

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes; calor. Temperatura: máxima de ayer, 37 en Badajoz y Córdoba; mínima, 9 en León. En Madrid: máxima de ayer, 33; mínima, 17. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.122

Jueves 28 de julio de 1932

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91 093, 91094, 91095 y 91096

Enorme concurrencia y entusiasmo en el mitin contra el Estatuto

Criterio económico y no agronómico

Según un telegrama de Córdoba publicado hace unos días, el ingeniero jefe de los Servicios agronómicos ha propuesto que se obligue a la cava forzosa de los pies de los olivos de Lucena, por la razón de que en aquel término hay obreros parados.

Este hecho suscita de nuevo la atención sobre un error que es necesario subsanar. Porque según la legislación contra el paro forzoso y, sobre todo, según la práctica en las provincias andaluzas, el criterio para ordenar los cultivos es exclusivamente técnico, y lo demuestra, entre otras cosas, el que sean los ingenieros agrónomos los técnicos encargados de dictaminar cuándo un laboreo debe hacerse y cuándo no.

Claro que si el criterio de resolución es técnico, la finalidad es benéfica y en muchos casos política. En la provincia de Jaén, por ejemplo, se están dando casos verdaderamente lamentables. Los alcaldes, prevaleciendo de leyes contra el paro, mantienen los alojamientos, en muchos casos a costa de labradores incapacitados económicamente para tal carga. Tales casos, con ser graves, no mueven hoy nuestra pluma. Es un día mayor el que tratamos de evitar.

De la actuación de las autoridades en la zona agraria andaluza se deduce que, a su juicio, la finalidad de los cultivos no debe ser otra que procurar a toda costa trabajo a los obreros. Lo que de ningún modo es así. La agricultura, no sólo es una industria, sino que en España, sobre todo, constituye la industria por antonomasia, la fuente verdaderamente rentable de riqueza que permite—por el Arancel—el sostenimiento de otras industrias, que de ningún modo vivirían sin aquella tutela aduanera. Y siendo la agricultura una industria, no puede olvidarse que el objeto de la misma es obtener un beneficio, o sea conseguir un producto superior al conjunto de los gastos realizados. Esto es tan elemental que se abandonan cultivos o fases de los mismos porque, aunque técnicamente resultan aconsejables y provechosos, económicamente no rinden. Nadie duda que sería muy adecuado, por ejemplo, el coger la aceituna con la mano o con instrumentos que impidieran el "savar" de la misma; pero como los gastos de tal operación no permitan vender el aceite al precio internacional con un margen de ganancia, la operación no se hace.

Esta verdad tan obvia está, sin embargo, totalmente olvidada en nuestra patria. En la actualidad es cierto que la cosecha es magnífica. Técnica y agronómicamente, el éxito es extraordinario. Económicamente, sin embargo, hay pueblos y aún regiones de España en que, por haberse impuesto lo que nosotros llamábamos "salarios de Gobernación", y, sobre todo, por el escaso rendimiento—más o menos intencionado—de los obreros, esa espléndida cosecha material, económicamente resulta mala, ya que, o rentará poco o incluso producirá pérdidas. No solamente en sentido económico privado, sino en sentido económico nacional. Porque los gastos son efectivamente riqueza, que en forma de salarios principalmente, se ha puesto a disposición de los obreros y que éstos han absorbido por un mayor consumo. De lo que tenemos pruebas en el aumento de venta de productos textiles en Andalucía y en el crecimiento de la recaudación de alcoholes en muchos municipios de aquella región.

En la economía cereal española que, por ser interior, forma sus precios dentro de nuestras fronteras, este criterio de rentabilidad no aparece muy visible. Si el trigo no resulta remunerador a 53 pesetas, con fijar la tasa—suponiéndola eficaz—a 55, el conflicto aparentemente se habrá resuelto. Mas en la agricultura de exportación, principalmente en la aceituna, que forma sus precios en el exterior, concurriendo con aceites de países mediterráneos con bajos costos, el no observar un criterio de rentabilidad puede significar el aislamiento y la pérdida de nuestra economía olivarera en brevísimos años.

Urge que el ministro de Agricultura, y especialmente el Consejo Ordenador de la Economía, que ahora entra en funciones, fijen su atención sobre este trascendental aspecto. No podemos seguir ni un día más asistiendo con indiferencia al hecho de que un ingeniero agrónomo—y no digamos nada un alcalde o un gobernador—ordene que, puesto que hay paro forzoso y puesto que la teoría agronómica afirma la conveniencia de la "cava de pies", se decreta ésta sin más ni más, para dar trabajo a los campesinos.

El que tal ordene ha de hacerlo estudiando primero si la labor es rentable en el nivel de precios actual. De no hacerlo así, nuestra economía de exportación, y especialmente la olivarera, dejará en plazo breve de colocar su producción en el extranjero. Y lo que a nuestra balanza de pagos y a nuestra economía nacional puede significar esa pérdida, lo imagina cualquiera.

LO DEL DIA

El mitin de ayer

Un éxito como se esperaba, completo, fervoroso, unánime, ha logrado el mitin contra el Estatuto catalán. Muchos millares de personas. Abundante representación de todas las clases sociales. Hombres de todas las filiaciones políticas. Será inútil que nadie pretenda engañarse. Actos como el de ayer sólo se producen cuando existe un estado de opinión. El que se reveló en la imponente Asamblea de la plaza de Toros tiene todas las características de una cosa definida, lograda. Al margen de los partidos y por encima de ellos, una masa enorme de españoles no quiere el Estatuto.

La importancia del hecho es indudable. El Gobierno está pagando las consecuencias de no haber querido, como era su deber, dar una unidad al pensamiento nacional sobre el tema que se discute. Ha preferido actuar de espectador. Como consecuencia, empezó la cuestión por plantearse sobre una base inadmisiblemente desarrollándose cada vez con mayor desorientación y la opinión ha reaccionado por su cuenta. Dobló existiendo un criterio de Gobierno. No lo hubo. No lo hay. Y ahora la gente, irritada con razón, se yergue en una protesta compacta.

A ese punto nos ha llevado el desdichadísimo planteamiento del problema catalán. Lo habíamos dicho. El mitin de ayer, vigoroso movimiento de la opinión pública, lo ha demostrado palpablemente.

Está bien, pero...

Está bien que se convoquen elecciones parciales para cubrir las vacantes que existen en las Cortes. Ya se entiende que entre ellas figurará la producida en Madrid por el fallecimiento del señor Sanchis Bañós. El que no constara en la lista remitida al Consejo de ministros por el presidente de la Cámara no puede obedecer sino a cualquier sencilla cuestión de trámite. La exploración, ya de suyo modestísima, que va a intentarse quedará reducida a la nada con el encamero de la vacante de Madrid. La opinión de la capital de España tiene ese peso indiscutible que no se puede desconocer, en estas circunstancias menos que en otras.

Modestísima exploración hemos dicho, y esa es la verdad. Si se hace con el intento de pulsar el ánimo público, no cabe duda de que no alcanza la amplitud que para ello sería precisa. Más bien parece un episodio de la política picaresca con gran frecuencia practicada en nuestro país, política que reduce el verdadero contacto con la realidad y fabrica, por decirlo así, una realidad a gusto del Gobierno.

Acentúa esa impresión el momento elegido: el mes de agosto. No hay época de año menos a propósito para una campaña electoral. Un número crecientísimo de personas dedica a descansar ese mes del año y por lo común se desplaza de su habitual residencia. La actividad de todos los organismos y entidades se reduce a su mínima expresión. Invitar en esa época a unas elecciones tiene todas las trazas de una sorpresa, o, si se quiere, de una "travesura política".

Pero hay más. Ni siquiera se atreve el Gobierno a llamar a las urnas el voto femenino. Reconocido constitucionalmente este derecho a la mujer y formado el censo, como va a estarlo en plazo brevísimo, no alcanzamos la razón de no admitir a esta consulta la opinión de las electoras. Las dificultades que para ello existan se podrían salvar con facilidad si existiese el deseo de una exploración sincera.

Peró quiere el Gobierno, sinceramente, tantear la opinión nacional, orientarse, percibir de un modo claro por dónde van las corrientes? Muchos tememos que no. La prueba anunciada tiene en este sentido un valor muy escaso. Está bien que se intente, y nosotros mismos lo hemos pedido algo más: unas elecciones a diputados provinciales. La movilización completa del Cuerpo electoral que esos comicios supondrían sí tendría la virtud de orientar al Gobierno y de revelar la magnitud y el desarrollo de las distintas corrientes de opinión. Mas de esas elecciones ni se habla siquiera. Y eso como etapa intermedia, preparatoria de las futuras elecciones generales, tendría un valor indiscutible. Y, por ende, el Gobierno, tan seguro de representar con su mayoría a la mayoría de la nación, podría demostrarnos a todos que está en el cierto y ganar una autoridad de que hoy carece, entre otras razones, por su temor evidente a ponerse en comunicación con la calle. Cinco o seis provincias, designadas por el azar de una defunción o de una renuncia, no son España, ni mucho menos. Conviene decirlo así desde ahora para evitar confusiones.

El censo

El domingo expira el plazo de exposición de las listas del censo y con él el de reclamaciones. Nos parece harto breve. Fuera no más que la circunstancia de contenerse en estas listas más del doble de electores que nunca, y ella sería suficiente para dar al público motivo de queja de verificar las inscripciones. Si espacio días se consideraban suficientes para que poco más de 200.000 electores madrileños comprobaran su presencia en las listas, es claro que el mismo número de días no puede bastarles a más de 500.000.

De otra parte, una relación de votantes por tal manera caudalosa no puede estar exacta—no lo está—de abundantes errores y omisiones. La redacción no sido tan rápida, que no puede decirse cumplida ni la elemental condición del orden alfabético. No se ha salvado más que la letra inicial; pero dentro de ella se dan las más caprichosas agrupaciones. Esto origina una complicación indudable.

Finalmente, hay otra razón atendida para que el plazo se prolongue. En muchas ciudades, entre ellas Madrid, las listas se han expuesto a la intemperie,

La Carta del Papa a la Semana Social de Lille

Las masas obreras están más atentas cada día al esfuerzo social de la Iglesia

Todos los pueblos están obligados a servir el bien común internacional

Los principios cristianos, armadura espiritual de una sana economía internacional

En nombre y por encargo de Su Santidad el Papa, su excelencia el Cardenal secretario de Estado del Vaticano, Monseñor Pacelli, le ha enviado una paternal carta al presidente de la Comisión General de la Semana Social, que acaba de inaugurar en Lille su XXIV Asamblea, en respuesta a la que el señor Duthoit elevó al Vicario de Cristo para informarle del programa de la reunión.

El documento, fechado en el Vaticano el 28 de junio e inserto en el "L'Osservatore Romano" del pasado domingo, 24 de julio, dice así:

"Señor presidente: En su carta, de tan filial deferencia al Soberano Pontífice, hace usted notar, con legítima alegría, que la Semana Social se celebrará este año en Lille. Es decir, que desarrollará su labor en el corazón mismo de una diócesis donde el pensamiento del Santo Padre sobre Acción Católica se va realizando con amplitud creciente, y a los ojos de las masas obreras, más atentas cada día al esfuerzo social de la Iglesia. Para mayor dicha, la Semana Social tendrá su sede en la espléndida Universidad católica de la que es canciller el sabio, no menos que apostólico Cardenal Liénart, y que no cesa en su obra de formar admirables servidores del bien público.

Es muy conveniente que las lecciones de esta Semana Social se hagan en un ambiente tan propicio a darles la mayor resonancia. Pues todas ellas estarán vivificadas (su programa da fe de ello) por un conjunto de verdades capitales que deben constituir la armadura espiritual de una sana economía internacional, y el desconocimiento de las cuales haría vano todo tentativa de remediar un desorden demasiado real. Es, desde luego, la unidad territorial de la gran familia humana a la que Jesucristo enseñó que tiene un solo Padre en los Cielos; es, en consecuencia, para los ciudadanos de las diversas naciones, el deber de haber brotar, generosamente, en los otros pueblos, el amor a que están obligados respecto de su propia patria; y es también para cada pueblo el deber de tener en cuenta los intereses legítimos de los demás países. Es, además, para todas las naciones, la obligación de practicar, las unas con relación a las otras, la justicia y la caridad; es, sobre todo, para el conjunto de todos los Estados, la obligación de promover y servir el bien común internacional, como los ciudadanos y los gobernantes de cada uno de ellos tienen la de promover y servir a un bien común más próximo y menos amplio; y es, al mismo tiempo, para todos los pueblos, la necesidad de tener conciencia de su interdependencia y de adaptar a las diversas formas de su solidaridad, formas correspondientes de colaboración: si necesitan, de una manera general, sanear su economía nacional, no será, pues, replegándose sistemáticamente sobre ellos mismos, detrás de las fronteras económicas más infranqueables cada vez, como lo conseguirán; será más bien reconociendo y poniendo en práctica las austeras verdades que Su Santidad Pío XI recomienda en su última Encíclica "Quadragesimo Anno".

Esta Encíclica, "Quadragesimo Anno" le han suministrado a usted—según declara con gratitud—, luces preciosas para discernir las necesarias vías de reparación. Es ser fiel a la letra y al espíritu de las Encíclicas pontificias solicitar como usted lo hace, para contribuir a una empresa seguramente difícil, una excepcional ayuda de Dios, y así, en vuestras comuniones, en vuestras oraciones colectivas, en vuestras solemnidades religiosas, en medio de la atmósfera eucarística que envuelve siempre a las Semanas Sociales, podrán ustedes impregnar con confianza del Divino Maestro que les infunde en el corazón con la Caridad inflexible que se desborda del suyo, algo de su Omnipotencia y de su Amor infinito por los hombres.

Para que se preparen mejor a obtener estas gracias, el Santo Padre se complace en dar la Bendición Apostólica a la Semana Social; y no solamente a Lille, sino a todas las ciudades de la provincia eclesiástica de Cambrai, sobre las que, con el unánime beneplácito de su venerado Arzobispo y de sus Obispos, se dispone a brillar.

Me complazco en enviarle, con mis sinceros votos, la augusta Bendición del Soberano Pontífice, y le ruego, señor presidente, que acepte mis sentimientos más cordiales, E. Cardenal Pacelli."

GRIFFIN Y MATTERN EN LONDRES

LONDRES, 27.—Los aviadores americanos Griffin y Mattern han llegado al aeródromo de Croydon a las 20,34.

El temporal de la semana última obligó a cubrirlos con telas impermeables, y durante tres o cuatro días permanecieron prácticamente inconclusos. De hecho, pues, un censo nuevo y enormemente acrecido, ha estado expuesto diez días para su recificación.

Creemos que bastan las razones apuntadas para que se decida que las listas continúen expuestas unos días más. No deben escatimarse garantías y seguridades para que el nuevo censo sea lo más perfecto posible.

Hubo que cerrar las puertas por ser imposible admitir más gente

Imponentes ovaciones a los oradores y repetidos vivas a España. "Acto completamente apolítico; tomamos parte en él a título de españoles" (Requejo). "La agricultura catalana es opuesta al Estatuto" (González de Gregorio). "No se puede transigir en la cuestión de Enseñanza" (Martínez Reus). "El catalán artificial que hoy se crea lo ignoran los propios catalanes" (Azpeitia). "Lo que muchos siglos y mucha sangre ha costado unir, no se puede separar" (Royo Villanova)

EN MADRID Y EN MUCHAS CIUDADES DE ESPAÑA CERRO EL COMERCIO EN SEÑAL DE ADHESION

Las cuatro y media de la tarde. Un inmenso gentío frente a la plaza de Toros, donde va a celebrarse el mitin contra el Estatuto catalán. Abriéronse las puertas bajo la presión del público, que se agolpaba frente a ellas temeroso de perder su puesto; y poco después los encargados de registrar la entrada mostrábase impotentes para contener el aflujo.

Tenía la Avenida de la Plaza de Toros el aspecto abigarrado de las grandes tardes, y al paso del público salían numerosas personas, en su mayoría de aspecto humilde, pidiendo entradas.

A las cinco de la tarde se había llenado completamente el tendido de sombra, buena parte del de sol y casi todas las sillas del ruedo. Los espectadores, castigados por el rigor del sol pusieron en mangas de camisa, al par que otros se tocaban con gorros de papel, hechos con los periódicos. Más tal era el entusiasmo, que buena parte de los espectadores colocados a la sombra en las sillas del ruedo, las acercaron, de común acuerdo, a la tribuna, allí donde mayor era el rigor del sol canicular que lucía.

El palco de la Diputación, contiguo al de la presidencia, se hallaba, como está, desierto. En el del Ayuntamiento, recibiendo el homenaje de simpatía de muchos espectadores, cinco concejales monárquicos: los señores Cort, Layús,

Madariaga, Regúez y conde de Vallellano, y uno de la derecha republicana, el señor García Moro. Los mismos que en pasadas sesiones municipales, en unión de otros varios compañeros de minoría, ausentes del acto, por estarlo de Madrid, han defendido los intereses de la capital de España.

Cuando subieron a la tribuna los oradores, pero especialmente el señor Royo Villanova, el fervor de los reunidos, que no había tenido otra expansión que el de las conversaciones particulares, establecido en aplausos y vítores largamente repetidos, y las rarísimas manifestaciones contrarias que, en forma tímida y vergonzante llegó a exteriorizar algún disidente, provocaron enérgicas reacciones y la inmediata expulsión de los perturbadores que, a empujones, fueron entregados a los guardias.

Las personas encargadas de mantener el orden impidieron la entrada de cuantos carecían de invitación y ayudaron a la colocación ordenada de los espectadores.

El acto transcurrió sin decaimiento del fervoroso entusiasmo de los reunidos y con un perfecto orden, que algunos perturbadores no lograron romper. No hubo orador que no se viera interrumpido en su discurso por el inflamado españolismo de su auditorio; más la aparición del señor Royo Villanova ante el micrófono colmó la medida de las anteriores ovaciones, elevándolas a una verdadera apoteosis popular.

Los alrededores de la Plaza

Antes de las cinco de la tarde las calles que afluían a la Plaza de Toros y principalmente la Avenida, estaban materialmente invadidas de público. También las terrazas de los cafés y bares cercanos al coso taurino se hallaban abarrotados de gente, que esperaba la hora de encaminarse al lugar del acto. A la hora señalada para dar entrada al público se formaron grandes "colas" para penetrar en el recinto.

Algunos mendigos ciegos, en los alrededores cantan coplas contra el Estatuto, y muchos concurrentes son portadores de periódicos que hacen campaña contra dicho proyecto de ley.

Lleno

Cerca de las cinco y media la afluencia de público es extraordinaria y rápidamente se llenan las gradas y tendidos. El público que hay en el ruedo se aproxima hacia la meseta de toril, donde se ha levantado la tribuna de los oradores, sin duda para oír mejor los discursos; precaución inútil, pues debido a la instalación de altavoces se oye perfectamente desde todas las localidades.

Los primeros oradores en llegar a la plaza son los señores Azpeitia y Martínez Reus. Poco después llega el señor Royo Villanova. Se tienen noticias de que el señor Barbachano se encuentra enfermo de alguna consideración, y por lo tanto no podrá tomar parte en el acto.

Reparto de circulares

A la entrada se reparten profusamente unas circulares, en las cuales se protesta contra el Estatuto y contra la campaña que realizan algunos periódicos, que inutilmente han pretendido desvirtuar el éxito de este acto. También se ha repartido otra circular en la que se propone la formación de una nueva organización. En este manifiesto se propugna por que los diputados puedan ser destituidos antes de que cesen las Cortes, cuando aquellos dejen de representar la voluntad de sus electores. Para ello creen que el único camino es procurar que las Cortes dicten una disposición que reconozca a los electores el derecho de destituir a los diputados por plebiscito o pliego de firmas. La mencionada hoja, que se titula: "Los enemigos de la política", dice también que, en momento oportuno, anunciará el primer acto de organización y propaganda. La hoja termina diciendo: "Es necesario destruir todos, absolutamente todos los partidos políticos para evitar al país los estragos de sus discordias y la vergüenza de sus egoísmos. Si España no acaba con la política, la política acabará con España."

Por los tendidos se repartió otra hoja con el siguiente texto: "Autonomía administrativa, sí; Estatuto, no. Cualquier región o provincia española protegida por los Aranceles, como Cataluña, hubiese prosperado tanto como ella. Madrid, capital de España y hogar espiritual de todos los españoles, no tiene subvención del Estado español. Barcelona, puerto franco, disfruta de toda suerte de protección oficial."

Los socialistas que votan el Estatuto van contra su propia doctrina. Porque si el socialismo aspira a suprimir fronteras y crear una patria universal, ¿cómo pueden favorecer la creación de un nuevo Estado dentro del Estado español?

Españoles, manifiesto contra el Estatuto. No comprad productos catalanes mientras se intente implantar el Estatuto. Para los catalanes españoles, todo nuestro cariño de hermanos; para los separatistas, nuestro desprecio. ¡Guerra al Estatuto catalán!

Se cierran las puertas

A las seis menos cuarto las puertas de la Plaza se cierran, en vista de que ya no cabe más público. Numerosos grupos se estacionan en los alrededores y los guardias de Seguridad de a caballo los disuelven.

Al comenzar el acto la Plaza ofrece un aspecto imponente; todas las localidades y pasillos están totalmente llenos. Contrasta con la masa compacta de público que se apila en la gradería y en el ruedo la soledad del palco presidencial y del de la Diputación. En el palco del Ayuntamiento, varios concejales. No hay asientos, ni mucho menos, para la enorme y variada multitud que ha invadido la plaza. Mucho público permanece a pie o en el ruedo, aparte del que ocupa las seis mil sillas colocadas en él. También las barreras y el callejón aparecen llenos de público.

Al aparecer los oradores se les tributa una ovación ensordecedora. Se oyen voces de ¡Viva Royo Villanova! ¡Vivan los hombres patriotas! Más de

Quince mil personas en la procesión de Santiago

PRESIDIERON LOS OBISPOS DE TUY Y LUGO

SANTIAGO, 27.—Se ha celebrado la procesión del Patronato, a la que asistieron representaciones de la Cámara de Comercio y Sociedades culturales y religiosas. Formaron más de 15.000 personas. El desfile, que resultó grandioso, fué presidido por los Prelados de Tuy y Lugo. La "Schola cantorum" dió un concierto, en el que el Padre Donostia leyó una conferencia sobre las canciones de cuna vascas. Hoy se quemaron fuegos artificiales en la plaza del Hospital.

Más perjuicios a nuestra exportación

LONDRES, 27.—Por un decreto del Gobierno inglés se ha fijado un nuevo derecho aduanero a la patata extranjera, de un chelín por quintal inglés (57 kilos) desde el primero de junio al primero de noviembre, y de cuatro chelines y ocho peniques por igual unidad, desde el primero de noviembre al primero de junio.

N. de la R.—El nuevo derecho inglés viene a perjudicar extraordinariamente nuestra exportación de patata temprana, que se verifica en primavera. Viene, además, sobre fuertes gravámenes anteriores, que son desde enero a 28 de febrero, 18 chelines ocho peniques por quintal en el mes de marzo; nueve chelines cuatro peniques; en el mes de abril cuatro chelines ocho peniques y desde el 30 de abril hasta fin de año, el 10 por 100 "ad valorem", o sea el 10 por 100 sobre el valor de las mercancías.

Con el nuevo decreto llegará a ser deplorable la importación de patata española en Inglaterra.

La Jurisdicción Eclesiástica Castrense

El excelentísimo señor Patriarca de las Indias, don Ramón Pérez Rodríguez, Prelado propio de los militares comprendidos en el Breve Apostólico de 1 de abril de 1926, ha fijado su residencia en Madrid, calle de García de Paredes, número 41.

El párroco castrense de la plaza de Madrid, don Alvaro López, rector de la iglesia del Buen Suceso, tiene su despacho en la calle de Quintana, número 2.

Aparatos magnéticos al Observatorio del Ebro

Se los regala la Comisión Internacional del Año Polar

TARRAGONA, 27.—Procedente de Copenhague ha llegado el profesor danés M. La Cour, jefe del Servicio meteorológico y presidente de la Comisión Internacional del Año Polar. Estuvo en el Observatorio del Ebro para hacer entrega a su director, padre Rodés, de un equipo de aparatos magnéticos que dicha Comisión Internacional regala al Observatorio, a fin de que este centro científico pueda cooperar a la próxima campaña del Año Polar. El propio profesor ha extendido al padre Rodés un cheque en nombre de la Comisión, para contribuir a los gastos de registro y publicación de los datos relativos a las corrientes telúricas.

Indice - resumen

28 julio 1932	
Glosario (Saint-Malo.—Corrarios), por Eugenio d'Ors.....	Pág. 3
Deportes.....	Pág. 6
Cinematógrafos y teatros.....	Pág. 6
La vida en Madrid.....	Pág. 7
Los sucesos de ayer.....	Pág. 7
Información comercial y financiera.....	Pág. 7
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Riviere.....	Pág. 8
El canino de Santiago (Origen de la tradición), por Zacarías García Villada.....	Pág. 10
Del color de mi cristal (Complicaciones nupciales), por "Tirso Medina".....	Pág. 10
Silvestre (El autor de "L'Isolé"), por "Curro Vargas".....	Pág. 10
Notas del block.....	Pág. 10

MADRID.—Coincidiendo con la salida del mitin contra el Estatuto, los comunistas intentaron una manifestación.—En octubre se celebrará la II Exposición internacional de artistas postales.—Ayer llegaron los mil agricultores alicantinos que vienen a gestionar obras de riego (página 7).

PROVINCIAL.—La Juventud de Acción Popular de Toledo celebrará un mitin el domingo.—En Barcelona se intensifica la propaganda del turismo (páginas 4 y 5).

EXTRANJERO.—Gorguloff ha sido condenado a muerte por el Tribunal del Sena.—Argentina cree inevitable la guerra entre Paraguay y Bolivia. Pronósticos favorables para el partido del Centro en Alemania (páginas 4 y 5).

cinco minutos transcurrieron hasta que los discursos pudieran comenzar.

Interrupciones abucheadas

Al señor Barbachano, uno de los oradores anunciados para tomar parte en el mitin, le ha sustituido el señor González Guerra, por enfermedad del primero, como ya hemos dicho.

Al hablar el señor González Guerra, un espectador que ocupa una localidad en el tendido del 9 produce un alboroto y el público le abuchea airadamente. El revoltoso es expulsado de la Plaza y con ello renace el orden.

También durante el discurso del señor Martínez Reus un espectador del tendido 4 promovió un incidente que no tuvo más consecuencia que la expulsión de la Plaza, por la fuerza pública, del interruptor.

El incidente que pudo revestir mayor importancia se desarrolló al final del discurso de Royo Villanova. Tres catalanes que se encontraban en el ruedo, cerca de la puerta principal, al afirmar el orador que el Estatuto no pasaría, tuvieron frases molestas por parte del público. Volvieron éste violentamente contra los alborotadores y les propinó varios golpes, al propio tiempo que les expulsaba de la Plaza.

Precauciones

Las precauciones adoptadas por las autoridades para garantizar el orden pueden decirse que eran escasas al comenzar el acto en cuanto a los alrededores de la plaza. Tan solo se veían fuerzas de Policía urbana en escaso número y algunas motocicletas pertenecientes al Cuerpo de Seguridad.

Del orden en el interior de la plaza se han encargado quinientos socios pertenecientes a las distintas Sociedades comerciales e industriales, los cuales están distribuidos convenientemente por los tendidos. También prestaban servi-

cio en los tendidos fuerzas de Seguridad.

A la salida sí hubo un verdadero lujoso de precauciones. Varias secciones de guardias de Asalto estaban estacionadas en los alrededores de la Plaza y a lo largo de la calle de Alcalá.

Ovación a Emiliano Iglesias

Durante el discurso del señor Martínez Reus, el público advierte en uno de los palcos la presencia del diputado don Emiliano Iglesias y le tributa una gran ovación. El señor Iglesias, puesto en pie, da un ¡viva España! que es contestado con gran entusiasmo por la multitud.

Cierra el comercio

Las calles de Madrid aparecen esta tarde como en día festivo. El comercio ha permanecido cerrado, con aisladas excepciones. En el centro de la población puede asegurarse que el cierre era completo.

Estaban abiertos los establecimientos que así lo habían anunciado, como cafés, bares, cervecerías, pero todos tenían los cierres medio bajados, indicando así su adhesión al acto.

Algunos ultramarinos abrieron, pero muchos tenían también los cierres a medio bajar.

Muchos establecimientos tenían los escaparates abiertos, pero en las puertas tenían colocado el cartel de "No se despacha".

La Puerta del Sol, y calles de Arenal, Mayor, Carmen, Alcalá, Gran Vía, en todos sus trozos, Preciados, Sevilla, Carrera de San Jerónimo, no tenían un solo establecimiento abierto, aparte de las excepciones señaladas. A las horas de la celebración del acto, las terrazas de los cafés estaban bastante desanimadas.

Las tabernas habían acordado no cerrar, pero no había excepciones. Los colmados andaluces de los alrededores de la plaza de Santa Ana, estaban totalmente cerrados.

signe jurista que sólo quedaba el recurso de aguardar a que los propios catalanes lo rechazaran, o bien ir a la revisión constitucional.

En el problema de la enseñanza no puede consentirse en el doble título; recuerda una frase de Leibnitz, quien aseguraba poder cambiar la faz de Europa si se le cedía durante cierto tiempo la educación de un pueblo. Como prevenir es curar, evitemos que las nuevas generaciones de Cataluña surjan llenas de espíritu antiespañol. (Ovación.)

Las razones por las cuales el orden público puede ser delegado son de justicia, como los Tribunales catalanes serían los competentes en los conflictos entre la industria catalana y el comercio del resto de España, qué garantías tendríamos de jueces imparciales?

En lo que toca a la Hacienda, es a don Antonio Royo. Durante largo rato ondean los pañuelos, en saludo al buen patriota. Es un momento de indescribible emoción.

Madriños—dice, al fin—, tened en cuenta que se discute el Estatuto y que es el primer día que falta; dejadme hablar, escuchadme en silencio, a fin de que pueda tomar parte en una votación nominal. ("Le llevaremos en hombros", dice uno.)

Madriños, mejor dicho, españoles, ya que Madrid es el crisol donde se funden todos los anhelos, aspiraciones y ansiedades de España; este Madrid, tan calumniado por los catalanistas y tan glorioso, que en él los que menos mandan son los madriños. (Ovación.)

Recordad como se acoge aquí a los provincianos y en especial a los catalanes. Echegaray traduce a Guimerá, todos elogiamos a Borrás y a la Xirgu, y Suñol y Cambó fueron elogiadísimos en la Prensa cuando la solidaridad catalana.

El señor Royo Villanova

Al intentar hablar don Antonio Royo Villanova, el público, en pie, rompe en una ovación estruendosa. Se oyen vivas a los buenos españoles, a España, a don Antonio Royo. Durante largo rato ondean los pañuelos, en saludo al buen patriota. Es un momento de indescribible emoción.

Recordad como se acoge aquí a los provincianos y en especial a los catalanes. Echegaray traduce a Guimerá, todos elogiamos a Borrás y a la Xirgu, y Suñol y Cambó fueron elogiadísimos en la Prensa cuando la solidaridad catalana.

Quejas contra el poder central

Los catalanes se quejan del Poder central. Pero ¿quién es el Poder central? ¿Son los madriños, o el ministro de Hacienda, que sube la contribución a todos los españoles? Pues el ministro de Hacienda es catalán. Y el de Agricultura, Industria y Comercio, regulador de toda nuestra vida económica, también catalán, que conste. (Risas.) Y el de Estado, que con los Tratados de comercio abre paso a nuestros productos, también catalán. El director de Industrias, catalán. El de Comercio, catalán. El de Aduanas, catalán también. (Risas y aplausos.) Ellos dominan en la Junta de Aranceles y Valoraciones. Podemos recordar al P. Isla cuando exclamaba:

El señor González de Gregorio

El señor González de Gregorio, en nombre de los agricultores españoles, acepta los aplausos que se le tributaban para ofrecerlos a los agricultores de toda España. Afirma que la agricultura es la riqueza fundamental de la nación; que los agricultores son los más y que está convencido de que los agricultores catalanes no han iniciado el movimiento separatista.

En el orden económico debemos renunciar todos a nuestro interés particular en bien del interés general.

Es muy frecuente echar la culpa de todos nuestros males a los partidos políticos, sin pararnos a mirar si todos cumplimos como ciudadanos.

Recuerda que en el arancel, hecho con arreglo a la ley de Bases de 1905, los productos industriales están favorecidos en un 50 por 100 más como mínimo, que los agrícolas. En nombre de los agricultores pide que no se haga ninguna concesión a Cataluña. (Aplausos.)

El señor Azpeitia

Don Mateo Azpeitia, en nombre de las Casas regionales adheridas y en representación de las fuerzas vivas, dijo que ostentaba el la representación de las regiones españolas por su calidad de aragonés, que debe su personalidad a Madrid.

El regionalismo que afecta contra la soberanía y la autonomía que rompe la unidad espiritual de la nación son contrarios. Si la autonomía es contra las esenciales de soberanía es peor que la independencia. Cataluña pide la independencia real, con la ventaja de quedar unida a España para aquello que convenga a sus intereses.

Si el Estatuto se concede, los catalanistas lo considerarán como una conquista mínima para prepararse a conquistas mayores.

El idioma y el derecho

El día que el idioma catalán sea oficial no se resolverá el problema. Los separatistas quieren relegar al castellano a la categoría de un idioma extranjero, imponiendo, en cambio, un catalán que cada día es de racial.

El idioma es el lazo que une las regiones de una nación, y hoy se impone la universalidad del idioma y del derecho. Las naciones deben su grandeza a la difusión de su idioma. España es más grande por el idioma de Cervantes que por sus cualidades históricas.

Por lo que a la poesía se refiere, Milá y Fontanals escribían en castellano, y hasta el año 1839 no apareció la primera poesía impresa en catalán.

Lo que se ha dicho de la poesía, puede decirse del derecho catalán, que es todo copia del romano y del canónico.

La economía y la Hacienda

El Estatuto tiene un mal de origen, pues relega a segundo término el problema económico. Hay que asegurar al pueblo que si la autonomía se concede, ésta no costará un céntimo al resto de España. El Estatuto va contra el interés general.

talana y, por lo visto, no la resuelve, pues a otra cosa. Ya dijo bien Ortega y Gasset que tal como está planteado es problema sin solución.

El ir contra el Estatuto no es ser reaccionario, sino continuar la corriente liberal y progresista de Riego, y Espartero, y Prim, y el Viva España con honra que se gritaba en 1868. En cambio, en el 14 de abril los catalanes daban vivas a la República catalana y a la federación de pueblos ibéricos, absurdo completo, pues si Iberia viene del Ebro, éste es totalmente español, pues nace en Renosa y besa el Pilar. (Formidable ovación.)

El Estatuto contra la Constitución

La Constitución ha de tardar en cumplirse por ser excesivamente progresiva. ¿Qué sacamos con renunciar a la guerra si los demás pueblos no renuncian? Se dice que somos una República de Trabajadores y hay miles de obreros parados. En cambio el Estatuto es algo retrogrado, que los catalanes quieren volver a la época anterior a Felipe V. La Constitución viene a ser un brillante aeroplano y el Estatuto un cangrejo. (Ovación y grandes risas.)

Si quieren volver a Felipe V, que sea con todas sus consecuencias; con aduanas interiores como entonces existían. ¿Por qué protege el Estado al industrial catalán, al olivero andaluz, al trigoero castellano y al remolachero aragonés, sino en nombre de esa unidad espiritual que representa el idioma? Si ellos no quieren nuestro idioma, tampoco queremos sus trapos. (Ovación.)

Los catalanes quieren ser reconocidos como nación al estilo de Irlanda o Polonia. Un espectador exclama: ¡Miau!, y el orador pregunta: ¿Quién es ese?, el gato de Ossorio o el perro de Maciá. (Risas.)

Para que esas naciones surgieran han tenido que haber una guerra, mientras que España fué neutral, lo que permitió a los catalanes ganar millones, que derrocharon totalmente en compras de marcos, en vez de crear con ellos una Universidad y no mendigar ahora la establecida allí por el Estado español.

No pasará el Estatuto

Para surgir una nación ha de correr sangre, y no con arreglitos y trapicheos parlamentarios; los catalanes han abusado de nuestra magnanimidad, que no hemos encerrado a Maciá en un manicomio, sino que tres ministros fueron a pactar con él; ese día ni Maciá pudo llegar a más ni el Gobierno español a menos. (Formidable ovación.)

El Estatuto no pasará; si al principio fuimos sólo doce agrarios los que le combatimos, hoy pasan de 110, y esto es debido a que la calle se ha impuesto a las minorías parlamentarias. (Aplausos.)

Muchos siglos y mucha sangre ha costado crear la unidad nacional; muchos siglos y mucha sangre costará el destruir. (Ovación estruendosa y vivas a España ¡viva!)

Las conclusiones

He aquí las conclusiones del mitin.

Primera. Renovación y modificación de la Junta de Aranceles, para que tengan en ella representación todos los valores económicos y comerciales del país, sin preponderancia fuera de la equidad ni privilegio; tendrá también cada provincia, como parte de la economía nacional—riqueza, producción y consumo—un representante por la industria, otro por el comercio y otro por los consumidores, elegidos por el Censo corporativo los dos primeros y por el Censo general el último, o por los Municipios o Diputaciones Provinciales.

Segunda. Denuncia de los aranceles actuales para revisarlos y ponerlos en forma conveniente a la economía general del país, no de intereses particulares. Propugnamos una prudente protección, pero rechazamos las tarifas prohibicionistas o abusivas, o desproporcionadas e injustas.

Tercera. Entendiendo que el problema del Estatuto catalán rebasa las líneas de cualquier política partidista y es de amplia base de opinión, por ser esencialmente patriótico, se acuerda convocar a todos los elementos del país, que puedan estar comprendidos en el denominador común de la defensa de la unidad española, para organizar la protesta y darle permanencia durante el tiempo que proceda.

Cuarta. Rechazar todo el contenido político del Estatuto, apoyando, sin embargo, la concesión de la autonomía administrativa, sin menoscabo de ninguna función de soberanía, con carácter general para las regiones que quieran acogerse a ella, si bien estableciendo la limitación de que estas concesiones no lesionen ni directa ni indirectamente al resto del país. Apetecemos trato igual para todos sin privilegio ni excepciones para nadie.

Quinta. Que lo que es patrimonio del Estado (puentes, puertos, vías, etc.), no se entregue sin inventario ni garantías. Hay minas que pueden ser enajenadas

(este riesgo debe revertirse) algunas variedades en cientos de millones.

Sexta. Organizar un plebiscito nacional para conocer autoritadamente el pensamiento de España sobre el Estatuto catalán.

A Cataluña se le ha dejado expresar su opinión con plebiscitos más o menos formularios y con manifestaciones públicas a favor del Estatuto "intangibles", y el resto del pueblo español tiene el derecho de opinar también y de que por actos públicos se conozcan sus ideas. Séptima. Requerir a los diputados por Madrid que han votado a favor del Estatuto, o no hayan votado en contra, expliquen su conducta ante el pueblo reunido. Las actas son mandatos que obligan, en buena ética, a ir de acuerdo con los electores.

Desde luego, los diputados que han votado a favor del Estatuto, y los que sigan haciéndolo, aunque la mayoría de nosotros les dimos nuestro sufragio, declaramos que obrando así no nos representan ya.

Octava. Pedimos a los ciudadanos españoles no catalanes y a los catalanes franca y noblemente enemigos del Estatuto actual—que hay muchos—reclamen a sus diputados la decidida oposición al Estatuto en las Cortes, y, si son desatendidos, lo tengan en cuenta.

Novena. Promover un intenso movimiento de industrialización de España entera, organizando la demanda para dirigirla donde sea oportuno, mediante compromisos voluntarios de los compradores.

Por lo que a Madrid respecta, como en su provincia hay fuerzas hidráulicas importantes, crear, al amparo del régimen de colonias fabriles, núcleos de producción para vigorizar la vida madriñola, y como compensación de las pérdidas que se les puedan infringir, facilitando sus comunicaciones con el Atlántico y con el Mediterráneo, necesidad vital para la expansión industrial y mercantil.

A tal fin queda convertido, con un

voto pleno de confianza, el Comité gestor en ejecutor de estos acuerdos.

Adhesiones

Son innumerables las adhesiones recibidas como protesta contra el Estatuto de Cataluña. Entre ellas figuran las siguientes:

Almacenistas de paquetería y varias sociedades más de Valencia; Asociación Patronal Linarense, de Linares; Agrupación de comerciantes de tejidos de Orense; Asociación de propietarios de fincas urbanas de Badajoz; Círculo Mercantil y varias entidades de Albacete; Gremio de albañiles, Zaragoza; Defensa Patronal Mercantil y varias entidades más, Toledo; Gremio de Defensa patronal, Toledo; Gremio de patronos sastres, Valladolid; Federación gremial malagueña y numerosas sociedades y gremios, Málaga; Asociación patronal mercantil e industrial, de Málaga; Asociación de comerciantes de paqueterías y otras, de Valencia; numerosas sociedades de Gijón; Círculo Mercantil e Industrial, de Gijón; Sociedad mercantil, Gijón; Asociación patronal de confiteros, Huesca; comerciantes industriales, propietarios agricultores y otras colectividades de Torrijos (Toledo); Sociedad general de Patronos, Salamanca; Asociación de almacenistas de colonias, Palencia; Agrupación comercial orensana, Orense; varios comerciantes, Ciudad Real; Círculo de Alcalá de Guadaíra; Diego Queiroga y varios más, San Sebastián; "Diario Regional", Valladolid; comerciantes e industriales de Liria; Federación económica de Andalucía, Sevilla; Centro Mercantil, Sevilla; Defensa comercial de Aragón, Zaragoza; Asociación de ultramarinos, Burgos; Sindicato agrícola de R. a. f. a. l. Callosa de Segura; Defensa mercantil patronal, Mora (Toledo); Federación del Sindicato cañamero, Orihuela; Asociación de comercio e industria, Plasencia; Antonio González Serrano, Zaragoza; Agustín, Alcalá de Guadaíra; García Alcalá y compañía, Alcalá de Guadaíra; Caja rural "La Protectora", de Membrija; Sociedad patronal de sastrería, Bilbao; Carlos Alonso, de Palencia; once concejales de la minoría del Ayuntamiento de Salamanca; Cámara de Comercio, Salamanca.

Patronal general Salmantina; Asociación patronal de Valladolid; Sociedad de fabricantes de pan, Badajoz; Sociedad de Hoteles, fondas y similares, Granada; Sociedad de sastres La Confianza, Teruel; Comercio en general, Palencia; Federación patronal, Palencia; Defensa Mercantil Patronal, Alcalá de Henares; Asociación patronal del comercio y de la industria, Segovia; señores Rocho y Martín, Zaragoza; Comercio e Industria, Aranda de Duero; Agrupación mercantil e industrial, Guadalajara; Comercio e Industria, Callosa de Segura; Asociación patronal de comercio e industria de Valencia; Agrupación de vendedores de calzado, Orense; Defensa Mercantil patronal, San Lorenzo del Escorial; Centro Segoviano, Madrid; Adolfo Lluch, Madrid; Asociación de dueños de cafés y restaurantes, Madrid; Román Pardo, Torrijos; Juan López, Málaga; Pedro Colls, Tarrasa; Roch, Barcelona; Bolla Hermanos, Barcelona; Sociedad Patronal de comercio e industria, Zamora; Antonio Molinero, Puebla de Don Fadrique; Defensa de la propiedad Urbana española, Madrid.

Federación Española de clases medias, Madrid; Centro general de Pasivos de España, Madrid; Agrupación de almacenistas de curtidos, Madrid; Niceto Oñeca, Madrid; Julián Guillén, Valladolid; Alejandro Rodríguez, Madrid; José Ontón, Burgos; Julián García, diputado por Burgos; Amaro Morán, Madrid; Alfredo Amilibia, Madrid; Federico Gómez, Málaga; Félix Llanos, de Aliso (Cáceres); Semanario y Asociación "Aspiraciones", Madrid; Emilio Zamora, Madrid; Colegio de agentes de contratación de fincas, Madrid; Casa Rato, Gijón; Antonio Piquer, Villanueva y Geltrú; Julián Guillén, de Valladolid; Asociación mercería por menor, Madrid; Jesús María Raposo, Madrid; Francisco Ortiz, Alcalá; Federación y Asociación de Almacenistas de colonias, de Madrid; Sociedad La Panera, Madrid; Sindicato de la Panadería, Madrid; Unión de comerciantes de compraventa mercantil, Madrid; Centro Asturiano, de Madrid; Sociedad madriñola de propietarios de automóviles de alquiler, Madrid; Casa de Zamora, Madrid; Casa de Palencia, Madrid; Unión gremial de almacenistas de carbones, Madrid; Mariano Santero, Puebla de Alcocer; Sociedad Española de Drogueros, Madrid; Asociación Patronal del comercio e Industria, de Segovia y su provincia.

Fausto Pérez, Madrid; Unión Económica, Madrid; Federación nacional de establecimientos de enseñanza no oficiales, Madrid; Rafael Cabrera, Madrid; Máximo Miralles, Callosa de Segura; Sociedad de Patronos de la Sastrería, Madrid; Sociedad de sastres La Confianza, de Cuenca; Colegio de agentes de contratación de fincas, Madrid; Asociación de restaurantes y hambres, Madrid; Pedro Correa, Badajoz; Asociación mercantil e industrial, Cáceres; Asociación de fabricantes de pan, Avila; Cámara de Comercio, Avila; Cámara de Industria, Avila; Constantina Cid, Madrid; Asociación de almacenistas de

mercería, Zaragoza; Asociación gremial mercantil, Burgos; Círculo Católico, de Puebla de Alcocer; Círculo mercantil e Industrial, de Albacete; Unión de fabricantes y comerciantes de sombreros, Madrid; Comercio de tejidos, Damiel; Asociación de comerciantes, de Manzanares; Asociación de Comercio e Industria, Plasencia; Gansedo, Los Corrales de Buena; Sociedad patronal de hoteles, cafés y bares, de Burgos y su provincia; Gregorio Martínez Tejero, Zaragoza; Agrupación Mercantil de patronos, de Lugo; Agrupación de comerciantes, de Málaga; Sociedad de comerciantes e industriales, de Lugo; Burgos Mazo, Huelva; Ricardo León, Madrid; Unión gremial mercantil, de Granada; Vecinos de Canagas de Oñis; Partido democrático español, de Barcelona, que pide en su telegrama que esta tarde en el mitin, uno de los oradores dé en su nombre un viva a España; Acción Popular, de Soria; republicanos liberales, de Murcia.

Impresión en los pasillos del Congreso

En los pasillos de la Cámara la desanimación fué ayer completa, tanto por la tarde como por la noche. Mientras en el salón de sesiones se discutía por la tarde el Estatuto, crecía en los pasillos la curiosidad por saber cómo se desarrollaba el acto de la Plaza de Toros.

Los primeros detalles llegaron a poco de comenzado el mitin, francamente favorables al mismo. Se hicieron comentarios sobre la organización, el número y el entusiasmo de los concurrentes, que no dejó de causar impresión en los diputados. A medida que se fueron conociendo más detalles fué unánime el reconocimiento del éxito, cosa que muchos no esperaban, según se deducía de sus conversaciones.

El señor Algora decía en un grupo de periodistas al saber que había sido aludido y vitoreado, que él hubiera asistido de buena gana al acto y aún participado en el mismo, de no ser las clases burguesas las que lo organizaron. A poco de terminar el mitin llegó al Congreso el señor Royo Villanova, sin ocultar la satisfacción que el acto y las manifestaciones del público le habían producido. Inmediatamente fué rodeado por sus compañeros de minoría y otros muchos diputados y periodistas, que le felicitaron efusivamente. Ante el gran corro que se formó en torno suyo, el señor Royo comentó las diversas incidencias del acto, haciendo un relato de las cosas más salientes. Comentó también con gran satisfacción la actitud del público, que le aclamó delirantemente y dijo que para evitar las aglomeraciones había salido por la puerta de caballos y tomando un automóvil vino al Congreso dando un rodeo por las Rondas.

El señor Calderón, que le escuchaba, dijo que el acto indudablemente tendría una gran repercusión en toda España. Diputados de diversas fracciones de la Cámara, entre ellos los señores Maura y Sánchez Román y muchos radicales, se acercaron al señor Royo Villanova para estrecharle la mano y felicitarlo. Algunos le gastaron bromas afectuosas por una pequeña herida que tenía en la frente y que, según explicó, se había producido por la mañana al salir del baño, tropezando en la habitación. El señor Royo nada más entrar en el Congreso preguntó si se había aprobado algo y en qué estado se hallaba la marcha de la discusión. Los periodistas le informaron que se seguía discutiendo el artículo de la Enseñanza, y poco después el señor Royo ocupaba su escaño.

Los militares y el Estatuto

En la orden de plaza de ayer, en uno de sus artículos, se disponía por la autoridad militar que con motivo de la celebración del mitin contra el Estatuto los jefes, oficiales y soldados no se mezclaran en manifestaciones de ninguna especie, ordenándose que, en caso de incidentes, se retiraran inmediatamente a sus respectivos cuarteles.

Reflejo del acto en provincias

BARCELONA, 27.—Los periódicos republicanos de la Esfera pública han publicado mañana artículos en los que se decía que podía considerarse como un fracaso el mitin que por la tarde se celebraría en Madrid contra el Estatuto. Añadían que este fracaso vendría forzosamente a causa de que el mitin era una reunión de monárquicos y católicos.

BURGOS, 27.—La Asociación Gremial Mercantil ha enviado una entusiasta adhesión al Comité gestor del mitin de afirmación española y de impugnación del Estatuto catalán. Esta misma entidad ha enviado también un telegrama al presidente de las Cortes, dándole cuenta de esta adhesión.

ORENSE, 27.—A las seis de la tarde ha cerrado en su totalidad el comercio. Distintas agrupaciones mercantiles han telegrafiado a Madrid, a la Defensa Mercantil y Patronal, adhiriéndose al acto celebrado en la Plaza de Toros.

PLASENCIA, 27.—El comercio ha cerrado hoy como adhesión al mitin madriño.

SEGOVIA, 27.—Como había dispuesto la Federación Patronal de Industria y Comercio de Segovia, a las seis de la tarde cerró el comercio, como adhesión al mitin celebrado en la Plaza de Toros de Madrid contra el Estatuto catalán. El cierre fué total, y únicamente permanecieron abiertos los bares y farmacias. Al acto madriño asistió, en representación de la Federación Patronal, el diputado agrario don Rufino Care de Rueda, presidente de la Federación citada.

TOLEDO, 27.—En automóviles y en tren han marchado hoy a Madrid numerosas personas para asistir al mitin contra el Estatuto catalán. Durante toda la mañana ha habido en los comercios tarjetas en blanco y listas de adhesiones que rápidamente han ido llenándose de nombres. Aparte de esto ha habido también muchísimas personas que han enviado directamente su adhesión a la Asociación Patronal. Muchas de estas adhesiones aparecen al pie de frases (Continúa al final de la primera columna de tercera plana.)

Comienza el acto

A las seis menos veinte hacen su aparición los oradores, que son saludados con entusiastas aplausos.

La presidencia la componen representantes de las entidades adheridas, y entre ellos don Emilio Requejo, presidente de la Defensa Mercantil Patronal, el señor Martínez del Círculo Mercantil, don Manuel Castellanos, de la Ejecutiva Patronal; el señor Matesanz, de la Asociación de Agricultores, etcétera, etcétera.

El señor Requejo

Inicio los discursos el presidente de la Patronal, señor Requejo, quien indica como la Defensa Mercantil Patronal se honra tomando la iniciativa de este movimiento contra el Estatuto, movimiento completamente apolítico y al margen de todo partido; el problema rebasa la ideología partidista, y por eso se solicitó el concurso de hombres de diversos matices, los cuales, si no aceptaron, reconocieron al menos la nobleza de nuestros propósitos.

Principio de una campaña

Con este acto adquiere cohesión y responsabilidad la campaña antiestatutista. Cataluña, a la que queremos como hermana, debe portarse como hermana. Seamos respetuosos con los contrarios, a fin de que a nosotros se nos respete. Sea nuestra bandera la de autonomía administrativa para todos, sin privilegio alguno y colocando siempre a España por encima de todos. (Aplausos.)

Exhorta a que todos mantengan el orden, a fin de que la autoridad del acto sea mayor, y termina afirmando que política, no; pero Estatuto tampoco, si ha de ser en daño de España. El actual equivale a un sometimiento degradante y debe rechazarse. ¡Viva la patria intangible! (Gran ovación.)

El señor González Guerra

El señor González Guerra empieza diciendo que sus primeras palabras serán para insistir en lo dicho por el señor Requejo. El acto es apolítico, y sólo nos congregamos por el interés sentido de defender España.

El pueblo, el verdadero pueblo catalán, ama a España. La incompreensión que según los catalanes rodea a su problema es un dardo dirigido a España, pues España ama y comprende a Cataluña y a sus hombres, a los que ha llamado y llama a la liberación del país. Recuerda a Rusiñol y a Prim, que cercenó las aspiraciones separatistas. En este momento interrumpe un espectador; el público le abuchea y obliga a abandonar la Plaza. Dijo el orador que la nacionalidad queda definida por la conciencia rectora y el programa concreto, cosas que los separatistas no han tenido hasta ahora. En nombre de la democracia se unieron los pueblos, y ahora, en su nombre, se pretende separarlos.

Con el separatismo se perjudica a los catalanes y no se beneficia a nadie. Los problemas mal planteados, y tal sucede con el problema catalán, no se resuelven nunca. En Cataluña el separatismo, al decir de sus dirigentes, era el alarido, el grito contra la nación que oprime y en Castilla era la incompreensión.

Cataluña española

Dijo que los catalanes no quieren el separatismo; sólo lo quieren los prohombres del catalanismo. Cataluña no quiere pactar con la madre patria, por que entre padres e hijos no puede haber pactos.

Si el afán de Cataluña es tener autonomía, que diga qué clase de autonomía quiere y se le concederá todo aquello que no atente a la soberanía de España. La autonomía que se concede ha de ser provechosa y santa, que capacite a Cataluña para elevarse junto a España. La autonomía la quisieron dar Moret, Silveira y Maura, y la autonomía no se dio.

Dijo que Royo Villanova, discutiendo con Cambó le dijo que no es posible seguir una conducta de comodín con olvido de las conductas que ha de seguir un patriota. (El señor Royo Villanova tiene que saludar al público, que le aplaude insistentemente.)

La Federación española de clases medias dedicará un homenaje nacional al señor Royo Villanova, que hace treinta y siete años que lucha por la unidad nacional, consistente en construirle una casa en Valladolid. (Muchos aplausos.)

El señor Martínez Reus

El señor Martínez Reus le sucede, en representación de las clases mercantiles e industriales adheridas al acto.

Son sus primeras palabras para expresar su emoción, al representar a las clases mercantiles en este acto, y le invade además gran temor por la grandiosidad del mismo y por los recuerdos que evoca, pues si en el Circo romano la personalidad humana se veía humillada, ante el César, hoy vemos aquí a una personalidad colectiva sometida a los Césares modernos, que son los Parlamentarios. (Gran ovación.)

Peticiones mercantiles

Pueden hacerse en torno al problema catalán consideraciones doctrinales, históricas y morales. Las doctrinales, para recalcar más nuestro apoliticismo, que jamás fuimos elementos de discordia, sino que nos mueve solamente el espíritu patriótico. Las clases mercantiles pedimos mantenimiento del principio de autoridad, orden público y respeto a la ley, con castigo para aquel que la vulnera, sea el que sea. (Aplausos.)

Cambó y Maura

Hemos de acordarnos que el 9 de diciembre de 1918, ante el anuncio de las peticiones catalanas, una manifestación de cien mil hombres acudió a la Presidencia del Consejo, y Maura les afirmó que tenían razón para su protesta y que se les haría justicia. El que hoy es Jefe del Estado, en la sesión del día siguiente, aplaudía la conducta del pueblo madriño, y el propio Cambó reconoció en aquella sesión que la manifestación no hubiera tenido éxito si no respondiese a un ambiente propicio, y que obedecía a un sentimiento hasta santo. Hoy son políticos españoles los que tachan de antipatriótica nuestra protesta. (Gran ovación.)

Ataques a la Constitución

El Estatuto catalán ha sido planteado en forma defectuosa y ante unas Cortes que poseen unos pies terribles—la masa proletaria—y una cabeza diminuta, un grupo de intelectuales distinguidos, de catedráticos educados en el extranjero, que no saben reaccionar en español. (Ovación.) Por eso han hecho una Constitución, remedo de la de Weimar, en el momento en que ésta fracasara en Alemania, y se han olvidado de nuestras libertades clásicas, imponiéndonos un molde extranjero.

La Constitución ha surgido con dos hipotecas, en especial la que representan los artículos 11, 12, 13 y 14, que imposibilitan a los diputados españoles su libertad de movimiento en los ataques contra el Estatuto. (Muy bien. Ovación.)

Defectos del Estatuto

El principal defecto del Estatuto es la forma de su discusión, en que todo sale mediatizado, por acuerdos entre los catalanes y el Gobierno; afortunadamente ha habido doce insignes diputados que realizan grandes esfuerzos por mejorarlo. De él ha podido decir un in-

NATEL EN EL DESAYUNO Y MERIENDA ASEGURA LA NUTRICION PERFECTA



—¿Es éste uno de los ladrones? —No, señor; es mi marido; pero como dijeron de la Comisaría que se dejase todo como estaba hasta que ustedes viniesen. ("Lustige Kölner Zeitung", Colonia.)



—¿Qué tal te va como ventrílocuo? —Muy bien; he puesto una pajarería y vendo por cotarras todos los pájaros que quiero. ("Vart Hem", Estocolmo.)



—¿Qué pasa? ¿Alguna riña? —No; es que nos hemos reunido los del Sindicato para llegar a un acuerdo. ("Moustique", Charleroi.)

EL NUEVO DICTAMEN SOBRE ENSEÑANZA

La Comisión acepta, con algunas modificaciones, la enmienda del señor Barnés al artículo séptimo. Ortega y Gasset defiende el establecimiento de dos Universidades. En favor de esta resolución, dice, hay una realidad

Siguió discutiéndose, por la noche, la Base sexta de la Reforma agraria

Era esperada con viva curiosidad la sesión vespertina de ayer. Y no ya sólo porque corría parejas con el gran mitin de la plaza de Toros, sino porque el tema de la enseñanza en el Estatuto había apasionado notablemente los espíritus. La discusión empieza por los votos particulares. Hay concurrencia nutrida en escaños y tribunas.

Aparte de un voto particular de tipo federalista, que defiende el señor Valle, la sesión se anima cuando suena la voz engolada y declamatoria del señor Sbert. Discursus hueco, propio de estudiante de pocos vuelos. ¿Cómo tomar en serio aquella alusión sobre la textura de las lenguas castellana y catalana? Pero es además, señor Sbert, que resulta contradictorio oír hablar de libertad de enseñanza y de estatismo napoleónico, cuando esa postura se ha calificado muchas veces de "reaccionaria". La convención y la oportunidad no son normas de lógica. Y eso que no negamos que el voto presentado no tenga nada de aprobechable. Pero la Cámara no lo juzgó así, desde luego no sin cierta razón. Y el voto fué al cesto tras una abrumadora votación nominal.

Llegamos con esto a la parte más significativa de la sesión. Don José Ortega y Gasset es el conferenciante pulcro de siempre. Sus palabras brotan medidas, encadenadas con brillante armonía. La Cámara queda pendiente por unos instantes de su verbo fluido y magnífico. El orador empieza planteando el problema con toda claridad. Hay que ir a las dos Universidades. Y con fina y certera elocuencia analiza el problema del idioma. Es esta la parte más bella de su oración parlamentaria en la que resplandece un pensamiento claro y razonado con exquisita lógica. "No hay en España, dice, un Estado bilingüe. Hay, sí, regiones bilingües. Pero en ellas permanece el Estado en su rango superior". Menos explícita es la tesis en el problema universitario, concreto. Hubiéramos esperado mayor profun-

dididad y fuerza en la disertación. Pero aun así y todo nos parece cierto en líneas generales el punto de vista del profesor universitario. Entregar la Universidad al exclusivismo catalán es hacerla incompatible con las demás Universidades. El orador critica con acierto la enmienda del señor Barnés en la que a su juicio hay una contradicción entre su primera y segunda parte. Suenan aplausos cuantiosos, a pesar de que la posición del señor Ortega no es en modo alguno de dócil estatismo.

Habla ahora Barnés. La retórica baja en agudo contraste. La sentimos envolver y oscurecerse en boca del catalán drástico radical-socialista. Voz pomposa, palabra entorpecida, repeticiones. Sobre más de la mitad de cuanto dice. La enmienda se explica por sí sola. Es un cable para la armonía. Una fórmula. Lo suficiente para que no cedan los catalanes ni sus adversarios. El canto a la cordialidad de Barnés hace, sin embargo, su efecto en la Comisión de Estatutos. Se recoge la enmienda con ligeras modificaciones y queda convertida en dictamen. ¡Ah! Se nos olvidaba. Por delante ha ido un discurso de Campalans. Hacemos gracia al lector de toda referencia. No lo entendería. Explicó su concepto de nacionalismo en una diáspora abundante en disparates y gratuitas afirmaciones.

Duro estridente, enérgico, protestó el señor Lluhi ante la Cámara de la admisión de la enmienda de Barnés. No, no la puede aceptar la minoría catalana, clamó su elocuencia nerviosa, pero aguda y bien estudiada desde su punto de vista. Claro es que la pasión fluita torrencialmente de sus labios.

En síntesis el problema dió un paso adelante, pero pasó breve e indeciso. Porque el nuevo dictamen habrá de sufrir la acometida de las enmiendas y ahora acaso lo torpedeen al mismo tiempo las dos partes que quiso conciliar con su formulismo armonizador.

La sesión

A las cuatro y cinco minutos declara abierta la sesión el presidente, señor Besteiro.

Las tribunas, excepto la pública, casi desiertas. En los escaños, al comenzar la sesión, una veintena de diputados.

En el banco azul, los ministros de Trabajo y Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de la Presidencia, sobre la proposición de ley relativa a la creación de un ministerio de Asistencia pública y Salud social, que queda aprobado sin discusión.

A continuación, se pone a debate un dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley implantando un avance catastral rápido, a base del empleo de fotografías aéreas.

Sin discusión se aprueba el artículo primero y se pasa al segundo.

El señor FANJUL resalta la importancia del proyecto que se está discutiendo ante la indiferencia de la Cámara y pide a la Comisión que explique el alcance del dictamen y diga si este

avance catastral tiene una finalidad jurídica o fiscal.

El señor BUJEDA le contesta en nombre de la Comisión.

Dice que las aclaraciones que pide el señor FANJUL están contenidas en los diferentes artículos del proyecto, que es perfectamente jurídico, por cuanto se derogar las disposiciones anteriores.

Se vuelve a la ley de avance catastral de 1906, con la modificación de emplear la fotografía aérea, con lo que se ahorra dinero al Estado. Se conseguirá así catastrar los veinticuatro millones de hectáreas que no lo están, es decir, más de la mitad del territorio nacional.

Esta labor debe ser realizada únicamente por el Estado, por eso sólo se ha otorgado esta labor en una extensión de dos millones de hectáreas a una Sociedad mediante concurso; pero el resto deberá ser hecho por el Estado.

Que los Gobiernos anteriores habían reconocido la importancia del problema, es indudable; pero no es menos cierto que las Cámaras rústicas habían logrado imponerse, de tal modo, que su influjo provocó en muchas ocasiones la dimisión de empleados del catastro, con lo que se conseguía una gran ocultación de la riqueza española.

El señor FANJUL rectifica. Agradece las explicaciones dadas por la Comisión.

Añade que la labor catastral hecha por los procedimientos corrientes, si cuesta 16 ó 18 pesetas por hectárea, no se debe a otra cosa sino a mala organización, pues él está seguro de que hecha ordenadamente no valdría cada hectárea arriba de unas 6 pesetas.

Es cierto que el capital, tanto el grande como el pequeño, ha puesto resistencia; pero no por ocultar la riqueza, sino por temor a los abusos.

Se muestra partidario de que los trabajos fotogramétricos se realicen totalmente por el Estado, aunque se llevarán con más lentitud que una Sociedad particular. De este modo se iría entrenando el personal y, a la vez, serviría de práctica para el que en un día próximo forme el Cuerpo catastral del Estado.

El señor BUJEDA rectifica. Dice que la labor catastral realizada por medio de fotografías aéreas, según cálculos hechos por los técnicos, costará dos pesetas por hectárea.

En cuanto a que el trabajo sea realizado por el Estado, se muestra conforme con el señor FANJUL; pero dice que los técnicos del Estado manifiestan a la Comisión de Hacienda que, en efecto, el Estado posee personal técnico capacitado para realizar estos trabajos, pero no de momento.

El señor FANJUL rectifica brevemente y queda aprobado el artículo segundo.

Sin discusión se aprueban los artículos tercero, cuarto y quinto.

El señor AZORIN retira un voto particular al artículo sexto, en el que se autoriza al ministro de Hacienda para abrir un concurso entre Empresas nacionales que faciliten fotografías en las condiciones que se requieran.

El señor AZAROLA interviene para solicitar que se tomen medidas conducentes a que el personal de las Empresas sea exclusivamente español y se evite la intromisión de elementos extranjeros.

El señor BUJEDA, por la Comisión, le contesta que el ministro, al redactar las bases del concurso, impondrá las condiciones que estime necesarias sobre ese punto, pues la Comisión se ha limitado a decir que la organización y el capital de esas Compañías serán españolas.

Se aprueba el artículo, y sin discusión los artículos restantes del proyecto y los dos adicionales.

El Estatuto de Cataluña

Continúa el debate sobre el Estatuto de Cataluña.

Se da lectura a un voto particular del señor ROYO VILLANOVA al artículo sexto, que se refiere a enseñanza. Como el orador no se encuentra en la Cámara, se aplaza la discusión.

El señor VALLE, federal, apoya otro voto particular, en el que propone que "la Generalidad podrá crear los Centros de enseñanza, en todos sus grados, que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de la Constitución e independientemente de las Instituciones docentes que el Estado sostendrá en Cataluña."

En las enseñanzas universitarias y escuelas superiores podrá convenirse entre el Estado y la Generalidad la manera y condiciones en que ésta incorpore a los Centros del Estado las Instituciones docentes catalanas que estime convenientes a la mayor eficacia y desenvolvimiento de la función pedagógica.

El señor SAN ANDRÉS, por la Comisión, le contesta. Se extraña de que un federal defienda el criterio maximalista de la Constitución, ya que el dictamen se atiene a las doctrinas de Pi y Margall. No cree, por ello, aceptable el voto particular.

El señor VALLE insiste, en su rectificación, en los puntos de vista expuestos en su voto particular.

El señor ABAD CONDE se levanta a explicar el voto de la minoría radical, y dice que ésta votaría a favor del criterio del señor Valle si éste se limitase a mantener el párrafo primero de su voto particular, ya que es coincidente con el defendido por el representante radical en la Comisión, señor Lara. Pero si persiste en mantener el segundo párrafo, se verá obligado a votar en contra.

El señor VALLE rectifica nuevamente y el voto particular queda rechazado en votación ordinaria por 126 votos contra 33.

El señor SBERT, de la minoría catalana, defiende la siguiente enmienda: "Corresponde a la Generalidad de Cataluña la enseñanza en todos sus grados y órdenes, sin perjuicio de cuanto dispone la Constitución de la República, y los servicios de Instrucción pública, Bellas Artes, Museos, Archivos, Bibliotecas y conservación de monumentos. Los títulos académicos y profesionales conseguidos a certificados de estudios

expedidos por Centros de enseñanza de la Generalidad de Cataluña, a tenor de lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución, serán expedidos por el Estado, correspondiendo a los programas de enseñanzas mínimas que la legislación general determine y tendrán validez en todo el territorio de la República."

(Entran los ministros de Instrucción pública y Gobernación.)

El señor IRANZO le contesta en nombre de la Comisión, oponiéndose a la aceptación de la enmienda.

Dice que ésta es anticonstitucional, por cuanto, si se aprobara, se restringiría al Estado en absoluto el establecimiento de centros de enseñanza. (Denegaciones en la minoría catalana.)

Varios DIPUTADOS: Lea la enmienda del señor Sbert y verá cómo no es anticonstitucional.

El señor IRANZO: Dice la enmienda que "corresponde a la Generalidad de Cataluña la enseñanza en todos sus grados y órdenes."

Los DIPUTADOS catalanes: Siga leyendo su señoría.

El señor IRANZO: "Sin perjuicio de cuanto dispone la Constitución."

Los DIPUTADOS catalanes: ¡Ah! El señor IRANZO: Pues esto es tan anticonstitucional como si se dijera que es al Estado al que corresponde la enseñanza íntegramente.

Añade que el Estado no puede ni debe prescindir del otorgamiento de los títulos académicos, cuya validez se extiende a toda la nación.

El señor SBERT rectifica brevemente, para decir que el criterio de la Comisión ratifica el contenido de la enmienda, ya que, como el Estado tiene que juzgar la capacidad docente de la Universidad catalana, en esa inspección puede exigir cuantas garantías estime oportunas para comprobar la capacidad de los alumnos catalanes.

Añade que en la Constitución se dice que el Estado "podrá mantener" la Universidad en Cataluña; pero como no dice más, puede entenderse que hay opción.

Termina lamentándose de que se aplique el criterio maximalista de la Constitución a la Generalidad catalana, como si se tratase de algo ajeno al Estado español. (Aplausos de los diputados catalanes y vascos.)

El señor IRANZO contesta brevemente, para insistir en los puntos de vista expuestos en su primera intervención.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Emilio Requejo, presidente de la Defensa Mercantil Patronal, organizadora del acto de ayer en la Plaza de Toros de Madrid

GLOSARIO

SAINT-MALO CORSARIOS

Ayer, junto a un glauco y brumoso mar, despedido de espumas, en Saint-Malo, patria de Chateaubriand, "nido de corsarios", pensábamos en eso, en la "armadura en corso". Y, no ya desde el punto de vista del prestigio pasado, sino de un posible porvenir.

¿Una época de corso, de casi libre guerrilla marítima, volverá a conocerla Europa? Concretamente, ¿le será impuesta a Europa, en ocasión de una férrea pugna con América?

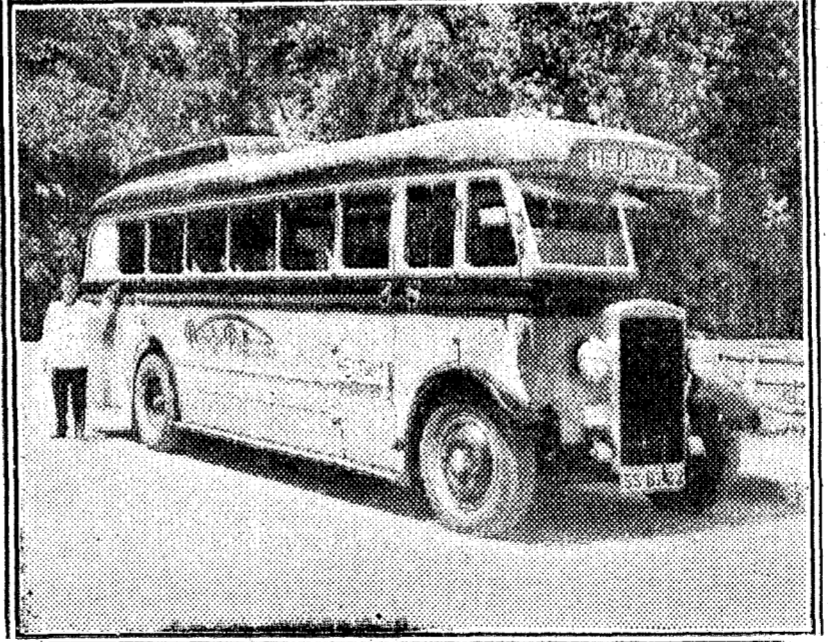
La hipótesis no es tan extravagante como al pronto parece. Advirtase, en primer lugar, que las cosas han llegado a presentarse de tal suerte—las económicas, para no hablar de las pertenecientes a otro orden más profundo—, que cualquier obra o ensayo de organización común europea es visto por los Estados Unidos con furor. Pero, sin una obra o ensayo así, no hay salvación para Europa; ni defensa en la que ha llamado Dželyep "la guerra del dólar", la del dólar contra la libra esterlina... Esto, en cuanto al planteamiento del posible conflicto.

En cuanto a su carácter y eventuales instrumentos, no hay que olvidar nunca que el arma esencial de Europa es, en todos sus sentidos y formas, "la antigüedad". Más de un parecido tendrá el batirse de Europa con América, en este nefando mañana, con el batirse de españoles, un día, frente a Napoleón. La guerrilla, entonces, cuando el drama ocurra en tierra. Los corsarios, cuando llegue a acontecer en el océano.

Los corsarios. Con variantes apenas, respecto de la epopeya equívoca de aquellos caballeros bretones de aventura—los Cartier, los Duguay-Trouin, los Surcouf—que un día sojuzgaban a Río de Janeiro y, al siguiente, se apoderaban del Canadá. Y cuyas sombras, entre las brumas, flotaban indecisas, sobre el mar glauco, despedido de espumas, ayer, para nosotros, en Saint-Malo.

Eugenio O'ORS

(Reproducción reservada.)



SERVICIO REGULAR DIARIO DE

MAHOR - EXPRES

Madrid-Hendaya Irún-Madrid

EN

Autobuses DAIMLER-PULLMANN

DE GRAN LUJO

Bar.—Servicio de Restaurant.—Lavabo.—"W. C."—Cristales Triplex.

TRANSPORTE RAPIDO DE EQUIPAJES

ESTACIONES: despacho de billetes, informaciones, facturación de equipajes.—MADRID: Hotel Alfonso.—Avenida Pi y Margall, 12.

BURGOS: Hotel María Isabel.—Plaza de Castilla.

VITORIA: Hotel Frontón.—San Prudencio, 7.

SAN SEBASTIAN: Hotel María Cristina.—Paseo de la Zurriola.

IRUN: Garaje Larrañaga.—Mártires de Enderlaza.

Salida de Madrid a las 8,45

Llegada a San Sebastián a las 18,5

Avisos al teléfono 15009

(Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco.)

La minoría catalana pide votación nominal, y la enmienda queda desechada por 195 votos contra 36.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Enmienda del señor Barnés

Se da lectura a la siguiente enmienda del señor Barnés:

"La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los centros de enseñanza en todos los grados y órdenes, que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución y con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado. Al estructurar este Estatuto la Hacienda propia de Cataluña, deberán asegurarse a la Generalidad los medios económicos suficientes para el sostenimiento de dichos centros.

El Estado reconocerá a los certificados de estudios y grados académicos otorgados por todos los centros de enseñanza de la Generalidad, con arreglo al plan de estudios, pruebas y requisitos fijados por el Estado con carácter general, igual validez y eficacia para la obtención de los títulos respectivos que a los que procedan de las otras instituciones de cultura de la República.

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, Archivos, etc., está justificada, porque si en alguna rama de la cultura tiene derecho a manifestarse Cataluña, es precisamente en la Literatura y en las Artes.

Habla luego de la Universidad y dice que ahora, en estos momentos, no cree que en Cataluña pueda establecerse una Universidad catalana seria, europea. Cree que la fórmula mejor es la contenida en la enmienda, que pide a la minoría catalana, a la Cámara y a la Comisión que la acepten.

El voto de los catalanes

El señor CAMPALANS explica el voto de la minoría catalana.

Anuncia que si la enmienda se mantiene en su integridad, volarán a favor de ella.

Recoge lo dicho por el señor Ortega y Gasset acerca del nacionalismo particularista que existe en Cataluña y dice que si toda la Cámara pensase de igual modo el problema catalán, no se podría resolver sin un sentido españolista, como es deseo de ellos.

El señor BALBONTIN: Como es nuestro deber.

El señor CAMPALANS sigue su discurso extendiéndose en largas consideraciones para demostrar la inexistencia de ese nacionalismo de Cataluña. El ideal de ésta es verse regida y administrada en su propia lengua.

Termina solicitando de todos que pongan a contribución su buena voluntad para que el problema este que se debate sea resuelto de un modo inteligente y armonioso.

El señor POZO JUNCAL, de la Comisión, dice que ésta acepta la enmienda del señor Barnés con algunas modificaciones en lo que respecta a los medios económicos y a los Archivos, ya que, recogiendo el espíritu de un voto particular del señor Royo Villanova y de una enmienda presentada por el diputado radical señor Gil y Gil, se separa de aquéllos el Archivo de la Corona de Aragón.

En cuanto a la Universidad, se mantiene el párrafo íntegro de la enmienda.

El señor IRANZO, también de la Comisión, anuncia que mantiene como voto particular el antiguo dictamen.

El señor LLUHI, representante catalán en la Comisión, se opone a la enmienda, porque dice que no es autonómista, ya que en ella no se hace cesión alguna de funciones a la Generalidad.

En lo que se refiere a la Hacienda dice que en este momento cuando debe resolverse lo que se relaciona con ese aspecto con la enseñanza.

No se opone a que existan dos Universidades; pero en cuanto a la Primera enseñanza, en los pueblos no cree que deban establecerse dos escuelas, una nacional y otra de la Generalidad, ya que aquélla, por darse la enseñanza en un idioma que en muchos pueblos y aldeas se desconoce o se habla poco, se vería desierta.

Añade que el Archivo de la Corona de Aragón pertenece en su mayor parte a Cataluña.

Por estas razones creemos inadmisibles esta enmienda, que encierra una tocción para la cultura catalana. (Aplausos de la minoría catalana.)

El señor POZO JUNCAL rectifica. Niega que la enmienda se oponga al concepto del regionalismo y cree, por el contrario, que es una fórmula viable y acertada para resolver el problema.

Añade que no es que la Comisión se oponga a la concesión a Cataluña de los medios económicos para el sostenimiento de la enseñanza, sino que estima que no éste el momento propio para consignarlo.

Nosotros—agrega—no vemos por ningún lado la coacción señalada por el señor Lluhi; por el contrario, tanto en este punto como en otros muchos hemos huido de coaccionar a los catalanes y hemos ido a hacer desaparecer las diferencias buscando fórmulas de concordia.

La Comisión—termina diciendo—tiene interés en deshacer esta equivocación y expresar su deseo de que se llegue a una fórmula cuanto antes.

El señor BARNÉS retira la parte de su enmienda no aceptada.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Con la admisión de la enmienda no se puede decir que ha quedado modificado el dictamen, sino más bien que se trata de un dictamen nuevo. Yo no me atrevería a afirmar esto último; pero basta que alguien estime lo contrario para que yo ponga que se suspenda en este punto la discusión, se imprime el nuevo dictamen y se reparta. Ello supone el poder presentar nuevas enmiendas, y yo ruego a los señores diputados que las limiten lo más posible.

Se acuerda así y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

La sesión de la noche

A las once menos cuarto se abre la sesión, presidida por el señor Besteiro, con gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Estado.

La Reforma agraria

Se pone a debate el apartado 10 de la Base sexta del proyecto de Reforma agraria, en el que se establece la extensión de las tierras de secano y de regadío, superada la cual serán objeto de expropiación.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL apoya brevemente un voto particular en el que pide que dicho apartado se redacte así:

"Las comprendidas en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas en la ley de 7 de julio de 1905, con reserva a favor del propietario de un 25 por 100 de la total superficie que explote en regadío y con el máximo en todo caso de 50 hectáreas."

El señor MORAN, por la Comisión, le contesta que ésta acepta una pequeña parte del voto particular.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL rectifica y pide que la votación del voto quede aplazada.

Como la presidencia y la Comisión no oponen ningún reparo, se aplaza la votación.

El señor CASANUEVA defiende a continuación una enmienda en la que pide que este apartado se redacte así: "En caso contrario se redacte así: "Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica, en la parte de su extensión que en cada una exceda de las cifras siguientes: Primeramente: tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa de 600 hec-

Defensa de la enmienda

El señor BARNÉS comienza por manifestar que su enmienda tiende a refundir el alma catalana con la española.

El señor Ortega y Gasset ha venido a decir que soy excesivamente candoroso, que debo cuidar de que mi enmienda no haga dar un grave tropiezo al particularismo y que debo huir de servir el particularismo a algunos catalanes.

Yo agradezco al maestro Ortega y Gasset sus consejos; pero estoy firmemente convencido de que mi propuesta encierra un verdadero sentido españolista al tratar de llevar a Cataluña la cultura española, no por un acto de fuerza, sino encomendando esa labor a los mismos catalanes.

A flexibilizar la rigidez del dictamen tiene mi enmienda. Con ella se deja al Estado y a la Generalidad la posibilidad de crear o no centros de enseñanza de todos los grados, con arreglo a las conveniencias del momento. Así, la región salva las deficiencias del Estado, y éste, cuando la región no cumpla su cometido cultural decididamente, interviendrán para que el cometido no quede abandonado.

Debe tenderse a que la cultura catalana no sea sólo para los catalanes, sino para todas las regiones españolas. De la misma forma que la cultura e idioma españoles no son obra solamente de Castilla, sino de todas las demás regiones, incluso Cataluña.

En lo que respecta a la concesión de

Algunos desórdenes en Barcelona

BARCELONA, 27.—Esta noche, a primera hora, se han producido algunos alborotos por las calles de Barcelona, y en especial en la Rambla de Canaletas, donde la multitud se agolpó frente a la pizarra de un periódico que comentó vivamente la votación adversa de la enmienda defendida por el señor Sbert. Ello produjo mucha indignación, protestas y gritos subversivos. Se formó una manifestación, que por diferentes sitios se dirigió a la Plaza de la República, donde los manifestantes se situaron frente a la Generalidad para pedir grandes voces que la minoría catalana se retirase del Parlamento, acompañados de ¡Muera los traidores! ¡Viva Cataluña libre! ¡Viva la República independiente catalana! El comandante de los Mozos de Escudra pidió a los manifestantes que tuviesen paciencia y que no abortarases y que procuraría que Maciá se enterase de lo ocurrido, ya que en aquellos momentos estaba ausente de la Generalidad. El secretario del presidente de la Generalidad, señor Alavedra, dijo que no estaba el señor Maciá, y entonces los manifestantes le entregaron un escrito en el que se pide se retire la minoría catalana del Congreso y la ruptura con el Gobierno de España así como la destitución del consejero de la Generalidad, señor Giralt, de filiación lerrouxista.

En vista de que no estaba Maciá, los manifestantes continuaron dando gritos y diversos vivas y muera, y se dirigieron al Ayuntamiento situado enfrente, con objeto de entrevistarse con el señor Casanova, que es vicepresidente de la Generalidad. En efecto; una Comisión de manifestantes se destacó y penetró en el Ayuntamiento. El señor Casanova, que presidia la sesión, salió a recibirlos y les dijo que transmitiría a Maciá las peticiones que se formulan. Cuando los comisionados le pidieron que se asomase al balcón para dirigir una arenga a la muchedumbre, el alcalde accidental se asomó a los balcones y vio que en ese preciso momento los guardias de Asalto daban una carga violenta, que disolvió en dos minutos la manifestación y desparecieron por tanto la plaza. En vista de ello el señor Casanova dijo que renunciaría a salir al balcón. La carga exasperó a los comisionados, que dijeron a los de la Esquerra que ya no los volverían a votar nunca más y que les darían el escarmiento debido a los traidores. El señor Casanovas les contestó que él es tan enemigo como el que más de la conculcancia, y que le repugna, pero que los hombres que tienen alguna responsabilidad deben contener sus afectos y tienen que hacer toda clase de sacrificios para no exteriorizar sus sentimientos.

El momento en que los guardias de Asalto dieron la carga, fué de una gran excitación. No se practicaron detenciones. Los manifestantes se disgregaron por diversas calles, pero permanecieron en grupos hasta hora avanzada de la noche.

Detenidos y multas

BARCELONA, 27.—La manifestación pública de esta tarde se ha reproducido por la noche en la Rambla Canaletas. Los guardias de Asalto dieron varias cargas. Se practicaron cuatro detenciones. A Ricardo Perelló se le ha impuesto una multa de 500 pesetas; a José Puig, de veinticuatro años, otra de 75, que pagó en el acto y fué puesto en libertad. Siguen detenidos en la Jefatura los dependientes de Comercio Felipe Antolin y José Escarrra.

Esta tarde el proyecto de Guerra sobre recluta de oficiales

Por la noche seguirá el Estatuto. Radicales, conservadores y Agrupación defienden como voto particular el dictamen primitivo. Los radicales quieren que se aplaque hasta mañana la votación del nuevo dictamen. Expectación ante el posible resultado de ésta

SE HAN REALIZADO GESTIONES CON LOS CATALANES PARA HACERLES CAMBIAR DE ACTITUD

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas después de la sesión de la tarde, hizo las siguientes manifestaciones: —No hay más novedad en el plan de mañana que la discusión a primera hora del proyecto de Guerra, relativo al reclutamiento de oficiales. Hay un voto particular del señor Peire y varias enmiendas del señor Jiménez, de modo que seguramente la discusión durará varios días, ya que sólo se le dedicará la primera hora de las sesiones.

Por lo demás, el plan sigue siendo el mismo y es de esperar que ya no se presenten muchas enmiendas a la que hoy ha sido convertida en dictamen del Estatuto. Tengo un resquejo de esperanza en esto de ir más aprisa en las discusiones.

Finalmente, el señor Besteiro se mostró muy satisfecho de la forma en que se ha desenvuelto el debate sobre la Enseñanza.

El nuevo dictamen

La enmienda del señor Barnés, con algunas modificaciones, ha pasado a ser el nuevo dictamen sobre la Enseñanza, que es el que se pondrá definitivamente a votación. La Comisión le ha dado la siguiente redacción:

Artículo séptimo. La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los Centros de enseñanza en todos los grados y órdenes que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, y con independencia de las Instituciones docentes y culturales del Estado, y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad dotada por este Estatuto.

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, Conservación de Monumentos y Archivos, salvo el de la Corona de Aragón.

Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas castellana y catalana las garantías recíprocas de convivencia en igualdad de derechos para profesores y alumnos.

Las pruebas y requisitos que con arreglo al artículo 49 de la Constitución establezca el Estado para la expedición de títulos regirán con carácter general para todos los alumnos procedentes de los establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad.

La votación

Con respecto al nuevo dictamen de Enseñanza se suponia anoche en los pasillos que no se presentaría otra enmienda. Tan sólo queda por discutir un voto particular del señor Irujo, de Agrupación al Servicio de la República, que es el dictamen primitivo. Este voto particular lo hacen suyo también los radicales y los conservadores, de modo que será votado seguramente por todas las oposiciones de la Cámara.

A continuación irá el nuevo dictamen, que lo votará la mayoría gubernamental, excepto los catalanes, que anoche todavía persistían en su actitud de abstención. Esto presta mayor interés a la votación y hace que todas las miradas estén fijas en ella, pues se supone que la oposición puede poner en esta ocasión en un aprieto al Gobierno. La minoría radical ha cursado las órdenes oportunas para que ningún diputado de la misma deje de asistir a la sesión en que se votará. Desde luego, parece que no será en la de esta noche, pues existe el propósito de pedir que no se vote en una sesión nocturna, sino que se demore hasta mañana por la tarde.

Respecto a la actitud de los catalanes, nuestras noticias son de que el Gobierno le ha causado mala impresión y ayer todavía se hicieron gestiones cerca de elementos destacados de la minoría para hacerles cambiar de criterio con objeto de que voten la fórmula gubernamental. Entiendo el Gobierno que la falta de los votos catalanes haría perder virtualidad al Estatuto.

Quince días para un artículo

En un grupo de diputados del señor Irujo y dice que mantiene su enmienda, para la que pide votación ordinaria. Se pronuncian en pro 42 diputados, y en contra 71. Queda, por tanto, rechazada la enmienda.

Una proposición incidental

Se da cuenta de una proposición incidental, en la que se pide que el ministro de la Gobernación explique por qué no han regresado de Villa Cisneros el número de deportados que, en un discurso que pronunció en la Cámara, prometió que regresarían un día de la pasada semana. El señor SEDILES la apoya brevemente. El ministro de la GOBERNACION contesta que en ese sentido se dieron órdenes telegráficas; pero que el telegrama lo traspapeló sin intención un pobre funcionario. Esto podría ser y es una explicación y pudiera ser origen de un expediente contra ese funcionario. Pero no creo que deba hacerlo, porque en el no ha habido mala intención. De lo ocurrido soy el primero en lamentarlo, y para hallar un remedio, me he dirigido al ministro de Marina en solicitud de que ordene la salida de un barco para que recoja a los deportados, y el barco ya ha salido, si bien no reúne las condiciones que fueran de desear.

El señor SEDILES agradece las manifestaciones del ministro y pide que los deportados que quedan allí sean trasladados a otra región de mejor clima. El ministro de la GOBERNACION promete hacerlo y añade que en agosto vendrán otros deportados. El señor SEDILES se da por satisfecho y retira la proposición. Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a la una y cuarto.

Royo Villanova decía que la aprobación del artículo séptimo, en caso de que se votara hoy, ha costado quince días de discusión y de regates, por lo que es fácil que se cumpla su predicción de que el Estatuto con 48 artículos no estará aprobado antes del día de San José. —Y este artículo—agregaba—no ha sido cosa nuestra, pues esta vez todos han intervenido. Ahora empezaremos nosotros nuevamente con el carro de enmiendas.

El señor Sánchez Román tiene ya redactada varias enmiendas al título de Justicia.

Se separa de la Esquerra

El diputado catalán don Manuel Dolz, para poner en claro su actitud en la reunión de Barcelona y hacer pública su separación de la Esquerra, facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota:

Divorciado espiritualmente de la Esquerra catalana, desde hace algunos meses, por no poder convivir con algunos elementos que la forman, y por entender, a mi juicio, que la política seguida por el señor Maciá, el jefe de la minoría y la de algún otro dirigente, tanto en Cataluña como en el Parlamento, no era la más conveniente a los intereses catalanes y de los demás españoles, y aún por creerla perjudicial bajo muchos conceptos, había pensado no hacer pública mi separación hasta haberse aprobado el Estatuto, pero como mi paciencia tiene sus límites, no he querido compartir por más tiempo una responsabilidad incompatible con mi conciencia, y por ello, me creo obligado a precipitar los acontecimientos.

Yo opino que la política de la Esquerra en Cataluña es algunas veces dictatorial, y por lo tanto, antiliberal y antidemocrática, no inspirada en los principios de libertad y justicia, que deben prevalecer en toda República.

En el Parlamento, el jefe de la minoría carece de dirección, amabilidad y comprensión con los diputados de la componen y no es un secreto para nadie, que su actuación ha sido pobre y escasa y en lo referente al Estatuto, tanto en Cataluña como en la Cámara, e igualmente en el resto de España, se han dado perfecta cuenta de que el Estatuto había sido hasta ahora mal y deficientemente defendido, salvo muy honrosas excepciones, en las que no figuran, precisamente, las cabezas del partido.

Esta clase de política, de no hablar en la Cámara solamente a los que se designa, resulta acomodaticia para ellos, perjudicial muchas veces para los otros, que tienen perfectamente derecho a hablar en representación de sus electores y más perjudicial aún para el asunto que debe defenderse. Con la coacción de este derecho se vulnera el sufragio universal.

Y para terminar, he de manifestar al país y a mis electores, que este modesto diputado ha aceptado el acta para opinar y no para decir tan sólo "amen", y por ello no considera lícito que por el hecho de haber discrepado casi siempre en las reuniones de la Generalidad y en las celebradas por la minoría en Madrid, haya aprovechado la ocasión de vengarse, advirtiéndome que no se me permitiría jamás la entrada en ninguna reunión de la minoría catalana, al fin y al cabo por mi acta libérrimo de hacer pública mi opinión, sólo mi opinión, cuando no se había acordado lo contrario; y el mismo señor Maciá el día anterior, según lei en la Prensa, manifestó a los periodistas que, referente a la reunión de parlamentarios catalanes que se celebraría el lunes, se les comunicaron los acuerdos adoptados en la expresada reunión.

Concluyo esta nota ratificándome en todo lo manifestado en la anterior, formulando la más enérgica protesta sobre la dictatorial determinación del "AVI" de un sector de catalanes, pero no de todos. La gran equivocación del señor Maciá y de sus satélites es de que representa a Cataluña. No he de discutir este derecho, pero de hecho, actualmente, le falta para ello mucho todavía.

La Comisión de Estatutos

Reunida la Comisión de Estatutos, se cambiaron impresiones acerca del artículo octavo, que trata del orden público. En principio la Comisión está dispuesta a admitir el espíritu de varios votos particulares y enmiendas que hay presentados, pero no ha tomado resolución definitiva hasta tanto que la Comisión de técnicos no dé su informe, que más tarde la Comisión lo convertirá en dictamen. La Comisión cambió impresiones también sobre el dictamen de Enseñanza, que ha de discutirse esta tarde.

La vicepresidencia vacante

La minoría radical ha designado como candidato a la vicepresidencia de la Cámara, en sustitución del señor Marcará, al diputado por Canarias señor Lara.

El matadero de Mérida

La Comisión de Agricultura acordó autorizar a los diputados por la provincia de Badajoz para presentar una proposición de ley pidiendo la cesión a la Diputación de dicha provincia del Matadero de Mérida, con el fin de que lo industrialice. Piden también en dicha proposición que se conceda a la Diputación la creación de un impuesto sobre el ganado que salga de los límites de la provincia. El importe que se recaudará será destinado a enjugar el déficit de dos millones y medio de pesetas del Matadero.

Las inundaciones de Zaragoza

Reunidos ayer en el Congreso todos los diputados por Zaragoza, se entrevistaron poco después con el jefe del Gobierno, a quien informaron amplia-

Propaganda del turismo en Barcelona

La Asociación de Hoteleros acuerda crear un sello pro turismo, cuyo importe se destinará a subvenir los gastos

La recaudación de tabacos disminuye de manera alarmante

BARCELONA, 27.—La Asociación de Hoteleros y similares de Cataluña ha estudiado diversos proyectos, con objeto de intensificar la propaganda. Se ha acordado crear un sello pro turismo, cuyo importe será destinado a subvenir los gastos ocasionados por las propagandas. Se ha hecho una maqueta del gran surtidor de las fuentes luminosas de la Exposición, obra del señor Buigas, autor de dichas fuentes. La maqueta será expuesta en diversas ciudades europeas.

Nota del alcalde

BARCELONA, 27.—El alcalde accidental señor Casanova, ha facilitado una nota, en la que dice que la interesa hacer constar que es infundada la noticia publicada por un periódico, según la cual, en la Exposición de Montjuich, se hubiera efectuado el reparto de ciento sesenta mil pesetas, procedente de la venta del Palacio Meridional, entre funcionarios distintos. No se ha hecho ningún reparto de pesetas entre estos señores. Lo único que se ha hecho es una transferencia de cien mil pesetas de la Exposición Nacional a la Internacional, la cual es acreedora todavía de aquella por una importante cantidad, y la Internacional que había ingresado por arribos cierta cantidad, hubo de pagar sesenta mil pesetas, con lo cual se ha permitido abonar 147.000 pesetas a distintos artistas cuyos cuadros no habían sido pagados todavía. Tampoco es cierto, como ha dicho un periódico, que asistiera a la sesión del Comité liquidador el alcalde, pues desde hace tiempo no ha asistido a ninguna otra sesión que a la última celebrada para recibir el Ayuntamiento los bienes de la Exposición Internacional, cumplimentándose así el decreto de la superioridad.

Un laudo

BARCELONA, 27.—En el Gobierno civil y bajo la presidencia del señor Ugarte, se han reunido el patrono de un tejedor de Hospital, con los representantes obreros, para ver de solucionar el conflicto que tienen pendiente. El jurado mixto condenó al patrono al pago de una indemnización a los obreros, por haber cerrado el tejedor por falta de pedidos, aparte la obligación por parte del patrono de seguir abierto el tejedor. El patrono se negó y cerró nuevamente la fábrica, quedando sin trabajo los obreros. Ahora, mediante la intervención del señor Ugarte, se ha llegado a una solución, la cual consiste en que los obreros trabajarán cinco días, cobrándose la indemnización que debía pagar el patrono, quien ha accedido a retirar el recurso presentado, y cuando termine esta indemnización, los obreros trabajarán a destajo a medida que el negocio vaya marchando.

Baja la recaudación de tabacos

BARCELONA, 27.—Se ha dado cuenta de la alarmante disminución de la recaudación de tabacos en Barcelona. En el mes de junio la recaudación fue de 37.770.715,22 pesetas, mientras que en el mismo período del año anterior fue de 39.751.147,31, es decir, que la baja ha sido de cerca de dos millones de pesetas.

Elecciones municipales

BARCELONA, 27.—Comunican de Calles que sigue en aumento la crisis en la industria de tejidos textiles, en el punto de que todas las fábricas han tenido que reducir la jornada durante la semana. Ninguna de ellas trabaja todos los días. Se asegura que en breve se celebrarán en dicho pueblo elecciones para concejales porque algunos de ellos se niegan a asistir a las sesiones mientras presida el Ayuntamiento el actual alcalde.

La salud del Prelado

BARCELONA, 27.—El doctor Irujo, Obispo de Barcelona, ha marchado en dirección a Almadro, de la provincia de Navarra, donde hará una cura de aguas recomendada por los médicos.

Dispensario antituberculoso

BARCELONA, 27.—Esta mañana se ha celebrado la inauguración privada del sanitario antituberculoso, instalado en el antiguo Paseo de San Juan, por la Caja de Ahorros para la vejez. La instalación cuenta con todos los adelantos modernos propios de esta clase de establecimientos.

Detenidos en libertad

BARCELONA, 27.—Han sido puestos en libertad los doce detenidos anoche en el castillo de Montjuich porque no aparecieron antecedentes desfavorables de ninguno de ellos.

Cierran fábricas inglesas

LONDRES, 27.—Otras cinco hilaturas de algodón han cesado el trabajo. El número de obreros parados con esta medida se calcula en 22.000.

mente sobre los perjuicios originados por las últimas inundaciones. El señor Azaña les indicó que el Gobierno, preocupado por este asunto, había tratado ya de ello en el Consejo anterior y que, dada su importancia, volverían a ocuparse también en el próximo. En vista de la favorable disposición del Gobierno, los diputados acordaron desistir de la intervención parlamentaria que tenían preparada. Como entienden que lo más urgente es proceder a la estimación de los daños ocasionados, se está gestionando del ministerio de Agricultura que con toda rapidez se envíen a la zona afectada los pertos necesarios. Se realizan también gestiones en el ministerio de la Gobernación para procurar fondos urgentes independientes del crédito extraordinario e igualmente en otros departamentos con el fin de aliviar la situación de los obreros parados.

EL CADAVER DE D. MANUEL LLEGARA A LISBOA EL DIA 2

SERA RECIBIDO POR EL JEFE DEL GOBIERNO

El día de la llegada será de luto nacional

(De nuestro corresponsal) LISBOA, 27.—El Gobierno ha hecho público en la Prensa el programa del traslado de los restos mortales del Rey don Manuel.

El día 2 de agosto, a las diez de la mañana, llegará a Lisboa el crucero inglés "Concord" y atracará en la estación marítima. El féretro será llevado a tierra por marinos del navio británico y colocado sobre un catafalco en el muelle de la estación. Fuerzas navales portuguesas rendirán los honores, al mismo tiempo que los marinos británicos, en la cubierta del navio "Concord". En seguida la caja será llevada por ocho marineros portugueses a un catafalco de la nave central de la estación, que quedará convertida en capilla ardiente, y será hecho el registro civil y el boletín oficial del óbito ante el jefe del Gobierno, que representará al Presidente de la República y a los ministros.

Después el féretro será transportado a un arnés de Artillería, tirado por seis caballos y cubierto con el estandarte personal del Rey. Sobre la urna serán colocadas las coronas del Rey de Inglaterra y de la madre y de la viuda de don Manuel. Delante del arnés irán dos coches con los sacerdotes y las coronas. Dará escolta una brigada de Caballería y harán las salvas una compañía de Infantería y una batería de Artillería.

El Presidente de la República asistirá a los funerales en la Iglesia de San Vicente, en donde le recibirá el Cardenal Patriarca. Después se celebrarán las ceremonias religiosas. La oración fúnebre será pronunciada por el economo Correia Pinto, uno de los más distinguidos oradores sagrados portugueses. Terminadas las ceremonias religiosas, el féretro será llevado a la antigua capilla patriarcal en el mismo tiempo y luego será trasladado al panteón real de los Braganza, una vez terminadas las obras que se realizan. En las exequias fúnebres tendrán sitios reservados, además del jefe del Estado, el Gobierno, el Cuerpo diplomático, representantes de la familia de don Manuel, entidades oficiales y 500 invitados. No se facilitará la entrada al templo sino por medio de tarjeta personal. El jefe del Gobierno dictará un decreto declarando los funerales nacionales y día festivo.

Se ha reunido hoy la dirección de la causa monárquica. Se acordó trasladar al día 15 de noviembre, aniversario del nacimiento del Monarca, los solemnes funerales que estaban anunciados para el día 2 de agosto, con objeto de evitar su coincidencia con los oficiales. Una vez más recomienda la Directiva a todos los monárquicos la mayor unión dentro de las respectivas organizaciones y combate todas las intrigas que tiendan a dividir el partido.—Correia Marques.

Se suspende la sesión. Entonces entre el auditorio, cuya pasión había estado contenida, en ese momento sonaron ruidos y violentos los altercados. El ruido resulta ensordecedor. Renace la calma para escuchar al fiscal. Para el acusado la calificación de excelente comediante. Gorguloff le interrumpe con el trágico estribillo de todas las veces: "Quiero justicia; soy ya un cadáver; Francia ha matado una idea; yo ya no vivo." Pero todos estos gritos, estas peticiones reiteradas de que se le corte la cabeza, su locura, el impulso irresistible son para el procurador general pura comedia.

El presidente tiene que intervenir con energía, anunciando que desalojará la sala, pues el público protesta violentamente por las palabras del fiscal cuando dice que la defensa espera un éxito oratorio. Acoge el fiscal la idea de los forenses, es decir que la anomalía de Gorguloff no es patológica, sino de "psiquis étnica", de eslavos, y recuerda que un periódico de los rusos había descrito literariamente semanas antes del crimen otro muy semejante al después realizado. Gorguloff, añade después, es misterioso e inquietante, como las selvas de su país.

Es—alude a sus matrimonios—el Rasputin de la emigración. El testimonio de Lazareff, que declaró haber sido torturado por Gorguloff, jefe de Checa, el fiador sincero, pero no hay pruebas suficientes para considerar comunista y agente de los comunistas. ¿Móvil del crimen? El fiscal cree que Gorguloff obró solo, guiado, ulcerado; no ha obtenido lo que quería. Se le rechaza la carta de extranjero y debe vengarse; y por ello mata al mejor de los franceses, al modelo de todas las virtudes, al padre de cuatro héroes, al presidente Doumer. Se trata de un crimen previsto calculado.

Añade que la piedad para una mujer próxima a ser madre no debe hacer olvidar la de otra mujer que llora en un cementerio, y que debe evitarse la repetición de crímenes como el realizado contra el presidente por Gorguloff.

Los defensores La defensa argumentó con la disidencia de los médicos por ellos presentados. Además recordaron la literatura del acusado y su pretensión sobre un aparato con el que podría irse a la luna. Dirigiéndose a los jurados dijo M. Gerard: "Matar a un loco es un asesinato." Por último, hace un llamamiento a la piedad. Al final de la vista Gorguloff dijo:

—Vais a matarme, lo sé; pero con razón. Pero es preciso salvar mi idea, mi idea, y así evitaréis la gran catástrofe que va a abatirse sobre el mundo entero.

Para escuchar el veredicto de los Jurados, votado por diez votos contra dos, sin circunstancias atenuantes, Gorguloff fue introducido en la sala sostenido por los guardias. Lo escuchó sin parecer comprenderlo. Después de explicado el veredicto por el defensor, exclamó:

—Tienen derecho a matarme, pero no el de deshonrarme. Los alemanes han matado a franceses, y, sin embargo, se les permite su estancia en Francia. Se lee la sentencia a la luz de una lámpara, con la sala semioscura, por haberse apagado casi por completo las luces eléctricas.

Al terminar la lectura sonaron algunos aplausos en el salón. El condenado exclama: —Oh, mi Patria; yo la amo, la amo hasta la muerte. Gorguloff puede mañana pedir el recurso ante el Tribunal de casación. En este caso se decretaría si ha lugar o no antes de mediados de mes y después el asunto iría al Tribunal de indultos. Por consiguiente, se calcula que caso de no haber indulto, y la impresión es que no lo habrá, la sentencia se tardará en cumplir unos dos meses.—Solache.

ATENAS, 27.—Durante los desórdenes comunistas de estos últimos días se han registrado más de cien heridos de mayor o menor gravedad, entre ellos varias mujeres. La Policía ha practicado ciento sesenta detenciones.



La laguna Chuquisaca, en cuyas orillas se produjo el incidente, no figura en los mapas. El comunicado de Bolivia la coloca en la región central, lo que hace suponer que está situada en la provincia del mismo nombre

res de la Argentina ha desmentido categóricamente el rumor circulado, según el cual, se habían celebrado en la capital conversaciones diplomáticas para llegar a un acuerdo de no agresión en el conflicto surgido entre Bolivia y Paraguay.—Associated Press.

BUENOS AIRES, 27.—Las mujeres de Bolivia han decidido también entregar sus joyas para cooperar en la defensa nacional.

Las noticias de Buenos Aires aseguran que los incidentes del Chaco entre Bolivia y Paraguay hacen inevitable la guerra entre los dos países. Según esos informes, Bolivia ha movilizado, ha enviado ya una columna de 1.400 hombres desde el fuerte Ballivián al lugar de los primeros combates; ha recibido un regalo de 25 aviones y recluta voluntarios. Al mismo tiempo se ha negado a aceptar los buenos oficios de las cinco naciones que constituyen en Washington la Comisión de arbitraje, encargada desde 1929 de estudiar y, si es posible, resolver el problema del Chaco Boreal.

Junta los dos versiones del incidente podemos resumirlo en esta forma: los paraguayos, continuando su avance lento en el Chaco, construyeron un fortín en la margen oriental de la laguna Chuquisaca; frente a él, en la otra orilla, levantaron los bolivianos otro fuerte llamado "Mariscal Santa Cruz", que fue atacado primero infructuosamente el 29 de junio y después con éxito el día 15 de julio. A consecuencia del primer combate, los paraguayos, declarándose agredidos, se retiraron de la Comisión de Washington, a la que volvieron una vez que sus tropas "reconquistaron" el terreno ocupado por sus rivales en la laguna citada.

La dificultad de determinar las responsabilidades de la agresión consiste en que los dos países reivindican como suya la zona en donde se han desarrollado los combates; por consiguiente, los dos ejércitos aparecen recíprocamente, si no como agresores, a lo menos como invasores. Así, todos los esfuerzos de la Comisión de neutrales se dirigen, antes de entrar en el fondo del pleito, a conseguir un tratado de "no agresión" entre los dos rivales. Porque existen dos líneas de fuertes paralelas a poca distancia, los ánimos están excitados en extremo, y en estas circunstancias los fusiles se disparan solos. De ahí la cadena ininterrumpida de incidentes a que hemos asistido en estos últimos años.

La región en litigio comprende el territorio limitado por los ríos Parapetí y Outuguí al Norte, el Pilcomayo al S. y el O. y el Paraguay al E. El Chaco propiamente dicho llega tan sólo al paralelo 20, pero la reclamación paraguaya abarca los límites antes citados. Su extensión es de 300.000 kilómetros cuadrados y su población—tribus indias en su mayoría—reducidísima.

Se trata de una región poco explorada, sobre cuyos recursos las noticias son contradictorias. Desde luego ni parece ser la comarca más rica que pinta a algunos ni la región desolada que otros describen, sino un país desigual, que se inunda a lo largo de los ríos y que deja morir de sed a los hombres en las regiones del centro, donde lo más que se encuentra son cursos de salitrosa agua o pequeñas lagunas de la misma clase. Como riquezas vegetales se cita el quebracho y algunas maderas.

El pleito dura casi desde la independencia o, mejor dicho, desde que Paraguay, terminada la dictadura de Francia, empezó a asomarse al exterior y reivindicó, en nombre de "uti possidetis juris", el territorio del Chaco Boreal. El principio citado—establecido por Bolívar—quiere decir que las nuevas naciones de América española tendrían como territorio el que comprendían las antiguas demarcaciones españolas. Sobre esto nos parecen más sólidos los argumentos de Bolivia, que los del Paraguay; mas unos y otros han perdido mucha parte de su importancia, porque en los seis proyectos de tratado y un número casi igual de "modus vivendi" o protocolos se admite siempre implícitamente o explícitamente el reparto del país.

Cien heridos en Grecia

ATENAS, 27.—Durante los desórdenes comunistas de estos últimos días se han registrado más de cien heridos de mayor o menor gravedad, entre ellos varias mujeres. La Policía ha practicado ciento sesenta detenciones.

Sentencia de muerte para el asesino de Doumer

El Jurado admitió la responsabilidad de Gorguloff y la premeditación

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 27.—El Jurado popular ha contestado afirmativamente, sin atenuantes, a las dos preguntas: ¿Es culpable Gorguloff de haber dado muerte a M. Paul Doumer, Presidente de la República? ¿Ha realizado el hecho con premeditación? Sentencia de muerte, pues.

La defensa había pretendido, al comenzar la sesión de hoy, que el Tribunal hiciera otras dos preguntas: ¿Consta que en el momento del crimen Gorguloff estuviera en estado de demencia? ¿Consta que fué llevado al crimen por una fuerza irresistible? El Tribunal no accedió a ello por considerar que ambas preguntas estaban incluidas ya en la primera que se hizo al Jurado.

El comisario que fué a Praga para estudiar la vida del criminal, compareció a primera hora. Varias de las preguntas que Gorguloff perteneció al partido comunista, pero no aportaron grandes precisiones. Para él, la vida de Gorguloff, incluso la profesional trabazón de consultas médicas y de sensualidad, nada tiene de edificante. No es cierto, dice el acusado, que haya sido mal médico, salvé vidas. Los médicos se enroscaron como serpientes contra mí.

Comparece la cuarta mujer de Gorguloff y su testimonio es casi una canción de amor. Entre lágrimas, contradice la fama de violencia que se carga sobre Gorguloff. "Fué conmigo, dice, siempre extremadamente dulce y gentil, fui feliz con él".

La defensa: ¿No es cierto que cambió mucho durante los últimos tiempos? —Sí, quince días antes. Soñaba en voz alta, bebía mucho café, abría las ventanas por la noche, pero yo aseguro que siempre quiso bien a Francia. Una tarde, en el "cine", durante las Actuaciones, aplaudió al Presidente Doumer, que aparecía en ellas. Madame Gorguloff pide piedad para el hijo que lleva en las entrañas y se retira.

Gorguloff dijo: Yo quiero bien a mi mujer. Me ha dado su foto para que pudiera acabar mis estudios franceses en la Facultad de Medicina de París.

Informe del fiscal

Se suspende la sesión. Entonces entre el auditorio, cuya pasión había estado contenida, en ese momento sonaron ruidos y violentos los altercados. El ruido resulta ensordecedor. Renace la calma para escuchar al fiscal. Para el acusado la calificación de excelente comediante. Gorguloff le interrumpe con el trágico estribillo de todas las veces: "Quiero justicia; soy ya un cadáver; Francia ha matado una idea; yo ya no vivo." Pero todos estos gritos, estas peticiones reiteradas de que se le corte la cabeza, su locura, el impulso irresistible son para el procurador general pura comedia.

El presidente tiene que intervenir con energía, anunciando que desalojará la sala, pues el público protesta violentamente por las palabras del fiscal cuando dice que la defensa espera un éxito oratorio. Acoge el fiscal la idea de los forenses, es decir que la anomalía de Gorguloff no es patológica, sino de "psiquis étnica", de eslavos, y recuerda que un periódico de los rusos había descrito literariamente semanas antes del crimen otro muy semejante al después realizado. Gorguloff, añade después, es misterioso e inquietante, como las selvas de su país.

Es—alude a sus matrimonios—el Rasputin de la emigración. El testimonio de Lazareff, que declaró haber sido torturado por Gorguloff, jefe de Checa, el fiador sincero, pero no hay pruebas suficientes para considerar comunista y agente de los comunistas. ¿Móvil del crimen? El fiscal cree que Gorguloff obró solo, guiado, ulcerado; no ha obtenido lo que quería. Se le rechaza la carta de extranjero y debe vengarse; y por ello mata al mejor de los franceses, al modelo de todas las virtudes, al padre de cuatro héroes, al presidente Doumer. Se trata de un crimen previsto calculado.

Añade que la piedad para una mujer próxima a ser madre no debe hacer olvidar la de otra mujer que llora en un cementerio, y que debe evitarse la repetición de crímenes como el realizado contra el presidente por Gorguloff.

Los defensores La defensa argumentó con la disidencia de los médicos por ellos presentados. Además recordaron la literatura del acusado y su pretensión sobre un aparato con el que podría irse a la luna. Dirigiéndose a los jurados dijo M. Gerard: "Matar a un loco es un asesinato." Por último, hace un llamamiento a la piedad. Al final de la vista Gorguloff dijo:

—Vais a matarme, lo sé; pero con razón. Pero es preciso salvar mi idea, mi idea, y así evitaréis la gran catástrofe que va a abatirse sobre el mundo entero.

Para escuchar el veredicto de los Jurados, votado por diez votos contra dos, sin circunstancias atenuantes, Gorguloff fue introducido en la sala sostenido por los guardias. Lo escuchó sin parecer comprenderlo. Después de explicado el veredicto por el defensor, exclamó:

—Tienen derecho a matarme, pero no el de deshonrarme. Los alemanes han matado a franceses, y, sin embargo, se les permite su estancia en Francia. Se lee la sentencia a la luz de una lámpara, con la sala semioscura, por haberse apagado casi por completo las luces eléctricas.

Al terminar la lectura sonaron algunos aplausos en el salón. El condenado exclama: —Oh, mi Patria; yo la amo, la amo hasta la muerte. Gorguloff puede mañana pedir el recurso ante el Tribunal de casación. En este caso se decretaría si ha lugar o no antes de mediados de mes y después el asunto iría al Tribunal de indultos. Por consiguiente, se calcula que caso de no haber indulto, y la impresión es que no lo habrá, la sentencia se tardará en cumplir unos dos meses.—Solache.

¿Siente Ud. cansancio? El cansancio y el decaimiento físico-moral tienen su origen en la ANEMIA cuya enfermedad se combate eficazmente con el insuperable tónico-restaurador larabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Por sus efectos rápidos y seguros se recomienda por los médicos y está aprobado por la Academia de Medicina.

Tómelo y recobrará sus energías. De uso en todo tiempo. No se vende a granel.

PHILIPS RADIO PLAZOS Y CONTADO

JOSE DURAN BARQUILLO 26 MADRID

Evitad... Curad... el reumatismo, artroesclerosis, artritis, etc., tomando DILURICO granulado lítico efervescente. Farmacias y centros de específicos.

ACCION POPULAR DE TOLEDO CELEBRARA UN MITIN EL DOMINGO

El acto, que ha sido organizado por la Juventud, tendrá lugar en el teatro de Rojas

El alcalde suspende el acto de Acción Popular Agraria en Realejo

TOLEDO, 27.—La Juventud de Acción Popular de Toledo celebrará un mitin el próximo domingo día 31, en el Teatro de Rojas. Intervendrán como oradores don Antonio Jiménez Salazar, de la Juventud de Acción Popular de Toledo; don José Pérez Labora y don José María Valente, de la de Madrid, y los señores don Dimas de Madariaga y don Ramón Molina, diputados por la provincia y pertenecientes a la minoría agraria del Parlamento. El acto comenzará a las once de la mañana.

Una continuación se celebrará un banquete en el patio de Santa Cruz. En todo la provincia de Toledo reina gran entusiasmo y se han solicitado gran número de pueblitos invitaciones para el acto.

Acto suspendido

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 27.—Siguen con gran éxito los actos organizados por Acción Popular Agraria. Cuando en el pueblo de Realejo se hallaban congregadas más de mil personas en la plaza de la República se presentó el alcalde, que suspendió el acto de una manera violenta, por entender que uno de los oradores dirigió duros ataques a la Prensa izquierdista. Pareció que el atropello estaba preparado, pues se quería impedir que hablara el vicepresidente del Comité Central de Santa Cruz, señor Pérez de Valero, el cual dirigió breves palabras a la multitud dando cuenta de la decisión absurda del alcalde. Al abandonar el pueblo los oradores, un grupo numerosísimo de señoras y señores, juntamente con una representación de hombres de todas las clases sociales, los acompañó hasta la carretera, dando vivas a Acción Popular Agraria y a los jefes señores Gil Robles y Valero.

Conferencia en Córdoba

CORDOBA, 27.—En el Centro de Acción Popular, y ante una gran concurrencia pronunció una conferencia el abogado don Rafael Sarasá Murcia, que desarrolló el tema "Feminismo". Se muestra optimista respecto a la actuación de la mujer en la política. El orador fué ovacionadísimo.

Impiden la depuración del Censo

CORDOBA, 27.—El gobernador ha recibido a la Directiva de Acción Popular, que le ha expuesto las extralimitaciones de algunos alcaldes, que impiden la depuración del Censo hecho público. El gobernador ha dicho que no permitirá que pongan dificultades al ejercicio de este derecho ciudadano.

Donativos para los de Sierrro (Almería)

Suma anterior, 10.101,60 pesetas. De una entidad que trabaja en Almería, 500; varios amigos de EL DEBATE, en Palma de Mallorca, 38,50; Santiago Peral, 5; D. P. y M. D. de E., en Tortosa, 50; F. C., 50; C. S. L., 5; un soldado de Cristo, 5; señora condesa viuda de Castillo de Tajo, 25; una familia católica, 25; Dominica Hoyos, 2. Total, 10.807,10 pesetas.

Oficiales de Caballería arrestados

VALENCIA, 27.—Los oficiales de Caballería que ayer fueron arrestados por cenar en un restaurante de la playa lo han sido por un mes en su casa, a excepción de los tenientes Beneyto y Arnedo, que han marchado a Cartagena a cumplir el arresto.

EL INCIDENTE DE SANTA POLA

ALICANTE, 27.—Han causado hoy baja en el regimiento de Infantería número 4, de esta guarnición, y pasan a la reserva, los oficiales don Fernando Martínez, don Enrique Pascual de Póbl, don Jorge Roca de Toghores, don Enrique Linares y don Adolfo Pallás, quienes sufrieron un arresto en Cartagena por el incidente ocurrido durante el banquete en Santa Pola a presencia del general Riquelme.

Se facilitará trabajo a los parados de Sevilla

SEVILLA, 27.—El gobernador ha manifestado que para resolver la crisis de trabajo en Sevilla piensa reunir a todas las autoridades, con objeto de facilitar trabajo a los obreros parados en vista de que ha podido comprobar que estos observan una actitud pacífica.

Jóvenes encarcelados

SEVILLA, 27.—En Sanlúcar la Mayor el alcalde prohibió todo acto con motivo de la festividad de Santiago. El alcalde ha encarcelado a unos jóvenes por haber disparado cohetes en ese día.

Septulato por un muro

SEVILLA, 27.—El vecino de Montellano José Marcos Gutiérrez realizaba en su finca, denominada "El Bosque", determinadas excavaciones en busca de un tesoro que afirmaba existía en aquel lugar, porque la finca había sido construida sobre las ruinas de un convento.

Al socavar los cimientos de un muro se desplomó éste, ocasionándole la muerte.

NUEVO GOBIERNO EN RUMANIA

BUCAREST, 27.—El rey ha pedido al señor Mainú, ex presidente del partido nacional campestre, que acepte el puesto de presidente del Consejo. El presidente interino de dicho partido, señor Milahche, ha presentado su dimisión, para permitir al señor Mainú ponerse al frente del partido y encargarse del Poder.

El pleito de los barcos de la Transmediterránea

Los periodistas de Vizcaya piden que se conceda a Bilbao su construcción

CONFERENCIA DEL SEÑOR OLARIAGA EN EL ATENEO

BILBAO, 27.—Se han recibido noticias de la Secretaría de la Presidencia de la República para dar cuenta de haberse recibido un telefonema, dirigido por el Sindicato Profesional de Periodista de Vizcaya, interesándose por que la construcción de los barcos de la Transmediterránea se conceda a Bilbao. El Presidente le ha trasladado al Gobierno, con la recomendación que resuelva lo más beneficioso para el país.

Conferencia del señor Olariaga

BILBAO, 27.—El catedrático de la Universidad central, señor Olariaga, ha dado una conferencia en el Ateneo sobre la crisis de la industria siderúrgico-metalúrgica. El salón estaba completamente lleno.

Comenzó el señor Olariaga su conferencia exponiendo interesantes datos de la situación de las principales fábricas siderúrgicas y metalúrgicas de España. En la siderurgia, el índice de ventas que en 1930 llegó a 207 con relación a 1931, en el primer semestre de este año ha quedado reducido a 89. En hierro y aceros destinados a ferrocarriles y obras públicas, la disminución es del 80 por 100; en los destinados a construcción de edificios, del 60 por 100, y menor en los aplicados a usos comerciales. Para los dos primeros grupos suponen en España más de las tres cuartas partes de la producción. Esa situación no se revela con toda su intensidad en el paro de la industria, porque las fábricas están haciendo los mayores sacrificios para sostener al personal. Así y todo, sólo en la zona siderúrgico-metalúrgica de Vizcaya han sido despedidos más de 6.000 obreros de los 30.000 que trabajaban en 1930, y los días de trabajo han quedado reducidos a cuatro, y aún a tres, en la semana.

El conferenciante establece un parangón entre la política de obras públicas del Estado y las Corporaciones locales, a partir de 1925, y el desarrollo de nuestra producción siderúrgico-metalúrgica, y amplió su razonamiento a la afirmación de que, no sólo el desenvolvimiento de esta industria, sino todas las fases últimas de la coyuntura económica española han sido determinadas por la política de Obras públicas.

El señor Olariaga explicó cómo en el régimen económico en que vivimos, de caracteres cíclicos, una industria típicamente productora — de materiales de construcción, máquinas e instrumentos industriales y de transportes— es la que se halla más a la intemperie de las construcciones y dilataciones del mercado, puesto que las fases de prosperidad dan lugar a la creación de nuevas empresas y a la ampliación de las existentes, intensificando el pedido de hierros y aceros y de sus manufacturas; y las fases de depresión, por un proceso contrario, disminuyen enormemente la demanda de dichos productos, siendo imponente la propia industria siderúrgico-metalúrgica para regular el mercado. En cambio, el Estado puede hacerlo por su condición industrial en gran escala de productos siderúrgicos y metalúrgicos—armamentos de todas clases, barcos y materiales para obras públicas— por su influjo en el ramo de la construcción, mediante los organismos administrativos locales y por su relación con las Compañías concesionarias de servicios públicos que son grandes consumidores de los mencionados artículos—Compañías de ferrocarriles, tranvías, navieras, etc.

Terminó el conferenciante exponiendo la necesidad de formar un plan de reconstrucción económica nacional, que saque la política de obras públicas del estancamiento en que la tiene sumida una visión unilateral y puesta de espaldas a todo cuanto sea órgano activo de la economía española.

El señor Olariaga fué muy aplaudido.

A 75 PESETAS

Trajes a medida, de estambre, novedad, que valen 110. Vean sus aparatos, Casas, Seseña, Cruz, 30. Filla, Cruz, 23.

Muere un segador víctima de insolación

TOLEDO, 27.—Comunican de Naval-moral que en el pueblo de Torre de la Jara el segador Luis Sánchez de la Cruz de sesenta y cinco años, murió víctima de una insolación. Alejado de sus compañeros en las tareas del campo, éstos no se dieron cuenta de que faltaba Sánchez y el cadáver ha permanecido cuatro días en el mismo lugar en que cayó.

Muerto en un atropello

AVILA, 27.—En el kilómetro 73 de la carretera de Madrid a Avila, el automóvil de la matrícula de Bilbao número 7.125 atropelló al vecino de Anavida, Pedro Garrosa, matándole.

Herido por disparo

AVILA, 27.—En Santa Cruz del Valle, unos desconocidos dispararon contra el vecino Matías Cantero. Le produjeron varias heridas muy graves en el costado izquierdo, con orificio de salida por la región lumbar. Se teme que el herido fallezca. Parece ser que la agresión obedece a haberse significado la víctima en varias ocasiones, con motivo de divergencias sociales. Han sido detenidos varios individuos sospechosos.

Amenazado con una pistola

ZARAGOZA, 27.—El alcalde de Ateca, cuando se hallaba en el barranco de las Torcas, fué amenazado por José María Jimeno con una pistola. El alcalde, Enrique Bendicho, se refugió rápidamente en el cuartel de la Guardia civil. Parece que se trata de un asunto en el que ha intervenido el alcalde y el individuo en cuestión se considera perjudicado.

ZARAGOZA, 27.—El alcalde de Ateca, cuando se hallaba en el barranco de las Torcas, fué amenazado por José María Jimeno con una pistola. El alcalde, Enrique Bendicho, se refugió rápidamente en el cuartel de la Guardia civil. Parece que se trata de un asunto en el que ha intervenido el alcalde y el individuo en cuestión se considera perjudicado.

EL "ACUERDO DE CONFIANZA FRANCOINGLES"



—Pero cómo, ¿otra vez borrachos con ese espíritu? ("The Star", Londres.)

Un Congreso de obreros No quieren pagar las cédulas personales

Se celebrará en fecha próxima

Acuerdos de la reunión plenaria de la Confederación Nacional de Sindicatos

La Directiva plena de la Confederación Nacional de Obreros Católicos acaba de celebrar una reunión, que ha comprendido dos sesiones en días sucesivos, para estudiar con detenimiento el intercambio de momento y establecer el intercambio de ideas entre los Sindicatos católicos obreros de todas las regiones españolas, para examinar lo actuado hasta ahora en el terreno profesional y adoptar posiciones con miras al porvenir.

En la reunión se han estudiado las múltiples cuestiones que la realidad presente suministra en sus aspectos legal y profesional, llegando a precisarse orientaciones que en su día serán estudiadas por un magno Congreso de Sindicatos católicos, que se ha acordado celebrar en Madrid en fecha próxima, y cuyo Congreso será coronado por un mitin exclusivamente obrerista en uno de los más amplios locales de esta Villa.

La propaganda ha sido objeto de preferente estudio, tanto por medio de la Prensa como por propagandistas preparados al efecto, y cuya misión sea divulgar la verdadera idea obrerista, fundada en los principios sociales del catolicismo.

La Juventud y la imprescindible necesidad de orientarla debidamente en el aspecto social ha sido otro tema meditado en este estudio, y al cual se ha de dedicar un capítulo especial. Por último, han sido también objeto de meditación profunda las relaciones entre la política y la profesionalidad de los Sindicatos, habiéndose examinado atentamente semejante cuestión en Bélgica y Alemania para orientar a todos respecto a lo que en España cabe realizar.

MUNDO CATOLICO

Instrucción del Obispo de Tarazona El 4 de octubre terminan las fiestas antonianas

El "Boletín Eclesiástico", de Tarazona y Tudela, del 15 de julio de 1932, lleva como suplemento una instrucción pastoral, en que el señor Obispo de Tarazona da cuenta a sus diócesanos de la visita "ad limina", a que están obligados canónicamente los Obispos. Después de unos preliminares, en que el Obispo de Tarazona refiere su viaje, con anotaciones elocuentísimas, hace mención de la entrevista que durante una hora sostuvo con Su Santidad y las palabras que éste pronunció sobre la situación de los católicos españoles de las cuales transcribimos aquí algunos párrafos:

"Nos preguntó el Papa por la actitud del pueblo católico ante la acometida legal contra nuestra Religión. Le respondimos, que nuestro pueblo está profundamente lastimado, porque, a pesar de la indiferencia característica de la época, sobre todo en los grandes grupos de población, es profundamente religioso, amante del culto, aferrado a sus tradiciones locales. No obstante sentirse heridos en sus carac afectivos, el pueblo, le decimos, respetuoso con toda clase de autoridad legítima, ha sufrido con resignación, esperando días mejores, los atropellos cometidos contra sus convicciones religiosas.

Alguna, añadimos, se ha visto herido en la vida, que ha debido manifestar su desagrado en forma ostensible, siempre respetuosa. Le referimos algunos episodios ocurridos en localidades de nuestra diócesis, en que algunos fieles han incurrido en sanción legal por manifestar en forma colectiva su desagrado ante la ejecución de decretos sectarios. "Diga a estas personas, nos responde el Papa, que les trae una bendición especialísima del Santo Padre, por su piedad, por su valor, por su magnanimidad"; y tras breve pausa añade: "Y no haga de ello misterio"; es decir, que no nos percatemos de decirlo públicamente. Lo hacemos, como se lo ofrecimos al Papa, publicándolo en nuestro "Boletín".

Para mantener vivo el espíritu religioso, el Papa nos exhorta a que trabajemos "en la formación de la conciencia católica", apelando a todo medio oportuno. Es indicación sapientísima y oportunísima. La conciencia católica, amados diócesanos, es la razón católica y el dictamen práctico de la razón católica en casos determinados. Es la formación del pensamiento y de la voluntad, según la luz de la verdad católica y las exigencias de la ley católica. Porque la conciencia católica de nuestro pueblo está poco formada, tal vez deformada; porque el pensamiento fluctúa y son débiles las voluntades; por esto ha faltado en muchos dirección en la vida, y valor para seguirla. La fuerza

Buenos augurios para el "Niobe" se hundió en treinta segundos

La mayor parte de los comentaristas creen que ganará puestos

Sobre los racistas, los pronósticos son contradictorios

Varian entre 200 y 280 puestos

NAUEN, 27.—A cuatro días de las elecciones la campaña electoral está en su punto culminante y empiezan ya los pronósticos de políticos y periodistas con bastantes elementos de juicio después de observar los efectos de la campaña y el éxito de las propagandas, sobre todo la asistencia a los mítines.

En los pronósticos hay unanimidad para predecir la desaparición de los partidos pequeños, o, por lo menos, su reducción a cantidades insignificantes. También coinciden la mayoría de los comentaristas en que el Centro católico está dando pruebas de gran vigor, y que las probabilidades son de que gane puestos en las elecciones. Los mítines del partido en las regiones donde existen católicos, están concurrenciosos, y en Berlín, para el mitin del viernes, en el Palacio de Deportes, el mayor local de la ciudad, en que hablará el ex canceller Brüning, están ya agotadas las localidades, a pesar de ser de pago la entrada, y ha sido preciso tomar el mayor de los locales que quedan disponibles para poder acomodar a los que todavía quieren asistir. Una novedad introducida por los Sindicatos católicos, muy activa en la campaña electoral, es la oración para que Alemania salve los peligros de la hora presente, que se reza en común al empezar los actos, arrodillándose todos los espectadores, casi siempre obreros. Los Sindicatos católicos han organizado también sus mítines, que llaman "Frente del Pueblo"—los socialistas llaman a la suya "Frente de hierro".

Donde las opiniones difieren es en el resultado que han de obtener los racistas por un lado, y los socialistas y comunistas, por otro. Los informes de la campaña son contradictorios, pero, en general, según los enviados por las autoridades de la Policía, los racistas conservan su impulso en el campo, especialmente en el Norte de Alemania, pero en sus mítines están menos concurrenciosos que durante el año, e incluso en algún caso Hitler mismo ha hablado ante salas que no estaban llenas.

Con ello los socialistas y demócratas pueden afirmar que el racismo ha llegado a su punto culminante y retrocede; pero los racistas aseguran que cuentan con más fuerza que nunca y que obtendrán entre 270 y 280 puestos. En cambio, el jefe socialista Breitscheid, en una entrevista concedida hoy a la Prensa, afirma que no pasarán de los 200.

Hitler ha hablado hoy en el estadio "Jogun sssun sns v upjop sp odujgum madas. Mañana, en el estadio de Neukölln, se celebrará el último gran mitin de los comunistas, presidido por su jefe, Thaelmann, y el viernes, en el mismo estadio, será el mitin final para Berlín de los socialistas.

En el conjunto de Alemania puede decirse que sólo figuran en la campaña electoral estos tres partidos, acompañados del centro en el Sur y el Oeste y de los nacionalistas en determinadas regiones.

El discurso de Schleicher

PARIS, 27.—Los periódicos comentan ampliamente el discurso pronunciado últimamente por el ministro de la Reichswehr, el cual, según "Le Temps" especialmente, tiene todo el carácter de un acto político que merece la más seria atención.

"Le Temps" termina diciendo que von Schleicher ha descubierto su juego y que su discurso tiene el valor de una advertencia para todos los pueblos. Al día siguiente de Lausana y Ginebra, cuando en el mundo entero se trabaja para la consolidación de la paz y el renacer de la confianza, el ministro de la Reichswehr, que es el verdadero jefe del Gobierno alemán, proclama públicamente la voluntad del Reich de repudiar las cláusulas militares del Tratado de Versalles y armar de nuevo.

BERLIN, 27.—El presidente del

Plan socialista contra el paro en Chile

Tres reales y la comida y el "cine" gratis, por buscar oro en los ríos

VALPARAISO, 27.—El Gobierno socialista de Chile se propone resolver el problema del paro forzoso.

De momento emplea 100.000 obreros, que ha destinado a cribar la arena de los ríos auríferos que descienden de los Andes. Los trabajadores reciben cuatro peniques diarios (0,75 pesetas al cambio actual) en concepto de jornal, y se les da la comida y sesiones cinematográficas gratis. Se asegura que el Presidente Dávila, al adoptar este plan, se propone, en primer término, apartar a los sin trabajo de las grandes ciudades, y en segundo lugar, aumentar las reservas oro de la Tesorería.

Un comunicado del Gobierno anuncia que trabajan ya en los aluviones de los ríos m. de 40.000 hombres. Además han salido varios millares más de obreros que explorarán los aluviones de otros ríos.

España se adhiere al pacto de confianza

LONDRES, 27.—El encargado de Negocios de España en Londres ha comunicado al Foreign Office que el Gobierno español se adhiere al pacto de confianza francoinglés concertado el día 13 del actual.

Convenio de Arbitraje

PARIS, 27.—Los señores Herriot y Madariaga han cambiado hoy los instrumentos de ratificación del Convenio de arbitraje y conciliación francoespañol.

Se agrava la situación en Manchuria

NAUEN, 27.—Uniendo los telegramas que llegan de Tokio y los recibidos de Moscú, se puede temer una nueva situación de peligro en Manchuria. En efecto, el cuartel general del Ejército japonés dice que en la región de Chinchou se han concentrado 30.000 soldados chinos con 120 aviones para alentar la rebelión iniciada en esa provincia y que ha habido ya varias escaramuzas serias con la Caballería japonesa.

La versión rusa de estos sucesos transmitida según una nota oficiosa de la Prensa moscovita, dice que los japoneses preparan una ofensiva contra Pekín y Tientsin y que ya han comenzado las operaciones preliminares contra las fuerzas del mariscal Chan-Sue-Liang que defienden esa región, para llegar a la cual por tierra hay que pasar por Chinchou.

El correo manchuriano

GINEBRA, 27.—La delegación china ha comunicado a la Sociedad de Naciones que el Gobierno de su país ha notificado a la Unión Postal Universal que han sido suspendidos los servicios postales con Manchuria temporalmente y que los correos destinados a América y Europa serán, de ahora de adelante, llevados por el Océano Pacífico y el Canal de Suez, respectivamente.

Advertisement for 'SURTIDO NEBI' biscuits. Includes text: 'En el Surtido Nebi, el mejor de los surtidos Artiach, hay finisimas galletas para todos los gustos. Veintiuna clases con otros tantos sabores exquisitos: diversidad de rellenos, barquillos, chocolate, cacao, mantequilla...'. Also includes 'Y qué galletas! Lo mejor, lo más sano y nutritivo y, a la vez, lo más económico. Nuestros grandes medios de fabricación nos permiten producir la mejor calidad al coste más reducido posible.' and 'Como prueba, recomendamos la cajita Sí. Las medias latas, más grandes, son proporcionalmente más económicas.' with an image of a woman and child and the Artiach logo.

Las maniobras militares de octubre

Se realizarán para apreciar el material que necesitan las Divisiones. Albornoz dice que la semana próxima estará terminado el proyecto de Tribunal de Garantías

El jefe del Gobierno recibió ayer mañana las visitas del general Rodríguez del Barrio y coroneles señores Moreno Laque y Valverde, tenientes coroneles Martínez Zaldívar, el agregado militar de España en el Quirinal, señor Sicardó, el jefe de la Escolta Presidencial, señor Jiménez Orge, una comisión de obreros aliados de Granada y otra de la Unión General de Obreros del Estado.

Después recibió a los periodistas quienes le preguntaron si pensaba asistir a las maniobras militares de octubre. El señor Azaña contestó: —Si entonces soy ministro de la Guerra, naturalmente que tendré que asistir y si no lo fuera iría de espectador, como ustedes.

Agregó el señor Azaña que esas maniobras se realizarán para apreciar las necesidades del material de las Divisiones. Hay que tener en cuenta—dijo—que Francia gasta en cada División, y tiene veinticuatro, 250 millones de francos, y España en cada una de sus ocho gasta poco más de quince. Nosotros necesitamos para que las divisiones puedan moverse más, unos ochenta millones de pesetas. En material, no en armamento, que es mucho más caro. La proporción de vehículos y ganado de nuestros Cuerpos es inferior a la necesaria.

Leyes en preparación
El ministro de Justicia ha manifestado que se ocupa de la preparación de varios proyectos de ley, entre los que figura el de Tribunal de Garantías constitucionales que estará terminado en la próxima semana, el Estatuto de la Vivienda y otros. Un periodista le preguntó si era cierto que en agosto se celebrarían elecciones parciales y contestó que, en efecto, en el Consejo de ministros se habían ocupado de eso, pero sin concretar fecha. Otro informador le preguntó su opinión acerca del momento político y repuso que no ocurre nada ni ocurrirá. Se aprobará el Estatuto, la Reforma agraria, la ley de Orden pública, la Electoral, el Tribunal de Garantías y la de Congregaciones religiosas.

En una palabra, se desarrollará sin dificultades el programa del Gobierno, aunque, como es natural, surjan algunos incidentes propios de la vitalidad de este régimen, sin que ello le quite estabilidad al Gobierno.

La exportación
El ministro de Agricultura manifestó que en el Consejo de ministros de ayer había sido aprobado el reglamento para la aplicación del decreto por el cual se reorganiza el servicio forestal de Investigaciones y expedientes. También dio cuenta de que el virtud de otro decreto ha quedado constituido en Reus un organismo que regulará y vigilará la exportación de frutos secos, a fin de cuidar de que los frutos exportados reúnan todas las condiciones de calidad y estado sanitario que consoliden su prestigio en el mercado mundial.

Por último, el señor Domingo se refirió a las gestiones que se realizan para obviar las dificultades puestas por Francia con los contingentes de importación, y mostró la esperanza de obtener en breve una satisfactoria solución a este problema, si bien, entre tanto, anunció que se procederá a regular la exportación de nuestros productos, a fin de evitar los perjuicios que trae consigo la excesiva aglomeración de aquéllos en la frontera, por lo cual se irá a la formación de unas Juntas reguladoras de la exportación de frutas frescas.

Ayer ha empezado sus sesiones la Junta vitivinícola con objeto de redactar el Estatuto del Vino.

La organización de los puertos
En Obras públicas han facilitado una nota, en la que se dice que en la reunión celebrada por los ingenieros directores de puertos y recogiendo la iniciativa del ministro, en orden al estudio de la conveniencia de modificar la actual política y organización portuarias, se nombró una ponencia formada por los señores don Javier Marquina, director del puerto de Pasajes; don Luis Sánchez Guerra, de Alicante; don Emilio Pan de Sorluque, de La Coruña; don José Martín Toyos, de San Esteban de Fravia y don Félix López Marín, del Negociado de Puertos del ministerio. Estos señores entregarán al ministro, antes de fin de agosto, el estudio que les ha sido encomendado.

Créditos para obras
También facilitaron en Obras públicas la siguiente nota:
"Deseario el ministro de Obras públicas que la distribución del crédito global para las obras de puertos se ajustara a la equidad, sin preferencias para nadie, a base de las disponibilidades de las respectivas Juntas y de los trabajos contratados, dispuso que se congregaran en Madrid los ingenieros directores de todos los puertos a fin de que ellos estudiaran el referido reparto y el ministro, aceptando la propuesta de dichos facultativos y reforzando el crédito presupuestario con 11 millones más procedente del crédito extraordinario que votó el Parlamento en agosto de 1930 para obras de carácter urgente en Andalucía, ha resultado que la distribución se efectúe en forma que las subvenciones para todo el año, comprendidas las sumas ya entregadas con cargo al primer trimestre, sean las siguientes:

Algeciras, 2.725.000 pesetas; Alicante, 2.150.000; Almería, 2.975.000; Avilés, 700.000; Barcelona, 3.000.000; Bilbao, pesetas 4 millones; Cádiz, 2.800.000; Castellón, 575.000; Cartagena, 1.050.000; Ceuta, 1.353.000; Coruña, 1.025.000; Ferrol, 675.000; Gijón, 1.250.000; Huelva, 2.150.000; Las Palmas, 4 millones; Melilla, 1.050.000; Palma de Mallorca, 1.250.000; Pasajes, 2.650.000; San Esteban de Fravia, 875.000; Santa Cruz de Tenerife, 4 millones; Santander, 1.100.000; Sevilla, 8.072.000; Tarragona, 950.000; Valencia, 1.150.000; Vigo, 3.850.000; Ribadesella, 650.000; Pontevedra, 250.000; Puerto de Santa María, 25.000; Motril, 600.000; Dique seco de Cádiz, 1.830.000; Villagarcía, 50.000; Denia, 100.000.

La subvención al puerto de Pasajes, queda subordinada a la entrega por la Diputación de Guipúzcoa de 500.000 pesetas para completar la cantidad que ha de invertirse en las obras de aquel puerto.

Los festejos de la República
En el ministerio de Obras públicas facilitaron una nota dando cuenta de

que ha terminado la liquidación de los gastos de los festejos celebrados, con motivo del primer aniversario de la República, habiendo bastado para cubrir su importe la suscripción abierta por varias entidades, por lo cual han sido devueltas a los respectivos ministerios las cantidades que éstos adelantaron con el mismo fin, de donde resulta que los festejos no le han costado una sola peseta al Estado.

Sobre una renuncia
Nota de Obras públicas: "Don Nicolás Soto, a quien se designó para la Jefatura de la Primera División de Ferrocarriles, ha presentado al ministro de Obras públicas la renuncia de este cargo, estimando que pudiera sospecharse que el nombramiento había obedecido a la supuesta presentación por dicho señor de una denuncia contra funcionarios de la extinguida Jefatura de Explotación de Ferrocarriles por el Estado. Como no ha existido tal denuncia, sino simplemente una declaración prestada por el señor Soto en expediente que ya se incoaba, habiéndose padecido error al suponerse la existencia de ella en el orden de proceder a nueva inspección en dicho Organismo, el ministro se ha negado a aceptar la renuncia, puesto que nada justifica los escrúpulos del señor Soto."

Los excombatientes de África
Ayer mañana se ha celebrado el acto organizado por la Asociación de ex combatientes de la guerra de África. Acudieron al parque de Oeste numerosos asociados, presididos por don Agustín Arribas y el comandante de Estado Mayor señor Billot. Varias huérfanas de la guerra de África depositaron coronas de flores en los pedestales de los bustos, entre ellos los del general Pinto, Díaz Vicario, etc. Pronunciaron discursos los señores Arribas y Billot. Terminada esta primera parte de la ceremonia, se depositaron otras coronas al pie del monumento de las guerras coloniales. Y desde allí se trasladaron a los Jardines del Palacio Nacional, para depositar otra corona en el monumento al capitán Meigra.

La cancelación de notas penales
En el ministerio de Justicia facilitó copia de un decreto, cuya parte dispositiva dice así:
"Artículo 1.º Las notas penales obrantes en el Registro Central de Penados y Rebeldes, derivadas de condenas impuestas por delitos cometidos antes del 14 de abril de 1931 contra la autoridad y sus agentes o contra particulares con ocasión de la propagación o la defensa de ideales políticos, serán canceladas de oficio, sin otro trámite que la solicitud documentada del interesado, al transcurrir un año, si la pena excedió de seis meses, dos años si la pena de más de seis meses no pasó de un año y tres años si fué de mayor duración, contados dichos plazos desde la fecha que quedara firme la respectiva sentencia y siempre que se acredite que la condena fué cumplida o que recayó sobre ella indulto o remisión condicional.

Art. 2.º Los Tribunales de Justicia expedirán, a petición del interesado, testimonio de la sentencia de que se trate y de su cumplimiento, indulto o remisión para incorporarla a la instancia de cancelación de antecedentes penales.

Art. 3.º Presentará, asimismo, el solicitante, unido a la instancia, cualquier elemento de prueba que posea acerca de la relación del hecho o hechos que le fueron imputados con la propaganda política o actos consecutivos de ella. En los delitos de injurias con publicidad bastará como prueba que se presente un ejemplar del periódico, impreso, grabado o manuscrito, motivo del procedimiento criminal seguido.

Art. 4.º El ministro de Justicia, con vista de los datos aportados a cada instancia de cancelación, resolverá discrecionalmente, concediéndola o denegándola. En este último caso, el interesado podrá solicitar que se tramite su pretensión mediante expediente incoado con arreglo al decreto de 13 de mayo del corriente año y disposiciones concordantes.

Art. 5.º La cancelación de las notas penales habilitará a quien de ella se beneficie para concurrir a oposiciones o concursos de provisión de cargos públicos y para el libre ejercicio de las profesiones y oficios de toda clase."

Conferencia pesquera
La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministerio de Trabajo y Previsión, anunciando para el día 12 de septiembre próximo, la celebración en Madrid de una Conferencia pesquera, que se ocupará de reglamentar el trabajo de los obreros empleados en la pesca de altura y gran altura.

El contralmirante Guitián
La "Gaceta" de hoy publica un decreto disponiendo quede en expectación de destino en Madrid el contralmirante de la Armada don Alvaro de Guitián y Delgado.

FIGARO
HOY JUEVES
EL PAIS DE LA SONRISA
Opereta de Franz Lear

AVENIDA
Gran éxito
de la comedia de Leandro Navarro

CON UNA CRUZ EN EL PECHO
PRECIOS POPULARES

Anteproyecto de ley de Orden Público

Se crea los estados de prevención, alarma y guerra

Avisos previos de 5, 10 ó 20 días para declarar una huelga

PROHIBE LAS MANIFESTACIONES DE TIPO FASCISTA

La Ley de Defensa continuará en vigor hasta la aprobación de la Orden Pública

En el Pleno celebrado anteaayer por la Comisión jurídica asesora, ésta aprobó el anteproyecto de ley de Orden Público, que será entregado uno de estos días al Gobierno para su examen. Después será convertido en proyecto de ley y discutido en la Cámara para su aprobación. El Gobierno tiene el propósito de acelerar la discusión para que sea ley en seguida. Una vez aprobada dejará de surtir efectos la ley de Defensa de la República.

A base de la ley del 70
En el preámbulo del anteproyecto se dice que la Comisión ha recogido bastante de la vigente ley del 70, pero creando nuevos ordenamientos de acuerdo con las exigencias de nuestro tiempo, respetando siempre lo que marca la actual Constitución. Se ha comparado también con las demás leyes extranjeras. El proyecto regula tres estados excepcionales para suspender las garantías: estado de prevención, estado de alarma y estado de guerra, o sea un día más que en la ley del 70, a fin de dotar al Gobierno de poderes eficaces para restablecer el orden y dejando a salvo las garantías constitucionales.

El anteproyecto consta de tres títulos. El primero trata de las facultades gubernativas, el segundo de las medidas penales y el tercero del procedimiento. El anteproyecto consta en total de 72 artículos.

Estado de prevención
El título I consta de tres capítulos para determinar los tres estados de excepción: prevención, alarma y guerra. En el capítulo I se condensa como se dice en toda la novedad de la reforma. El Gobierno podrá, cuando la alteración del orden público, sin llegar a justificar la suspensión de garantías constitucionales, exija que sean aplicadas medidas inaplicables en régimen normal, declarar el estado de prevención en todo el territorio o parte de él. Esta declaración se hará por decreto acordado en Consejo. Esto durará lo más dos meses y no se podrá prorrogar sino por nuevos decretos y podrá terminar cuantas veces el Gobierno lo juzgue oportuno, antes de dicho plazo. Dos días después de terminado el Gobierno dará cuenta a las Cortes sobre el uso empleado de dichas facultades. Se dictan medidas en cuanto a la estancia en el territorio de los extranjeros no establecidos en España.

La autoridad gubernativa podrá intervenir en este estado de excepción las industrias de armas, ordenar que se lleven a sellar dos horas antes los impresos a excepción de libros que se publiquen para expresar ideas políticas; necesidad de permiso con cinco días de antelación para reuniones en lugar cerrado; las reuniones al aire libre podrán ser suspendidas o aplazadas por la autoridad gubernativa; fiscalización o suspensión de reuniones de carácter social, huelgas o paros de carácter social, serán anunciadas con cinco días de antelación; con diez días, si se relacionan con el interés público, y con veinte, si se trata de servicios públicos contratados o concedidos; prohibición de las demas huelgas.

Se podrá castigar a los funcionarios que utilicen los medios que la Administración les confie para contribuir al desorden público y también suspender las Asociaciones de funcionarios cuando contribuyan a este desorden.

Contra las manifestaciones
Las paradas, marchas u otras manifestaciones propias de las organizaciones tipo militar, aun cuando no usen armas o instrumentos agresivos, serán disueltas por la fuerza pública en cuanto no obedezcan al primer toque de atención. No hará falta intimación cuando los manifestantes ostentaran armas o hicieran actos de agresión contra la fuerza. No cabrá, sin embargo, hacer fuego sin que preceda un toque de atención. Cualquier otra manifestación sin autorización será disuelta después de dos toques de atención. Cuando tenga carácter tumultuario, háyase o no autorizado, bastará un toque para disolverla. No será necesario esta intimación cuando hubiera sido atacada la fuerza; pero para hacer fuego siempre será necesario un toque de atención. Se podrán imponer multas de 10 a 10.000 pesetas en proporción al causal del multado. El plazo para hacer efectiva nunca será inferior a cuarenta y ocho horas. El cobro de la multa podrá hacerse por el juez de instrucción por vía de apremio. Los recursos interpuestos se resolverán en un plazo de diez días.

Estados de alarma y guerra
El capítulo "Estado de alarma" autoriza al Gobierno a suspender las garantías constitucionales de sus artículos 29, 31, 34, 38 y 39, total o parcialmente, en todo el territorio nacional o parte de él. Agrupados ya al primer capítulo algunos extremos que figuran en la ley del 70, el estado de alarma queda regulado en el resto con algunas modalidades nuevas, así de la misma manera que lo estaba en la antigua ley el estado de prevención y alarma, en el parte sólo aplicable previa suspensión de aquellos derechos.

Capítulo tercero, estado de guerra, reproduce casi textualmente los artículos de la ley vigente que tratan de las facultades gubernativas. El título II, que trata de las medidas penales, y el tercero, del procedimiento, son casi iguales que en la antigua, pero con las modificaciones que marcan estos tiempos, aunque conservando, como en todo el proyecto, la mayor parte, ya que la Comisión reconoce que es excelente y llena de aciertos la antigua ley. Han sido puestas: el señor Cuevas, de la parte gubernativa; el señor Antón Oñeca,

EL PRIMER TOURIST TROPHY MOTOCICLISTA ESPAÑOL

Se celebrará en el circuito de Castrejana los días 14 y 15 de agosto. En pleno periodo de los J. Olímpicos. Gregorio Vidal vence al belga Biesmans. Trueba conserva su posición en la Vuelta a Francia

Motociclismo

Las grandes pruebas de P. M. V. La Peña Motorista Vizcaya (P. M. V.) organiza para el domingo 14 y el lunes 15 de agosto de 1932, dos carreras internacionales de motociclistas, con la denominación de Primer Tourist Trophy Motociclista Español, disputándose en ellas los campeonatos de España 1932, reservados a los concursantes españoles.

Esta carrera está exclusivamente reservada a motociclistas y a concursantes españoles, organiza una carrera de regularidad para presentar esta prueba.

Juegos olímpicos
A dos días de la apertura LOS ANGELES, 26.—La animación en la Ciudad Olímpica es enorme. Se encuentran ya en sus respectivos alojamientos más de 2.000 atletas. Los Juegos Olímpicos provocan considerable interés y la ciudad presenta un aspecto deslumbrador, luciendo millares de banderas de todos los países. El Comité olímpico se ocupa con todo esmero de la parte económica de los Juegos que se presenta bajo los mejores auspicios. De los 22.000 bonos que se han puesto a la venta se han despachado ya más de 20.000. Uno de estos días se pondrá a la venta \$50.000 localidades para las diversas reuniones olímpicas. Los equipos del norte de Europa llegados durante estos días sufren mucho del intenso calor que se deja sentir en toda la costa californiana, pues el termómetro marca 40 grados en la sombra.

A causa del calor los entrenadores de los participantes que no tienen que entrenarse, envían sus atletas a las playas. Sesión del C. O. I. LOS ANGELES, 27.—El Comité Olímpico Internacional celebrará mañana jueves, día 28, su primera reunión en el Tower Room del Ayuntamiento. Las sesiones ordinarias, jueves y viernes, se celebrarán en el hotel Biltmore. Entre los asuntos más importantes del orden del día figuran los siguientes: Elecciones. Juegos de la XI Olimpiada (1936, Berlín). IV Juegos Olímpicos en invierno.

Las categorías
Las carreras Tourist Trophy Español y Campeonatos de España están abiertas a las motocicletas de las clases siguientes: Clase A, 250 c. c., 60 kilogramos, 50 milímetros, 1 persona. B, 350 c. c., 75 kilogramos, 55 mm., 1 persona. C, 500 c. c., 85 kilogramos, 60 mm., 1 persona.

Premios
Las carreras Tourist Trophy Español serán dotadas de premios en metálico, repartidos de la manera siguiente: 7.000 pesetas a la clase 500 c. c. 5.500 pesetas a la clase 350 c. c. 2.500 pesetas a la clase 250 c. c. El concursante clasificado primero recibirá 50 por ciento del total de los premios señalados a su clase y el Trofeo correspondiente.

El concursante clasificado segundo, recibirá 20 por ciento del total de los premios señalados a su clase. El concursante clasificado tercero, recibirá 15 por ciento del total de los premios señalados a su clase. El concursante clasificado cuarto, recibirá 10 por ciento del total de los premios señalados a su clase. El concursante clasificado quinto, recibirá 5 por ciento del total de los premios señalados a su clase.

Si una clase tiene menos de cinco clasificados, el importe de los premios no distribuidos seguirá en poder de los organizadores. Se concederán en cada clase un premio en metálico al concursante que terminando o no la carrera, haya realizado la vuelta más rápida del recorrido. Este premio será de 100 pesetas en cada clase.

Premios del Campeonato de España
En estas carreras se disputan los Campeonatos de España 1932, reservados a los concursantes españoles.

Otras leyes
Esta Comisión tiene también muy adelantados los anteproyectos de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales y de procedimiento para la exigencia de responsabilidades al Presidente de la República. La primera ley es una de las más extensas confeccionadas por la Comisión. Consta de ocho títulos con 110 artículos. La de Procedimientos es más breve. Se están redactando los anteproyectos para pasarlos al Gobierno.

Ciclismo
La Vuelta a Francia METZ, 27.—Clasificación de la 17 etapa de la Vuelta ciclista a Francia. Estrasburgo-Metz, 165 kilómetros. 1. Di Pacco (italiano). Tiempo: 5 horas 33 minutos 35 segundos. Velocidad media: 29,239 kilómetros. 2. Loncke (belga). 3. Antenen (suizo). 4. Lapebiec (francés).

A continuación un pelotón de 50 corredores, entre los que figura el corredor español Vicente Trueba y que todos han sido clasificados con el mismo tiempo que el primero. Trueba conserva su puesto

PARIS, 27.—Después de la etapa de

Carreras de caballos

Los hipódromos chilenos y la juventud VALPARAISO, 27.—Ningún joven, hombre o mujer, menores de veinte años, podrá asistir a las carreras que se celebren en ninguna población de Chile. Los jóvenes tendrán que enseñar a la entrada de los hipódromos, al mismo tiempo que el billete, una tarjeta de identidad que acredite su edad, con el fin de que la orden sea cumplida rigurosamente.

El Gobierno dice que esta medida era necesaria, pues con ella se evitaría la influencia corruptora sobre la juventud de determinadas costumbres y diversiones.

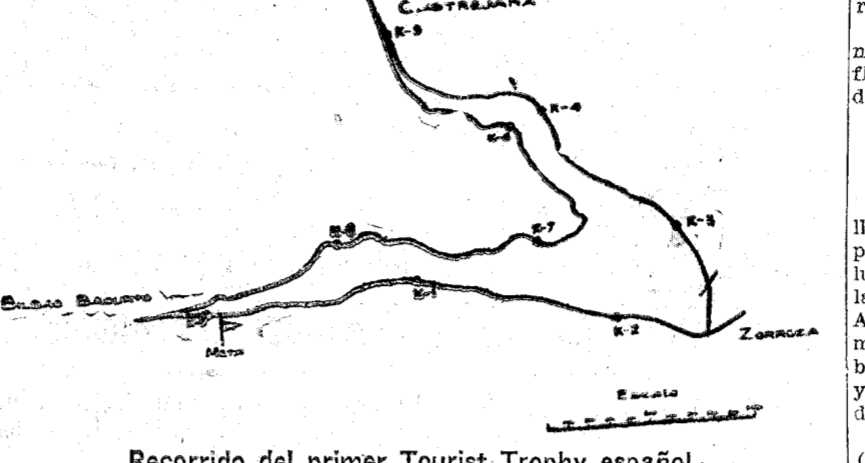
Pugilato
A beneficio de Arranz Organizada por la Federación Castellana de Boxeo, a beneficio del ex campeón de España, Jesús Arranz, tendrá lugar hoy, jueves, a las diez y media de la noche, en el campo de deportes de la A. D. Ferroviaria, cedido desinteresadamente por ésta, la anunciada velada de boxeo, cuyo programa, por enfermedad y lesiones de varios boxeadores, ha quedado constituido en la siguiente forma: 1. A tres "rounds" de tres minutos (pesos gallos), Castellanos contra Ballesteros. 2. A tres "rounds" de tres minutos (pesos plumas), Pablo Ruiz contra Caliz. 3. A seis "rounds" de tres minutos (pesos gallos), Consuegra contra Jaime Benito. 4. A seis "rounds" de tres minutos (pesos gallos), Iglesias (campeón de Castilla) contra González. 5. A seis "rounds" de tres minutos (pesos medios), Alvaro Santos contra Kid-Chile.

Exhibición de cultura física por Juanito Olaguibel, Emilio Martínez, Luciano Díaz y el campeón de Castilla, Manuel González. Gregorio Vidal vence a Biesmans BARCELONA, 27.—Esta noche en el

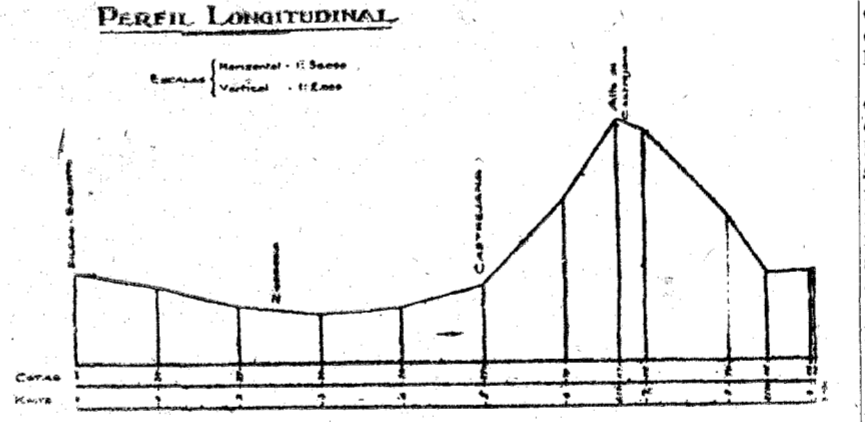
Salón Nuevo Mundo se celebró una velada de boxeo. A cuatro "rounds", BARRANCO vence por abandono de Artigas en el cuarto "round" después de haber sufrido dos k. o. A cuatro, ESTEVE, que ha sufrido tres k. o. en el primer asalto, cobra tales energías, que vence por puntos a Lliter. A ocho, HABIÉ vence por puntos a Santandreu. Este combate ha sido arbitrado por Criqui, que fué aplaudido. A diez, TORRES vence por puntos después de un combate monótono, al campeón de Levante, Primo Rubio. A diez, GREGORIO VIDAL vence por puntos a Biesmans, "challenger" del campeonato de Bélgica. Vidal se impuso desde el tercer "round", desbordando a su contrincante, que es hombre ducho y buen encajador.

Natación
Interesantes concursos del C. N. A. En las pruebas de natación organizadas por el Club Natación Atlético, a beneficio de los pobres del distrito, los resultados obtenidos fueron los siguientes: 33,33 metros libres.—Infantiles: 1. Enzara, en 34 segundos; 2. Díaz, en 39 s. 2/5. 66,66 metros libres.—1. Sigler, en 55 s.; 2. Hontoria (J.), en 59 s. 3/5. 100 metros libres.—1. Hontoria (C.), en 1 m. 24 s.; 2. Loewen, en 1 m. 29 s. 100 metros braza.—1. Pons, en 1 m. 34 s.; 2. Martín, en 1 m. 39 s. Relevos 3 x 33 metros estilos.—1. equipo formado por Loewen, Pablos y Sigler, en 1 m. 20 s., ganando la magnífica copa donada por el teniente alcalde de barrio a los vencedores de esta prueba; 2. equipo formado por Martín, Hontoria (C.) y Fernández, en 1 m. 22 s. Después hubo una exhibición de saltos y, finalmente, un partido de Waterpolo, en el que el equipo negro venció por 1 a 0 al blanco.

Sociedades
C. C. Mataderos El Club Ciclista Mataderos celebrará Junta general ordinaria el día 30 de julio de 1932, a las nueve de la noche.



Recorrido del primer Tourist Trophy español



Circuito de Basurto-Zorroza-Castrejana

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

AVENIDA.—"Con una cruz en el pecho" Hardy se encuentran en Inglaterra, disfrutando las vacaciones. Dentro de unos días saldrán para París y se da como seguro que irán a la capital de España.

GACETILLAS TEATRALES
Ideal Compañía maestro Guerrero. Hoy, tarde y noche, "El sobre verde" (que no es verde), en el que la diva Teresita Campos, que debutó anoche, consigue un clamoroso éxito, y La Yankee, espectáculo cumbre, que llena a diario el teatro IDEAL. Precios ideales. Temperatura ideal. Compañía ideal.

TEATROS
CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert).—7 y 11: 104 y 105 representaciones de La carrera de Marina (actualidad participante) (17-7-932). COMEDIA.—(Compañía de revistas).—6,45 y 10,45: Contigo a solas (éxito formidable). Precios populares (8-7-932). FUENCARRAL.—(Gran compañía de revistas). 6,45 y 10,45: Las Meninas (éxito formidable) (17-7-932). IDEAL.—(Teléfono 11203).—Compañía maestro Guerrero. 6,45 y 10,45: El sobre verde (que no es verde) y La Yankee. (Éxito definitivo). LATINA.—6,45: La canción de la Lola y Consuelo la del Porullo. 10,45: La caza (reposición) y Consuelo la del Porullo (24-7-932). TEATRO AVENIDA.—6,45 y 10,45: 10,45: La caraba. TEATRO CHUECA.—6,45: La caraba. VICTORIA.—Carrera de San Jerónimo, 28.—(Compañía de vodevil). A las 11, estreno: Las peripatéticas. ZARZUELA.—6,45 y 10,45: El debut de la Patru (19-7-932). JA-JA-JA.—(Alfonso XI).—Todos los días, a las cinco tarde, grandes partidos.

CINES
ALCAZAR.—("Cine" sonoro). A las 7 y 10,45 (populares); Maternidad (últimas exhibiciones) (29-6-932). BARCELÓ.—6,45: La taquímeta. 10,45: (terrazza). Hay que casar al príncipe (en español) (22-9-931). CALLAO.—6,45 (salón); 10,30 y 10,45 (salón y terraza); Soborno. CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30: Radiomania. Teoros (17-12-929). CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827). A las 8,45 y 10,45, estreno: El secreto del abogado ("film" Paramount). Lunes próximo: Ramper con su originalísima orquesta (13-6-932). CINE SAN MIGUEL.—6,45 (salón); 10,30 y 10,45 (salón y terraza); El gígolo (26-9-932). CINEMA ARGUELLES.—6,45 y 10,45: Al campés de tres por cuatro (6-11-931). CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796). A las 6,45 tarde: Acepto esta mujer. A las 10,45 noche: Las peripatéticas de Skipper (16-4-932). CINEMA GOYA.—10,45 (jardín): La horda argenteada (19-1-932). CHAMBERLAIN.—6,45: Whoopes. 10,45: Para alcanzar la luna, por Douglas. FIGARO.—(Teléfono 83741). 6,45 y 10,45: El país de la sonrisa (opereta de Franz Lear) (21-4-932). PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45: Piratas del aire. PLEYEL.—(Mayor, 6. Teléfono 95474). 6,45 y 10,45: Miss América. (por Anny Ondra). La última cena (11-5-930). TIVOLI.—(Temperatura agradable).—A las 6,45 y 10,45: Gran Gata Travesti, comedia frívola, por Ivan Petrovich (27-12-931). BANDA MUNICIPAL.—Programa del concierto que celebrará hoy en Rosales a las diez y media de la noche: Bogueurón de plata, psodoble andaluz, Cambronero; fantasía de Otelu, Verdi; El último sueño de la Virgen, melodía reil-giosa, Massenet; danza bacanal de San-30s, Dalila, Sain-Saens; el cambio, preludio del acto segundo; Guridi; Adante de la "Cassation", Mozart; selección de la comedia lírica Doña Francisquita, Vives.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni reconocimiento. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Asociación general de actores de España
Esta Sociedad celebrará hoy, en el teatro Eslava, después de la función de noche, Junta extraordinaria para explicar a la Asamblea los acuerdos del Congreso de la Federación y la gestión de sus delegados en el mismo. Podrán asistir todos las personas interesadas en las actividades teatrales, aunque no sean asociados. Laurel y Hardy a España LONDRES, 27.—Stand Laurel y Oliver

LA VIDA EN MADRID

Una Exposición Internacional de Artes Postales

Organizada por la Academia Iberoamericana de Historia Postal se celebrará en Madrid en el mes de octubre, la segunda Exposición Internacional de Artes Postales. A ella podrán concurrir los funcionarios de Correos pertenecientes a todos los países de la Unión Postal Universal.

Se divide la exposición en cuatro grupos: Pintura, Arte decorativo, Escultura y Fotografía artística.

Los premios consistirán en una medalla de oro, doce medallas de plata y trece medallas de bronce, una de cada clase para cada una de las secciones.

Las bases de trabajo en el gremio de sastrería

El Jurado Mixto de las industrias de confección, vestido y tocado, de Madrid, nos ruega la publicación de la nota siguiente:

"Se pone en conocimiento de los interesados que las Secciones de sastrería en general y sastrería a domicilio, de este Jurado, en su sesión de 20 del actual han adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero. Como aclaración a las Bases de sastrería a domicilio se acordó que todo patrono venga obligado a poner de manifiesto, ante los inspectores del Jurado Mixto, los tañonarios numerados y el libro de oficiales, ambos de carácter obligatorio en todos los talleres. Si el patrono se negara a dicha exhibición o no la llevara con toda veracidad, se estimará dicho caso como obstrucción y será el patrono responsable de ello. En pronto se irán cogiendo los actuales tañonarios, que los patronos tengan en los tañonarios numerados sin matriz, quedan obligados a admitirlos con la matriz correspondiente.

Segundo. Ratificar el acuerdo de que queda prohibido entregar obra después de las siete de la tarde, con multas para quien reciba y quien entregue.

Tercero. Que aquellos que tengan firmado con sus obreros un contrato de reparto equitativo, en el que hubiere cláusula de rescisión por defectos de obra, la correspondiente prenda habrá de depositarse por patrono y obrero en el Jurado Mixto, para que pueda surtir efecto dicha cláusula."

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Boletín meteorológico

Estado general.—Hay presiones bajas en el continente americano del Norte sobre los Estados del Sur y Méjico. También las hay sobre la Bahía de Hudson y región de los Grandes Lagos.

Buenas tragaderas! Manifestación comunista

Una niña lesionada por caída. Mueren dos personas repentinamente

El estómago es una víscera misteriosa. ¡Cualquiera la entiende!

Hacemos esta consideración, no por ser técnicos en "galenerías", sino por los datos recopilados durante nuestra preciosa existencia. Hay coterráneos que jamás tienen apetito, y para ellos el comer una simple yemita de coco es como si les dieran con un martillo en el idem. Otros, por el contrario, poseen un delicioso apetito, abierto a todas horas de par en par, y son capaces de ingerir en todo momento un menú de 35 pesetas, y aún les queda sitio para una sopita de fideos.

Estas digresiones vienen a cuento de los fenómenos extrañísimos que se observan a menudo entre los que cultivan el arte naturalista de la injurgitación de alimentos.

En la Avenida de la República (Puente de Vallecas) riñeron ayer Ciriaco Esteban del Alamo, de veintiséis años, domiciliado en la calle de la Bolsa, número 16, y Domingo Blanco Ortiz, de cuarenta años, que habita en la calle de Molinero, 29.

Ordinariamente, Ciriaco es algo disipado e inapetente. Puse bien; apenas llegó el momento de sacudir "man-guzas", se le despertó un apetito voraz, cruel e inaplazable, de tal naturaleza, que no tuvo más remedio que largarse un mordisco a la nariz de su adversario.

El adversario, que no creía nunca tenerse que haber con un antropópago semejante, defendióse como gato panza arriba. No estaba dispuesto a que su rica "chicha" fuera degustada como un plato de escalopes de ternera.

Intervinieron varias personas, que le llevaron a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida de pronóstico reservado. Ciriaco fué detenido y llevado a la comisaría.

Suponemos que cuando haya purgado su delito y se le ocurra entrar en un establecimiento "ad hoc" en busca de un piscobalab, se cruzará entre él y el camarero un diálogo por este estilo:

—¿Qué desea el señor?

—Un doble de cerveza... y algo "más" sólido.

—¿Quiere que le ponga un bocadillo?

—Bocadillo a mí! ¡Si soy yo quien los da, so "izmorante"!

Caída grave

Anastasia Navarro Crespo, de ocho años, con domicilio en el denominado Camino de la Cuerva, se ignora el número, fué asistida en la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias, de la fractura del codo izquierdo, que se produjo al caerse casualmente, en su expresado domicilio. Su estado se calificó de grave.

Dos muertes repentinas

Francisco Navarro Peña, de cincuenta y siete años, casado, con domicilio en la calle de Guillermo Osmá, se sintió repentinamente enfermo, cuando iba por la calle de las Delicias. Trasladado por varios transeúntes a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, falleció instantes después. Por el Juzgado de guardia se adoptaron las medidas oportunas.

—Ayer por la mañana ingresó en la Casa de Socorro del distrito del Congreso Antonio Ramón Fernández, de sesenta y un años, viudo, con domicilio en la calle de Narváez, 30, que sufrió un colapso. Minutos después falleció.

Obrero gravemente lesionado

Apolinar Salvador García, de veintitrés años, tramoyista, con domicilio en la calle de Alvarado, número 7, cuando trabajaba ayer por la mañana en el escenario del salón Atocha, situado en la calle del mismo nombre, tuvo la fractura del codo y radio derechos, contusiones diversas y fuerte "shoo" traumático.

Después de asistido en el correspondiente centro benéfico fué trasladado al Hospital, en grave estado.

Robo en una tienda

En la calle de Alonso Heredia, número 21, tienda de tejidos, se cometió un robo durante la pasada noche. Los ladrones violentaron una vitrina y se apoderaron de 72 camisas, valoradas en 514 pesetas.

ACCIDENTE DE "AUTO"

MELLILLA, 27.—Al pasar por el puente de Zeluán, voló una camioneta ocupada por el comandante de Regulares de Alhucemas don Antonio Sastre, capitán de Artillería don Francisco Carrasco y el teniente don Francisco Flaquer. El comandante Sastre sufrió la fractura de la clavícula izquierda y rodilla del mismo lado, y los dos restantes magullamientos. Los heridos mejoran.

GOMEZ MORATO, EN MELILLA

MELLILLA, 27.—Esta madrugada, después de una visita de inspección por la región del Rif, ha llegado a ésta el general Gómez Morato, jefe Superior de las fuerzas de África, acompañado del general García Bolox, teniente coronel de Estado Mayor; señor Martín Prast, comandante Pedemonte y el comandante ayudante señor González. El general Gómez Morato permanecerá en la Plaza hasta el día 30, con objeto de asistir a diversos ejercicios que realizarán las fuerzas de esta zona.

BUQUES ITALIANOS

TANGER, 27.—Ayer, a última hora de la tarde, fondearon en este puerto los buques escuela italianos "Americo Vesputio" y "Cristóbal Colón". Los guardias marinas desembarcaron y recorrieron la población. Permanecerán en esta ciudad hasta el sábado y ese día saldrán para Casablanca.

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (63,50), 63,50; E (63,50), 63,40; D (63,50), 63,40; C (64,25), 63,85; B (64,25), 63,75; A (64), 64; G y H (62,25), 61.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie B (78,50), 78,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.—Serie E (87,60), 87,60; (87,60), 87,60; A (87,60), 87,60.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.—Serie D (84,85), 84,85; (84,85), 84,85; B (84,85), 84,85; C (84,75), 84,75; A (84,75), 84,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie F (93,40), 93,60; E (93,35), 93,60; D (93,35), 93,60; C (94,25), 94,25; B (93,50), 93,60; A (94,25), 94,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO.—Serie F (79,50), 79,50; E (79,50), 79,50; D (79,50), 79,50; C (79,50), 79,75; B (79,50), 79,75; A (79,50), 79,75.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (67), 67,25; E (67), 67,25; D (67,25), 68; C (67,50), 68; A (68), 68.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie C (77,25), 77,75.

OBLIGACIONES DEL TESORO 1932.—Serie A (101), 101,20; B (100,80), 101,05.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100, SIN IMPUESTO.—Serie C (82,25), 82,25; B (82,25), 82,25; A (82,25), 82,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.—Serie D (92,35), 92,50; C (92,35), 92,50; B (92,50), 92,50; A (94,25), 94,25.

BONOS ORO.—Serie A (199), 199; B (199), 199,75.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (88), 88; B (88), 88.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100 1929.—Serie A (79), 79,25.

AYUNTAMIENTO.—Madrid, 1863 (97), 98; Villa de Madrid, 1914, 69,50; Mejoras Urbanas, 1923 (75,75), 75.

GARANTÍA ESTADO.—Hidrográfica Ebro 5 por 100 (72,25), 72,25; Transatlántica, 1925, noviembre (72,25), 72,25.

CEDEULAS.—Hipotecaria 4 por 100 (82,25), 82,25; 5 por 100 (83,50), 83,50; 6 por 100 (102,10), 102,25; Crédito Local 6 por 100, inter. 10,25; Cédulas argentinas, 2,42.

ACCIONES.—Banco España (531), 532; Hidroeléctrica (139), 139; Chade A, B, C (430), 410,50; Sevillanas (72), 70; Telefónica, preferente (101,90), 101,75; ordinarias (104,25), 104,50; Rif, portador, fin corriente, 255; Peiguera, fin corriente, 51,50; Petróleos (104), 105; Española Petróleos (28,50), 28,50; M. Z. A., contado (155), 156; Norte, contado (246,75), 250; Madrileña de Tranvías, contado (92,50), 92,75; fin corriente (92,50), 92,75; Azucarera, contado (45,75), 46; fin corriente, 45,75; fin próximo, 46; Idem cédulas (97,50), 100; Explosivos, contado (618), 616; fin corriente (617), 618; fin próximo (619), 620.

ACCIONES.—Chade, 6 por 100 (103,60), 103,50; Unión Eléctrica, 6 por 100 (190) (99,75), 99,75; Norte, cuarta (50,75), 51; quinta (50,75), 51; Asturias, primera (48,25), 48; Pamplona, 50,75; Prioridad, Barcelona (58,50), 58,25; V. Utiel (45,50), 45,50.

Moneda

Moneda	Día 26	Día 27
Francos	48,85	48,85
Suizos	243,20	243,20
Belgas	173,25	173,25
Libras	63,75	63,70
Dólares	44,50	44,40
Marcos oro	12,50	12,50
Esc. portuguesas	2,975	2,975
Pesos argentinos	0,405	0,405
Florines	3,24	3,24
Coronas noruegas	5,0325	5,0325
Cecas	39,21	39,21
Danesas	36,95	36,95
Suecas	2,41	2,41
	2,20	2,20

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 27.—Nortes, 25; Alicantes, 156; Andaluces, 16,50; Tranvías, 23; Colonial, 220; Gas, 90,50; Chades, 406; Aguas, 140; Filipinas, 235; Hulleras, 52,50; Peiguera, 50,50; Explosivos, 620; Minas Rif, 255; Petróleos, 28,50; Docks, 175.

Aldonides. Liverpool. Disponible, 4,57; julio, 4,35; octubre, 4,35; enero, 4,42; marzo, 4,48; mayo, 4,54; julio, 4,58; octubre, 4,64.

Nueva York. Octubre, 5,76; enero, 5,99; marzo, 6,02; mayo, 6,27.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 27.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 80,55; 3 por 100 amortizable, 84,75. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 12,250; Crédito Lyonnais, 1,958; Société Générale, 1,047; Paris-Lyon-Méditerranée, 1,000; Midi, 845; Orléans, 930; Electricité del Sena Priorité, 730; Thompson Houston, 338; Minas Corcoran, 18; Vests, 370; 338; Kullmann (Establecimientos), 488; Caucho de Indochina, 215; Pathe Cinema (capital), 115,60. Fondos Extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 3,50; Banco Nacional de Méjico, 76; Valores extranjeros: Wagon Lits, 79,50; Riointo, 1,299; Lautaro Nitrate, 55; Petrochina (Compañía Petróleos), 1,379; Royal Dutch, 1,380; Minas Tharsis, 24,68; Seguros: L'Abellé (accidentes), 550; Fénix (accidentes), 500; Cédulas de valores: Aguilas, 88,25; Eastman, 820; Piritas de Huévala, 1,150; Transatlántica, 22,50.

BOLSA DE LONDRES

(Cotizaciones del cierre del día 27)

Pesetas, 4 1/8; francos, 90 5/16; dólares, 3,53 3/8; libras canadienses, 4,045; belgas, 25,50; francos suizos, 13,175; Midos, 8,75; libras, 69 7/16; marcos, 14 7/8; coronas suecas, 19 15/32; idem danesas, 18 9/16; idem noruegas, 19 31/32; coronas austríacas, 31; coronas checas, 119,50; marcos finlandeses, 235; escudos portugueses, 110; dracmas, 550; milreis, 5 1/2; pesos uruguayos, 30; Bombay, 1 cheilín 6 1/16 peniques; Shanghai, 1 cheilín 8 7/32 peniques; Hongkong, 1 cheilín 3 1/2 peniques; Yokohama, 1 cheilín 6 3/4 peniques.

NOTAS INFORMATIVAS

Continúan los bolistas dedicados al traspaso de posiciones, y como el dinero es abundante para estos menesteres, las dobles se hacen con facilidad y algo más baratas que en el mes de julio. Se doblan las Explosivos al precio de un cuartillo menos que la sesión anterior. Los Fondos públicos están menos firmes que en las últimas jornadas y presentan diferencias en los dos sentidos, denominados de cierta irregularidad en las cotizaciones de valores. Los valores extranjeros más perezosamente y quedan sin cotizarse los amortizables al 4 por 100 antiguo y 5 por 100 de 1928. Los Bonos oro repiten el precio de su serie A y ceden un cuarto en la B, después de algunas oscilaciones, con precios más bajos. Hay firmeza en las nuevas obligaciones de Tesorería, que mejoran un cuartillo.

En el sector municipal, Erlanger repone el entero perdido en las últimas sesiones y Mejoras Urbanas retroceden tres cuartos. Los valores especiales y las cédulas, encalmados.

Sigue siendo notable la firmeza del Banco de España, cuyo cambio avanza otro duro. No se cotiza ninguno de los restantes valores bancarios.

En electricidad no se publican más que Chade, Sevillana y H. Española, ésta sin modificar su cambio, y las dos primeras con retroceso de su cotización. Como consecuencia de los precios recibidos de Zurich, La Chade valía en el mercado suizo 408,60 churos, y en Madrid se hace a 410,50, lo que representa pérdida de 19 y medio respecto de su curso precedente. La pérdida de Sevillana es de dos puntos, a 31,32.

En Minas hay poco negocio, con Peiguera y Rif, portador, sin modificación sensible. El monopolio de Petróleos sigue firme, con mejora de otro entero, y los Petróleos no varían.

Hay alza de un punto en Alicantes y de tres y cuarto en Nortes. Los Tranvías ganan un cuartillo.

Esta misma cantidad mejoran al contado las Azucareras, cuyo precio de fin corriente es un cuartillo más bajo que

EL COSTE DE LA OBRA

Según ha manifestado el señor Aspiazu a los periodistas, el proyecto consiste en llevar las aguas del Alto Guadiana que hasta ahora se perdían en unos pantanos en tierra de Ciudad Real a la provincia de Alicante, con lo que se podrán regar hasta 35.000 hectáreas. Se propone captar del Alto Guadiana 190 millones de metros cúbicos de agua. El coste de la obra está calculado en 100 millones de pesetas, de los cuales los labradores se comprometen a aportar 25 y solicitan del Estado el resto.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Bonos oro, A, 198,50 y 199; B, 198,50-75; Telefónica, ordinarias, 104,25-50; Azucareras, 45,75 y 46; Explosivos, fin corriente, 620-19-18; fin próximo, 622-21-20.

DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO

Interior, 0,30; Español de Crédito, 1,25; Internacional, 0,50; Chade, 0,45; Rif, portador, 1,50; Peiguera, 0,30; Guadalupe, por 100; Alicantes, 1; Nortes, 1,25; Tranvías, 0,525; Azucareras, ordinarias, 0,25; Petróleos, 0,40; Explosivos, 2,75.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 27.—En la sesión bursátil de hoy, poca variación en los valores. La tendencia ha tenido algún destello de optimismo, pero las cifras de los cambios de la Bolsa de Madrid, y un duro las Ibercas, empujaron a la baja. En el grupo ferroviario solamente los Alicantes se cotizaban con mejora de un punto, restando dinero al cambio y papel a 156.

En eléctricas, las Chades A B C retrocedieron 21 enteros, quedando solicitadas. Las Ibercas afanzaron su cotización. En el grupo minero las Setolazar nominativas, mejoraron cuatro duros, quedando papel, y al portador confirmaron cambio, restando dinero. Las navieras pasaron sin negociar. Las siderúrgicas transcurrieron sin negocio y en el grupo industrial, los Explosivos cedieron cuatro puntos, quedando solicitados al cierre. Los Petróleos de Madrid, y preferentes, repitieron cambio, sobrando dinero de las primeras y papel de las segundas. Las Resineras ordinarias, se dieron a 20 y las preferentes, a 70.

Las cerillas en el Ecuador

QUITO, 27.—El Gobierno ha solicitado del Congreso la anulación del monopolio de cerillas, concedido hace algunos años a la Compañía sueca de cerillas,

Agricultores alicantinos en Madrid

Vienen a gestionar obras de riego para el aprovechamiento del alto Guadiana

Se podrían regar 35.000 hectáreas

La obra costará 100 millones de pesetas, y los labradores aportan sesenta

Ayer mañana ha llegado la expedición de mil alicantinos que vienen a Madrid para pedir al Gobierno que se realicen las obras de riego de alto Guadiana, que han de aclarar extraordinariamente a la región.

Los acompañaba el diputado a Cortes por Lugo, señor Aspiazu, autor del proyecto de riego. En la estación esperaban los diputados señores González Ramos, Cámara y Gomariz, en representación de los que no pudieron asistir. Los comisionados se dirigieron desde la estación al Teatro del Conservatorio, en donde el señor Aspiazu pronunció unas palabras para decir que desde allí irían a la Presidencia con objeto de visitar al jefe del Gobierno. Les aconsejó que fueran en grupos para no provocar alarma en las calles. Dijo también que en vez de visitar por la tarde en el Congreso a los jefes de minorías, dada la dificultad que habría para ello, por el número de la comisión, se había acordado invitarles a que asistieran por la tarde al acto que se celebraría en el Teatro Conservatorio.

Los comisionados marcharon a la Presidencia, en donde se les indicó que el señor Azaña se encontraba en el ministerio de la Guerra, a donde debían dirigirse, como así lo hicieron. A la entrada del ministerio la guardia exterior puso algunas dificultades a que entrara la comisión y hubo algunas palabras entre el comandante y los diputados, que acompañaban a los comisionados. Se acordó que se destacara una comisión para visitar al señor Azaña, pero ante la imposibilidad de hablarle, marcharon al Congreso en donde se destacó la comisión citada con objeto de entrevistarse con el señor Besteiro. Este les hizo ver que él no ejerce cargo de gobernante y que, por lo tanto, nada puede hacer en favor de las aspiraciones de los alicantinos, pero que si la cuestión tomaba estado parlamentario, él, por su parte, daría las mayores facilidades.

Los comisionados, que se encontraban en la calle, pidieron que saliera el señor Besteiro, quien, en efecto, se asomó al balcón y fué ovacionado. Después se dirigieron nuevamente al ministerio de la Guerra, donde llegaron poco antes de las dos de la tarde. El grupo de los manifestantes quedó en la explanada del ministerio y pasó al despacho del ministro una comisión. Estos dieron cuenta de sus aspiraciones al jefe del Gobierno, quien manifestó que por tratarse de una cuestión técnica no podía adelantarse ninguna impresión. Les aconsejó que visitaran al ministro de Obras públicas y les dijo también que él por su parte haría todo lo posible en favor de las aspiraciones que les han traído a Madrid. Los comisionados pidieron también que el señor Azaña se asomara al balcón, como así lo hizo, siendo vitoreado.

Hoy visitará al ministro de Obras públicas.

EL COSTE DE LA OBRA

Según ha manifestado el señor Aspiazu a los periodistas, el proyecto consiste en llevar las aguas del Alto Guadiana que hasta ahora se perdían en unos pantanos en tierra de Ciudad Real a la provincia de Alicante, con lo que se podrán regar hasta 35.000 hectáreas. Se propone captar del Alto Guadiana 190 millones de metros cúbicos de agua. El coste de la obra está calculado en 100 millones de pesetas, de los cuales los labradores se comprometen a aportar 25 y solicitan del Estado el resto.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Bonos oro, A, 198,50 y 199; B, 198,50-75; Telefónica, ordinarias, 104,25-50; Azucareras, 45,75 y 46; Explosivos, fin corriente, 620-19-18; fin próximo, 622-21-20.

DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO

Interior, 0,30; Español de Crédito, 1,25; Internacional, 0,50; Chade, 0,45; Rif, portador, 1,50; Peiguera, 0,30; Guadalupe, por 100; Alicantes, 1; Nortes, 1,25; Tranvías, 0,525; Azucareras, ordinarias, 0,25; Petróleos, 0,40; Explosivos, 2,75.

IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 27.—En la sesión bursátil de hoy, poca variación en los valores. La tendencia ha tenido algún destello de optimismo, pero las cifras de los cambios de la Bolsa de Madrid, y un duro las Ibercas, empujaron a la baja. En el grupo ferroviario solamente los Alicantes se cotizaban con mejora de un punto, restando dinero al cambio y papel a 156.

En eléctricas, las Chades A B C retrocedieron 21 enteros, quedando solicitadas. Las Ibercas afanzaron su cotización. En el grupo minero las Setolazar nominativas, mejoraron cuatro duros, quedando papel, y al portador confirmaron cambio, restando dinero. Las navieras pasaron sin negociar. Las siderúrgicas transcurrieron sin negocio y en el grupo industrial, los Explosivos cedieron cuatro puntos, quedando solicitados al cierre. Los Petróleos de Madrid, y preferentes, repitieron cambio, sobrando dinero de las primeras y papel de las segundas. Las Resineras ordinarias, se dieron a 20 y las preferentes, a 70.

Las cerillas en el Ecuador

QUITO, 27.—El Gobierno ha solicitado del Congreso la anulación del monopolio de cerillas, concedido hace algunos años a la Compañía sueca de cerillas,

Ultimos modelos

MAQUINAS DE ESCRIBIR

MERCEDES

EXPRESS núm. 6 y MERCEDITAS

COLMO DE PERFECCION. PIDANLAS A PRUEBA

Se desea representantes en provincias.

Dirigirse a

OTTO HERZOG

ANDRES MELLADO, 32. Teléfono 35643.

PARA COMPRAR BIEN Y BARATO, ARTICULOS DE VIAJE, CAMPO Y PLAYA

HAY QUE VISITAR

ALMACENES PUERTA DEL SOL

LA CASA DE LOS GRANDES SURTIDOS

1,90 Trajes de baño para niños.
3,25 Trajes de baño para señora.
2,50 Trajes de baño para caballero.
3,95 Sábanas de felpa.
4,50 Albornoz para niños.
7,50 Albornoz para señora y caballero.
5,50 BOLSOS DE VIAJE.
5,90 MALETA FIBRINA SUPERIOR.
26,75 BAUL LONA GRAN TAMAÑO.

Delantillos para playa muy prácticos

Talla 50 55 60 65 70

Pesetas 3,95 4,50 4,95 5,50 5,95

5,25 Pijamas percales novedad.
1,30 Braguitas, blanco o color.
1,50 Camisetas Imperio, bordado mano.
1,75 Diversos estilos de enaguatas.
4,95 Camisones niña, festón mano.
EXTRAORDINARIO SURTIDO EN ROPITA DE NIÑOS

Almacenes de la Puerta del Sol, número 15

La correspondencia, a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora viuda de García Villa. Pisos principales. Teléfono 10596.

Marruecos y Colonias

ACCIDENTE DE "AUTO"

MELLILLA, 27.—Al pasar por el puente de Zeluán, voló una camioneta ocupada por el comandante de Regulares de Alhucemas don Antonio Sastre, capitán de Artillería don Francisco Carrasco y el teniente don Francisco Flaquer. El comandante Sastre sufrió la fractura de la clavícula izquierda y rodilla del mismo lado, y los dos restantes magullamientos. Los heridos mejoran.

GOMEZ MORATO, EN MELILLA

MELLILLA, 27.—Esta madrugada, después de una visita de inspección por la región del Rif, ha llegado a ésta el general Gómez Morato, jefe Superior de las fuerzas de África, acompañado del general García Bolox, teniente coronel de Estado Mayor; señor Martín Prast, comandante Pedemonte y el comandante ayudante señor González. El general Gómez Morato permanecerá en la Plaza hasta el día 30, con objeto de asistir a diversos ejercicios que realizarán las fuerzas de esta zona.

BUQUES ITALIANOS

TANGER, 27.—Ayer, a última hora de la tarde, fondearon en este puerto los buques escuela italianos "Americo Vesputio" y "Cristóbal Colón". Los guardias marinas desembarcaron y recorrieron la población. Permanecerán en esta ciudad hasta el sábado y ese día saldrán para Casablanca.

el veaíneo

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

nos obliga a cambiar de residencia, y es muy frecuente que el cambio de aguas, de clima y alimentación nos produzca trastornos intestinales. Muchos veraneantes conocen los sorprendentes efectos que en estos casos produce el Elixir Sáiz de Carlos, y no olvidan colocar en su equipaje un frasco de este famoso producto

INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS

ACADEMIA MONTERO. Grandes éxitos en últimos exámenes. Profesorado integrado por ingenieros. Clases de quince alumnos. Espléndido internado. Informes de cinco a seis. ARENAL, 26, principal, MADRID. Teléfono 42370.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer por la mañana, como teníamos anunciado, se celebró en París, en la capilla de la Nunciatura, el enlace matrimonial del ministro consejero de la Embajada de España en la capital francesa, don Gonzalo de Ojeda, con la señorita Iwonne Oiselen y Oliveira.

El Nuncio bendijo la unión y en calidad de testigos firmaron el acta matrimonial el embajador y cónsul de España, y el embajador del Brasil y el primer secretario de la Embajada argentina, por el novio y la novia, respectivamente.

El día 10 de agosto se celebrará en la iglesia parroquial de Zarzú el enlace matrimonial de la bella señorita argentina Florencia Ormazabal con don Francisco Cortés-Rozado, director de Acción Popular de Madrid.

Notas varias

Se halla completamente restablecido de la dolencia que le ha tenido en cama don Alfredo Alario.

—Ha sido operada felizmente la distinguida señora doña María Calleja, esposa del redactor jefe de nuestro querido colega "La Epoca", don Mariano Marín.

Desearnos su pronto y total restablecimiento.

—Se encuentra en San Sebastián el embajador de Portugal, señor Melo Barreto, que recibirá allí al nuevo ministro de Negocios Extranjeros de su país, don César Mendes, que regresa de los países escandinavos.

Viajeros

Han marchado: a Vigo, don Eduardo Basalgas; a Los Corrales de Buena, don Luis Díez Serrano; a San Sebastián, don Mariano Fernández; a Béjar, don Feliciano Olleros; a Areta, doña María López de Ceballos; a Burgos, la señora viuda de Muñigo; a Burqueto, don Marino Reguera; a Burgos, don Saturnino Rodríguez Alvarez; a Las Navas de Menquí, doña Petra Ruiz de Velasco; a Fuentesada, don Luis Ossorio Samaniego; a Santiago de Compostela, el viz-

conde de San Alberto; a El Escorial, don José Ibáñez Martín; a Las Rozas, la condesa viuda de Torre Florida; a San Sebastián, la marquesa de Argüeso y sus hijos y la condesa de Peralta; a Elche, la condesa de Luna; a Alemania, la condesa de Torrejón.

—Ha regresado de Berlín don Antonio Ferragés, y se han trasladado de Vergara a Villastana, la señora viuda de Sáiz de Baranda, y de Soría a San Sebastián, los condes de Asmir.

Fallecimiento

Ayer falleció en Madrid el respetable señor don Paulino de Angulo y Mendia. La conducción del cadáver tendrá lugar hoy 28, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Postas, número 30, al cementerio de la Sacramental de San Justo.

A su viuda, doña Angela Tejada, hijos, nietos y demás familia testimoniamos nuestro más sentido pésame.

BIBLIOGRAFIA

BAJO EL YUGO DE LOS BARBAROS
Acaba de publicarse esta nueva novela de Ricardo León. 5 plás. en todas las librerías y en HERNANDO, Arenal, 11.

ANUNCIO OFICIAL

Ayuntamiento de Madrid
SECRETARIA
El día 3 de agosto, a la una de la tarde, termina el plazo de admisión de proposiciones para el concurso de adquisición de veinte motocicletas para el servicio de la Dirección del Tráfico. Importe total, 114.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones durante los mismos días y horas en dicho Negociado, en la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio y en la Dirección del Tráfico.

Madrid, 26 de julio de 1932.—El secretario, M. Berdejo.

ALQUILASE dúca Chamberí recreo, producido. Baño, teléfono, garage, mucho arbolado y vistas. Arenal, 22. (3)

18 hermoso, catorce, cuatro balcones. Gas, botogena, 9. Martínez Izquierdo, 10. ("Metro" Becerra). (3)

SAN RAFAEL, hoteles, todo confort, 11 y 16, camas, alquiler baratísimos. Teléfono 17529. (3)

15 duros exterior, 3 balcones, dos pasos de alto Becerra. Francisco Navacerrada, 14. (3)

35 duros, precioso cuarto, ocho balcones, con grandísima terraza, sitio sanísimo, vecindad honorabilísima. Avenida Pablo Iglesias, 4. (3)

TIENDA con vivienda, económica. General Arrando, 16. (3)

PRECIOSO piso. General Arrando, 18; precio razonable. (3)

MODERNO cuarto, 16 habitaciones, muy económico. Españolito, 22. (3)

CASA lujosa, amplias habitaciones, ascensor, baño, teléfono, calefacción central, 190 y 250 pesetas. Biscoo Garay, 18. (V)

TIENDA cuatro huecos, chaflán, sótano, 300 pesetas. Biscoo Garay, 18. (V)

CASA lujosa, habitaciones grandes, ascensor, montacargas, baño, calefacción central, 200 pesetas, interiores, mucha luz, 100. Velázquez, 103. (3)

NAVE grande 215 pesetas. Alvarez de Castro, 17. (3)

CUARTOS exteriores, amplias habitaciones, 120 y 125 pesetas interiores, mucha luz, 85 y 90. Alvarez de Castro, 17. (3)

CASA Sanatorio, baño, ascensor, calefacción central, teléfono, muchas habitaciones, grandes 200 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, 5. (3)

Para veraneo

BALNEARIO de Santa Teresa (Avila). Se alquila hotel amueblado con seis camas. Teléfono número 88 de Avila. (3)

"MUSKARIA", Hotel El Plantío (Madrid), único bello campo. Todo confort, agua corriente, baños, Pension con media desde 12 pesetas, autobuses cada media hora. Salida Jacometrezo, 1. (3)

ESCORIAL, alquiler hotel, siete camas o más, baño, termo, garage, jardín, gran terraza. Estación Floridiana. (3)

El mejor veraneo en la sierra hospedándose en el hotel de San Rafael, completamente reformado, único primer orden, habitaciones con aguas corrientes y baño, termo, pensión de 15 a 25 pesetas, familias temporada, precios reducidos. Teléfono 71. (21)

HOTEL nuevo, alquilase Escorial. Teléfono 92514. (3)

NEUMATICOS, ocasión, los mejores. Santa Felicitana, 10. Teléfono 36237. (21)

RELACIONO compradores con vendedores autos particulares. Abada, 5. Teléfono 96293. (3)

ALQUILER autos lujos, todas, abonos, vistas, excursiones con autocar Aza, 8. (30)

GARAGE dos camionetas, otro veinte coches, nave, tiendas. Embajadores, 30. (2)

NEUMATICOS, lubricantes, accesorios, consulten precios a "Mormoy". Claudio Compa, venta reparaciones, recomiendados, garantía veintidós. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (3)

ALQUILER autos lujos, todas, abonos, vistas, excursiones con autocar Aza, 8. (30)

GARAGE dos camionetas, otro veinte coches, nave, tiendas. Embajadores, 30. (2)

NEUMATICOS, lubricantes, accesorios, consulten precios a "Mormoy". Claudio Compa, venta reparaciones, recomiendados, garantía veintidós. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (3)

ESCUELA choferes "La Hispano". Conducción mecánica, Citroën, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (2)

PARTICULAR vende cabriolet, 75. Chrysler, línea repuestos, Churrucua, 38. (2)

PARTICULAR a particular compra Ford, 30, seis ventanas. Casado. Huertas, 20. (11)

FORDS, conducciones modelos 29-30, como nuevos. Valverde, 16. (7)

COCHES siete plazas, Studebaker modelo especial, gran lujo, matrícula 41.000. Buick, coches lujos. Valverde, 16. (7)

TALBOT Cabriolet desmontable cuatro plazas interiores, 15 caballos, como nuevo. Valverde, 16. (7)

PRECIOSO Roadster De Soto-Chrysler moderno, estado seminuevo, ocasión única. Valverde, 16. (7)

EL SEÑOR DON PAULINO DE ANGULO Y MENDIA

Del comercio de esta Villa

Ha fallecido el día 27 de julio de 1932 a los 97 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Angela Tejada Algorta; hijos, don Paulino, don Alejandro y don Luis; hijas políticas, doña Juliana Galindez y doña Francisca Barquin; nietos, hermano político, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 28 del actual, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Postas, número 30, al Cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio. No se reparten esquelas.

POMPAS FUNEBRES, S. A. ARENAL, 4.—MADRID

La cuarta corrida de feria en Valencia

El Estudiante corta dos orejas
MANOLO, BIENVENIDA TUVO UNA MALA TARDE

VALENCIA, 27.—Cuarta de feria. Sesteros de Carmen de Federico. Primeros. Los maestros se lucen en quites, sobresaliendo uno de Lalanda por verónicas. Coge Marcial los palos y coloca tres pares que se ovacionan. Intenta torrear de muleta con la izquierda, sin conseguirlo. Un pinchazo y una estocada que basta.

Segundo. Manso, Bienvenida coge las banderillas y clava uno bueno de frente. Los otros los clava con fatigas. (Bronca). Con la muleta hace una faena vulgar y por la cara. Tres pinchazos huyendo.

Tercero. El Estudiante torrea a la verónica y la gente le ovaciona en pie. Con la franca cuaja una faena enorme, en la que liga los paseos naturales con los de pecho. (Música). Continúa entre ovaciones y olés. Un pinchazo en hueso; más faena a base de la izquierda; intercala dos molinetes formidables. Otro pinchazo y un volapié. (Ovación y las dos orejas.)

Cuarto. Mansurrón y con malas intenciones. Marcial tira a quitárselo de delante sin exponer nada. Por la cara hace una faena de alioño y mata de un pinchazo, una estocada y un descabello.

Quinto. Bienvenida quiere banderillar y el público le obliga a desistir, entre la rechifla general. Da Bienvenida unos mantazos, un pinchazo y una estocada salándose de la recta. (Bronca fenomenal).

Sexto. Es manso. El Estudiante, después de una faena de alioño, mata de tres pinchazos y una estocada.

Las mejores medias, guantes y bolsos.
PRINCIPE, 9.—ALCALA, 98.

VERSALLES

OFERTA SENSACIONAL

Americana y dos pantalones a medida, 18 DUROS

Actualmente trajes lavables confeccionados a muy bajos precios

SASTRERIA SALAMANCA

FUENCARRAL, 6. Teléfono 10947

ACADEMIA FARMACIA BARQUILLO, 49
EXCLUSIVA DE FARMACIA MADRID

Edificio de 53.000 pies Expresamente construido para Industria
con grandes nave, patios, locales para almacenes, oficinas y vivienda, se vende o alquila total o parcialmente. Informarán: ALCALA, 175.

CALZADOS PELAEZ

Ha comenzado nuestra gran liquidación de verano.

Zapatos a 7,25 y 10,50. Verdaderos regalos

MAYOR, 4.

CRISTAL
MADRID S.A. LUNAS, ESPEJOS, VIDRIOS
TODA CLASE DE

ARTICULOS SANITARIOS

FABRICA: FERRAZ 98. Tel. 30905
DES-PACHOS: ATOCHA 45 y 47
Pza. del ANGEL 11 - TELÉFONO 13549

Hasta 10 palabras 0,60 pts.
Cada palabra más 0,10 "

Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbra.

ANUNCIOS POR PALABRAS

ABOGADOS
ABOGADO señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19. (8)

ABOGADO Riscos. Consulta. Tres Cruces, 7. Teléfono 17028. (5)

AGENCIAS
VIGILANCIAS secretas, informaciones de licencias. Detectives. Costanilla Angélica, 4, duplicado. (11)

VIGILANCIAS particulares reservadísimo. Detective diplomado en el extranjero. Preciados, 33. (3)

ALMONEDAS
CAMAS turcas, 18 pesetas, mullitas, 16, armarios desde 65 pesetas. Pelayo, 17. (V)

LIQUIDACION muebles, comedores, lespachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Se traspaesa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (3)

ALMONEDA particular. Abstenerse personas. Quintana, 14, principal derecha, diez a una. (3)

COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 600; despacho español, 460; Jacobino, 500; tres sillas, 225; camas, 165. Estrella, 10. M. Sainz. (3)

DESPACHO español desde 450. San Mateo, 3, Gamo. (4)

LA casa más surtida en comedores Jacobino desde 625. San Mateo, 3, Gamo. (4)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3, Gamo. (4)

FONOGRAFO maleta, 75 pesetas (costó 300). Goya, 77. (3)

LIQUIDO todos muebles, oficinas, cajas caudales, muebles, pianos, aparatos, radios, muchos muebles. Desengaño, 12, entresuelo. (3)

JUEVES, viernes; muebles título. Despachos, comedor, alcoba, recibimiento, sillones, espejos, cuadros, Gómez Baqueró 31, antes Reina. (3)

LUJOSOS muebles de arte, porcelanas bronces, tapices, cuadros, arañas. San Roque, 4. (3)

ALQUILERES
TIENDA con magnifico sótano y montacargas. Espoz y Mina, 20. (3)

ALQUILO bonitísimo principal. Metro lujoso, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcantara, 35. (3)

TIENDA con un hueco, barata. Salud, 17. (3)

CUARTOS, 50; ático, 85; tiendas, nave. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

ALQUILANSE hermosos cuartos, 60-65-60 pesetas. Hermosilla, 122. (3)

MAGNIFICA casa nueva, escalera mármol, ascensor, exteriores, baño, 125 pesetas. Interiores, mucha luz y ventilación, 75. Alonso Cano, 34, provisional. (3)

EXTERIORES amplios, todo confort, rebajados, 160, 150, 175. Benito Gutiérrez, 7. (3)

MAGNIFICOS exteriores amplios, todo confort. Mediodía, 375, 350. Luchana, 29. (3)

CLARISIMO entresuelo, gran baño completo, cuatro hermosas habitaciones, amplio comedor, vistas calle; recibimiento, espejos, vestidor, cocina, gas, 21 dormitorios. Pardiñas, 107. (3)

VALLEHERMOSO, 90. Casa nueva, ascensor, ático, confort; otros exteriores, cinco habitaciones, baño, cocina, mirador, 100 pesetas. (3)

ESTUDIO con vivienda, baño, terraza, 22 duros. Exterior, seis plazas, 17. Francisco Navacerrada, 12. (3)

PRINCIPAL amplio, todo confort, 250 pesetas. Barco, 17. (2)

CUARTO bajo puerta calle, 65 pesetas, interiores, 55. Alvarado, 13. (21)

EXTERIORES, seis habitaciones, baño, termo, piscina, 110, 115 pesetas. Lagasca, 113. (21)

EXTERIORES 50 pesetas, interiores 40. Juan Risco, 4. (Bellas Vistas). (21)

INTERIORES amplios, casa moderna, 65 y 75 pesetas. Lagasca, 113. (21)

TIENDA amplia, barata. Zubrabo, 43. (V)

PIANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver, Victoria, 4. (3)

CUARTOS Sanatorio, 35-40-43 duros, gas, baño, calefacción central. Altamira, 33, esquina Rosales. (3)

INTERIORES, 12 duros; exteriores, 17-18 muy hermosos, 3 balcones, mirador central, orientación saliente, contiguo Retiro, tranvia, Metro, construcción moderna. Gutenberg, 11. (Facífico). (3)

BONITO exterior, 60 pesetas; interior, 45. Mariano Fernández, 8. (Cuatro Caminos). (5)

SEGUNDO, cinco habitaciones, terraza al jardín, 75 pesetas. Ardemans, 51. (2)

VELAZQUEZ, 65. Excelente exterior, calefacción central, baño, gas, teléfono 365, otro 175. (Facífico). (3)

COLINDANDO Gran Via. Cuarto 165, tienda amplia, 425. Concepción Arenal, 3. (2)

MONTE casa cerca Escorial. Guadarrama, tonaría pequeña, opción casa. Dirigirse: Apartado, 453. (6)

NESTLE & Anglo-Swiss Condensed Milk Co. concesionaria de la patente número 98.566, por "Mejoras en la atomización y desecación de líquidos o soluciones", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarreza. Barquillo, 16. (3)

NECRITASE para venta máquinas de escribir, persona conocimientos Centros, Asociaciones, Bancos, Montero, 29. (7)

VERDADERA cocinera católica que sepa bien su obligación. Travesía de San Mateo, 4, entresuelo derecha. (8)

EL CAMINO DE SANTIAGO

ORIGEN DE LA TRADICION

Desde el siglo IX hasta nuestros días ha sido el "Camino de Santiago" el cauce por donde ha corrido un torrente de religiosidad, de arte y de cultura. Por él mantuvo España el contacto con Europa, y él sirvió para que los extranjeros la conocieran y la amaran.

DESPUES DE LA LIDIA, por K-Hito



Para el arrastre

En Chicago se hacen casas SILUETA Notas del block

CHICAGO, 27.—La adquisición de una casa requiere en todas partes una serie de condiciones, tiempo y preocupaciones de las que hasta ahora parecía imposible desprenderse. Sin embargo, unos famosos constructores de esta ciudad han tenido una idea genial, gracias a la cual se puede adquirir una casa como se compra un par de zapatos o un sombrero.

EL AUTOR DE "L'ISOLEE"

Un criado se acercó. Cogió de la bandeja que me ofrecía una tarjeta y leyó: "René Bazin. De la Academia Francesa". Momentos después me hallé ante un caballero proyectado, de escasa talla y contextura débil, cuyo rostro, enjuto y menudo, iluminado por unos ojos, también pequeños, de expresión bondadosa, casi dulce e inteligentísima, lo cortaba horizontalmente el guión bajo la nariz, de un bigotazo cano, con largas y remontadas guías, no a la borgoñona, sino en curva abierta y suave.

MUERE UN ALMIRANTE ITALIANO

ROMA, 27.—El almirante Del Bono, ex ministro de Marina, ha fallecido hoy en Parma.

HOY SE INAUGURA LA EXPOSICION DEL FIAT 508



No es un cochecito económico más, cuya economía en el precio se haya conseguido a través de economías en material, en tamaño y en soluciones técnicas.

- Es un coche que presenta la solución más práctica del automovilismo utilitario moderno:
- cómodo y confortable como los coches mayores.
- con toda la perfección técnica propia de las construcciones de gran clase.
- veloz, brillante en reserva de potencia en relación a su peso.
- y económico como los coches más pequeños en su uso, entretenimiento y consumo.
- frenos hidráulicos.

FIAT, HISPANIA, S. A

MADRID Dirección, Oficinas, Salón de Exposición y Venta
BARCELONA Oficinas y Salón de Exposición y Venta
C. Peñalver, 19. Telfs. 12976-12977

SE AMORTIZA CON LO QUE ECONOMIZA

un vestido para Juzgado municipal.
- Inventado tí.
- ¿Y cómo? Estoy apuradísima. Oye, otra cosa: ¿se podrá dar el "lunch" en la secretaría del Juzgado?
- Imposible. Tienen llenas de papeletas las mesas y las sillas. Y hay mucho polvo.
- Digo yo que barrerán siquiera para la ceremonia.
- No sé.
- ¿Qué complicaciones. Dios mío!
- Pues mira: en último término...
- ¿Qué?
- No te cases.
- ¿Eso sí que no!

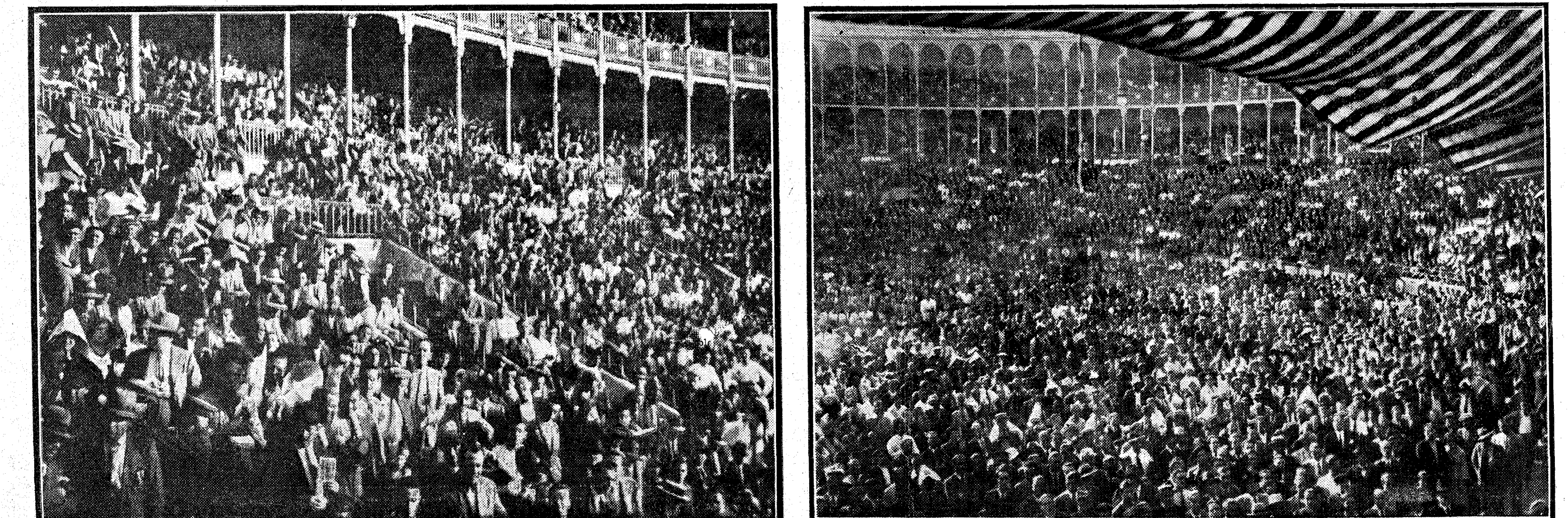
Las elecciones en Rumania Desórdenes en Túnez

BUCAREST, 27.—Ayer se han celebrado elecciones senatoriales parciales para cubrir veinticuatro vacantes. De estas veinticuatro vacantes, el partido nacional campesino, es decir, el partido gubernamental ha obtenido doce puestos y el partido liberal, seis. Hasta ahora no se sabe cómo serán distribuidos los seis puestos restantes. Como consecuencia de esta elección, el partido gubernamental cuenta en la actualidad con 193 senadores de los 264 que componen la Alta Cámara.

Sfax (Túnez), 27.—En los barrios indígenas se han producido varios desórdenes. Los revoltosos han saqueado varias tiendas. La Policía tuvo que intervenir para restablecer el orden. Dos personas resultaron muertas y varias heridas.
Los Reyes de Inglaterra
LONDRES, 27.—El Rey y la Reina de Inglaterra han marchado a Cowes, donde pasarán una corta temporada.

DEL COLOR DE MI CRISTAL Complicaciones nupciales

—Chica, estoy en un apuro.
- ¿Qué te ocurre?
- Que me caso.
- Te envió el apuro.
- No lo tomes a broma. Me caso el día de San Lorenzo, que es el santo de mi novio.
- ¿Y qué?
- Que para entonces ya rige eso del matrimonio civil y yo no había caído en la cuenta; y bueno es que la lleven a una a la iglesia, pero que la lleven también al Juzgado sin haber hecho nada...
- ¡Bah!
- Figúrate la complicación. Porque a la iglesia ya sabe una como se va y Lorenzo me ha regalado un traje precioso para la ceremonia. ¿Lo has visto?
- No.
- Ahora te lo enseñaré. Todo está dispuesto: adorno del templo con flores, música, luces...
- Lo natural en una boda elegante.
- ¿Pero cómo se va al Juzgado municipal después? ¿También de blanco?
- No sé.
- ¿Y se puede adornar la sala con flores?
- Quizá.
- ¿Y hay órgano en el Juzgado para que toque la marcha de Lohengrin?
- Me figuro que no.
- ¿Pues entonces! ¿No ves el apuro? Yo no he oído nunca—¡Dios me libre!—a un Juzgado municipal. ¿Has ido tú alguna vez?
- Sí, a un juicio de faltas. ¿No te acuerdas de mí incidente con aquella "miss" que yo tenía hace dos años?
- Tengo una idea.
- Me enfadé con ella y me dijo en inglés unas atrocidades y yo le respondí con otras en castizo...
- ¿Y esa escena de bilingüismo dónde ocurrió?
- En el Retiro. Total, que la despedí en el acto. Y ella se puso por las nubes británicas y me denunció. Y de ahí al juicio de faltas.
- Cuenta, cuenta. ¿Qué aspecto tenía aquello?
- La verdad: deplorable. Un cuartucho en un tercer piso, con una escalera muy mala. Los muebles, del Rastro.
- ¿Pues sí que me animas!
- ¿Yo te cuento lo que vi. Me tuvieron dos horas sentada en un banco de una habitación oscura...
- ¿El calabozo?
- No, mujer: la sala de espera. Allí había unos gitanos y unos pobres hombres de pueblo... ¡Una espera interminable! Por fin se abrió una puerta y el alguacil gritó: ¡"Elisabeth Garden contra Nicasia López! ¿Qué vergüenza pasó! ¡Oírme llamar Nicasia, que nadie me lo ha llamado en la vida!
- ¿Pues es tu nombre.
- Pero siempre me han llamado Niní.
- La sala de audiencia ya sería otra cosa...
- Por el estilo. Empapelada de flores verdes y amarillas: una mesa larga con falda roja de terciopelo apollillado... Y unos señores muy correctos, eso sí, pero que me atizaron una multa y las costas por injurias internacionales o cosa así.
- Las costas serían las de Inglaterra.
- No me enteré.
- ¿Pues sabes que me horrorizas?
- Lo siento.
- Y que voy a ser de las primeras chicas bien que se casen de ese modo. ¡Un compromiso!
- Discurre.
- ¿Qué voy a discurrir? Los modistos son los que deberían haber ya pensado en esto. Pero que si quieres. Mira el último número de "La Crema de la Moda". Fíjate en los modelos: traje de soirée, de playa, de calle, de deporte, de viaje...
- Y aquí, de boda.
- ¿Pero para la iglesia! Eso ya lo conocemos. No se les ha ocurrido dibujar



Dos aspectos de la Plaza de Toros de Madrid, durante el mitin de ayer, que muestran la enorme concurrencia que asistió al acto. (Fotos Vidal)